

Plan de Gestión Institucional

DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO



Rumbo al Bicentenario

2016-2021



Plan de Gestión Institucional DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO

Rumbo al Bicentenario 2016 – 2021





PERÚ

Ministerio
de Educación

Plan de Gestión Institucional del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo 2016 – 2021 Rumbo al Bicentenario

Jaime Saavedra Chanduví

Ministro de Educación del Perú

Juan Pablo Silva Macher

Viceministro de Gestión Institucional

Raúl Choque Larrauri

Director Ejecutivo del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec)

Sergio Bravo Cucci

Jefe de la Oficina de Planificación del Pronabec

Equipo Técnico:

Raúl Choque Larrauri

Sergio Bravo Cucci

Raquel Gutiérrez Sánchez

Dora Pineda Paredes

Jorge Calle López

Jorge Olivera Chumbiauca

Maria Hidalgo Tamani

Giovanna Cruz Cajavilca

Alex Chávez Valencia

Francisco Najarro Rimari

Rommel Ruiz Valerio

Delia Quispe Marocho

Elí Vivar Torres

Enrique Alva Rojas

Diseño y Diagramación:

Oficina de Prensa y Comunicaciones

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2016-07863

ISBN N.º 978-612-47139-6-5

Editado por:

© Programa Nacional de Beca y Crédito Educativo - Ministerio de Educación

Av. Arequipa 1935, Lince. Lima-Perú

Teléfono: (511) 6128230

www.pronabec.gob.pe

Impreso en:

IDEPRINT SAC

Manuel Cisneros 1099, La Victoria - Lima

Teléfono: 586 3220

Primera edición, junio 2016

Tiraje: 1 000 ejemplares

Se puede reproducir total o parcialmente citando la fuente.

■ Acta del Consejo Directivo N.º 002/2016 Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

En Lince, siendo las 09:30 horas del día 3 de junio del año 2016, se reunieron en la Oficina de la Dirección Ejecutiva del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec), ubicada en la Avenida Arequipa N.º 1935, los siguientes miembros del Consejo Directivo del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec).

1. Señor **Juan Pablo Silva Macher**, Viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación y Presidente del Consejo Directivo.
2. Señor **Raúl Choque Larrauri**, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo del Ministerio de Educación y Secretario Técnico del Consejo Directivo.
3. Señor **Guillermo Valdivieso Payva**, representante de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
4. Señor **Carlos Alexander Ponce Rivera**, representante del Ministerio de Salud (MINSA).
5. Señorita **Viviana Cruzado de la Vega**, representante del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).
6. Señora **Roxana Silvia Sofía Ramos Paz**, representante del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan).
7. Señora **Sofía Quiroz Zafra**, en representación de la señora María Gisella Orjeda Fernández, representante del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace), según documento que se presenta y se archiva.
8. Señor **Erick Leonardo Verano Meza**, Director del Programa Nacional “Jóvenes Productivos”, en representación del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).
9. Señor **Juan Luis Chong Campana**, Vicegobernador Regional de Lima, en representación del Ing. Nelson Chui Mejía, representante de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR), según documento que se presenta y se archiva.

Asiste como invitada la abogada Carolina Lizeth Abanto Vigo, miembro de la Oficina de Asesoría Jurídica del Pronabec.

Presidencia

Acorde con la Resolución Ministerial N.º 234-2015-MINEDU, la Presidencia del Consejo Directivo del Pronabec se encuentra a cargo del señor Juan Pablo Silva Macher, Viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación.

Quorum

Con la verificación de la asistencia total de los miembros del Consejo Directivo del Pronabec realizada por el Dr. Raúl Choque Larrauri, Secretario Técnico del Consejo Directivo del Pronabec, el señor Presidente declara convocada y válidamente constituida esta sesión, a efectos de tratar la siguiente agenda.

Agenda

1. Presentación del Estudio de Priorización de Carreras de Beca 18 de Pregrado, por parte del doctor Raúl Andrade Ciudad.
2. Aprobación del Plan Estratégico Institucional del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, del 2016 al 2021, “Rumbo al Bicentenario”.

Orden del día

El señor Presidente del Consejo Directivo, Juan Pablo Silva Macher, expresó su saludo a los presentes y dio la bienvenida a todos los miembros del Consejo Directivo, procediendo, a solicitud del señor Secretario Técnico y con el acuerdo de los presentes, para invertir el orden de la agenda, a efectos de tratar en primer término la aprobación del Plan Estratégico Institucional del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, del 2016 al 2021, “Rumbo al Bicentenario”.

Seguidamente, el señor Presidente del Consejo Directivo cedió la palabra al Dr. Raúl Andrade Ciudad, a fin de que realice la presentación del primer tema de agenda.

Acto seguido a la exposición, se realizaron diversas preguntas, consultas y aportes sobre la presentación, que fueron absueltas por el Dr. Raúl Andrade Ciudad y el Dr. Raúl Choque Larrauri.

Acuerdos:

Luego de una breve deliberación, por unanimidad, los miembros del Consejo Directivo acordaron lo siguiente:

Acuerdo N.º 001-002CD-2016

Aprobar el Plan Estratégico Institucional del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo, del 2016 al 2021, “Rumbo al Bicentenario”.

Acuerdo N.º 002-002CD-2016

Mantener comunicación entre los miembros del Consejo Directivo a fin de acordar una fecha para realizar la siguiente sesión.

No teniendo más asuntos que tratar, siendo las 10:30 horas, se levantó la sesión, previa redacción, lectura, aprobación y suscripción de la presente acta por los miembros del Consejo Directivo, en señal de conformidad.



Juan Pablo Silva Macher
Viceministro de Gestión Institucional
Ministerio de Educación
Representante del Ministerio de Educación
Presidente del Consejo Directivo



Raúl Choque Larrauri
Director Ejecutivo del Programa Nacional de
Becas y Crédito Educativo
Representante del Ministerio de Educación
Secretario Técnico del Consejo Directivo



Guillermo Valdivieso Payva
Representante de la Presidencia del Consejo
de Ministros (PCM)



Carlos Alexander Ponce Rivera
Representante del Ministerio
de Salud (MINSA)



Viviana Cruzado de la Vega
Representante del Ministerio
de Economía y Finanzas (MEF)



Juan Luis Chong Campaña,
en representación de **Nelson Chui Mejía**
Representante de la Asamblea Nacional
de Gobiernos Regionales (ANGR)



Roxana Silvia Sofía Ramos Paz
Representante del Centro Nacional de
Planeamiento Estratégico (Ceplan)



Erick Leonardo Verano Meza
Representante del Ministerio del Trabajo
y Promoción del Empleo (MTPE)



Sofía Quiroz Safrá, en representación de
Maria Gisella Orjeda Fernández Representante
del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación
y Certificación de la Calidad Educativa (Sineace)

■ Consejo Directivo del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

Juan Pablo Silva Macher

Presidente del Consejo Directivo
Viceministro de Gestión Institucional del Ministerio de Educación

Raúl Choque Larrauri

Secretario Técnico del Consejo Directivo
Director Ejecutivo del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo del Ministerio de Educación

Roxana Silvia Sofía Ramos Paz

Miembro
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan)

Viviana Cruzado De la Vega

Miembro
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Carlos Alexander Ponce Rivera

Miembro
Ministerio de Salud (MINSA)

Nelson Oswaldo Chui Mejía

Miembro
Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR)

María Gisella Orjeda Fernández

Miembro
Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Universitaria (Sineace)

Guillermo Valdivieso Payva

Miembro
Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)

Erick Leonardo Verano Meza

Miembro
Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)

■ Directorio del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

Raúl Choque Larrauri

Director Ejecutivo

Víctor Carlos Salazar Cóndor

Jefe de la Oficina de Becas de Pregrado

Helga Liliana García Muñoz

Jefa de la Oficina de Becas de Posgrado

Saúl Benjamín Flores Arroyo

Jefe de la Oficina de Becas Especiales

Sergio David Bravo Cucci

Jefe de la Oficina de Planificación

Elsa Ccoyllar Enríquez

Jefa de la Oficina de Administración

Eladio Máximo Núñez Peña

Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica

Martín Gustavo Mallma Arrescurrenaga

Jefe de la Oficina de Prensa y Comunicaciones

Raúl Pablo Franco Romero

Jefe de la Oficina de Crédito Educativo

Ana María Ramírez Camayo

Jefa de la Oficina de Coordinación Nacional

César Alejandro Llanos Torres

Asesor de Dirección Ejecutiva

Juan Eulogio Arroyo Laguna

Asesor de Dirección Ejecutiva

Gomer Billy Esteban Rivas

Jefe de la Unidad de Archivo y Trámite Documentario

Rosa María Gutiérrez Guerrero

Jefa de la Unidad de Contabilidad

Margarita Huamaní Farfán

Jefa de la Unidad de Control Patrimonial

Jorge Augusto Calle López

Jefe de la Unidad de Cooperación Técnica y Asuntos Internacionales

Jannet Margot Llanovarced Tupia

Jefa de la Unidad de Fiscalización y Control Previo

Yeny Sheyla Melgarejo Vidal

Jefa de la Unidad de Logística

Ruth Margot Meléndez Vargas

Jefa de la Unidad de Personal

Dora Augusta Pineda Paredes

Jefa de la Unidad de Planeamiento

Raquel Esther Gutiérrez Sánchez

Jefa de la Unidad de Presupuesto

Hernán Bonifaz Ocampo

Jefe de la Unidad de Sistemas e Información

Felipe Rosario Ruelas Villanueva

Jefe de la Unidad de Tesorería

Giovanna Célida Cruz Cajavilca

Coordinadora del Área de Inserción Laboral

Luigui Hubert Mallma Yactayo

Responsable del Área de Recuperación de Subvenciones

■ Directorio del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo – Unidades de Enlace Regional (UER)

María Villarez Gallo
UER Amazonas

Pedro Camones Sánchez
UER Áncash

Elvia Rodríguez Bacilio
UER Apurímac

Manuel Gonzales Salazar
UER Arequipa

Tania Ramos Yance
UER Ayacucho

Joel Requejo Nuñez
UER Cajamarca

Javier Cusimayta Osca
UER Cusco

Héctor Carrión Riveros
UER Huancavelica

Anyela Lorenzo Arenas
UER Huánuco

Elizabeth Munayco Muñoz
UER Ica

Elelia Pastrana Quintana
UER Junín

Carmen Racchumí Macalopú
UER La Libertad

María Carrasco Mogollón
UER Lambayeque

Bernabé Medina Zela
UER Lima

Yolanda Sandoval Diaz
UER Loreto

Ana Laura Lima
UER Madre de Dios

Lisandro Cutipa Gómez
UER Moquegua

Hugo Trinidad Egúsquiza
UER Pasco

Nery Herrera Palacios
UER Piura

Maribel Álvarez Alagon
UER Puno

Vilha Raquel Cárdenas Inuma
UER San Martín

Hugo Carrillo Zavala
UER Tacna

Oscar Rujel Atoche
UER Tumbes

Ruben Reátegui Pérez
UER Ucayali

índice

13

Capítulo I
Marco Institucional
Antecedentes

18

Experiencias de otorgamiento
de becas a nivel internacional

22

Experiencia en la implementación
de Beca 18

24

El Plan de Gestión Institucional
del Pronabec

43

Capítulo II
Prospectiva y Diagnóstico
del Pronabec

Prospectiva del Pronabec al 2021

86

Análisis FODA
del Pronabec

55

Contexto internacional y nacional
sobre educación superior

93

Objetivos
del Pronabec

83

Capítulo III
Marco Estratégico del Pronabec
Visión / Misión / Valores

104

Anexos

84

Enfoques de intervención

Marco Institucional

En la historia del Perú, la experiencia del Estado en la entrega de becas educativas está por cumplir medio siglo de existencia. Dentro de ello, los enfoques y objetivos han funcionado bajo diferentes enfoques, objetivos y de acuerdo el contexto y las necesidades del país.

1.1. Antecedentes

La entrega de becas de estudio y crédito educativo tiene una larga trayectoria en el país, la cual se ha canalizado a través de instituciones que han cambiado de nombre y características en el tiempo¹. El desarrollo institucional de estas entidades se inició con el Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo (Inabec) y ha llegado a la actualidad bajo la gestión del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo (Pronabec).

Durante el periodo comprendido entre el año 1972 y el año 2015, las entidades encargadas de gestionar becas han funcionado bajo diferentes enfoques y objetivos, que se han modificado en relación con el contexto y las necesidades del país.

Para introducir una visión general sobre el funcionamiento de estas instituciones se presentarán sus características más importantes y, finalmente, las lecciones aprendidas.

1.1.1. Línea de tiempo

La evolución de la gestión de becas en el país ha supuesto cambios en su conformación a nivel normativo, su capacidad operativa y modelos de gestión. Esta información se sintetiza en el siguiente cuadro.

¹ La mención hace referencia a una institución rectora en el otorgamiento de becas en el país.

Tabla 1. Línea de tiempo sobre otorgamiento de becas y crédito educativo en el Perú

| Criterios | Inabec | OBEC | Pronabec |
|--|--|---|--|
| Periodo de actividades | 1972 - 2007 | 2007 - 2012 | 2012 - 2016 |
| Años de existencia | 35 | 5 | 5 |
| Marco legal | Decreto Ley N.º 19602 | Decreto Supremo N.º 009-2007 | Ley N.º 29837 Modificada por la 6. ^a disposición modificatoria de la Ley N.º 30281 |
| Operatividad | Organización Organismo Público Descentralizado del Sector Educación | Órgano de Línea del Minedu | Programa dependiente del Minedu |
| | Administración Pliego Presupuestal | Dependiente de Unidad Ejecutora y Administración Central del Minedu | Unidad Ejecutora del Minedu |
| | Oficinas de atención 1 oficina en Lima | 1 oficina en Lima | 24 oficinas regionales y 8 oficinas de enlace provincial |
| Modelo de gestión | Becas Canalización y gestión | Canalización, gestión e inicio de subvención | Canalización y gestión, priorizando la subvención de becas nacionales e internacionales |
| | Crédito Educativo Fondo rotatorio 12% Interés | Fondo rotatorio 12% Interés | Fondo rotatorio 4,22% Interés |
| | Crédito 18 | - | 3,18% Interés |
| Número de trabajadores | 40 | 30 | 537 |
| Número de vehículos (camionetas) | 0 | 0 | 28 |
| Número de becas subvencionadas por el Estado | 0 | 72 | 73 052 |
| Convenios internacionales | 0 | 0 | 100 000 |
| Presupuesto (subvenciones de becas y créditos) | - | 2017 - 2011: S/ 27 405 723 | 2012: S/ 250 * ² 2013: S/ 444 2014: S/ 494 2015: S/ 803 2016: S/ 928 |

* En millones de soles

Fuente: Pronabec-Oficina de Planificación

² Ejecución a abril de 2016.

1.1.2. Lecciones aprendidas

Las administraciones de la gestión de becas han dejado relevantes lecciones sobre sus logros y dificultades para la consecución de sus objetivos. Es relevante identificar estos aprendizajes para permitir la ejecución de acciones que tiendan a la mejora continua en el diseño institucional.

1.1.2.1. Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo. Inabec (1972-2007)

- La autonomía de gestión desarrollada a través de un organismo público descentralizado, como lo fue Inabec, brinda mayor eficacia operativa y presupuestal.
- La gestión operativa a nivel de créditos educativos priorizó las alianzas interinstitucionales mediante la firma de convenios interinstitucionales, lo que permitía el descuento por planilla, pero no contempló un efectivo plan de retorno de las colocaciones.
- La gestión de la canalización de becas internacionales brindó una ventana única para el acceso y registro de postulantes pero no pudo prever los cambios macroeconómicos ni la orientación a la demanda.
- La captación de becas nacionales permitió consolidar la responsabilidad social de las instituciones donantes.
- La oferta de becas y concesión de créditos se concentró mayormente en Lima, sin expansión a nivel nacional.

1.1.2.2. Oficina de Becas y Crédito Educativo. OBEC (2007-2012)

- Durante este periodo el desarrollo de becas subvencionadas permitió validar un nuevo modelo que complementó al de canalización de becas orientadas al donante, por uno centrado en el beneficiario y la demanda.
- La orientación al beneficiario se plasmó, entre otras estrategias en la implementación de un examen único de selección desarrollado por las universidades para Beca Bicentenario, que permitió una selección más transparente y estandarizada de los becarios. Esta beca

atendió a una población de estudiantes egresados de la educación básica con excelencia académica.

- El diseño e implementación de la Beca VRAE permitió atender a un segmento de la población correspondiente a un ámbito geográfico focalizado y caracterizado por una problemática compleja: narcotráfico y terrorismo.
- La Beca Santiago Antúnez de Mayolo permitió que jóvenes de instituciones educativas públicas con mérito académico y problemas económicos puedan permanecer y culminar la educación superior.

1.1.2.3. Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo. Pronabec (2012-Actualidad)

- Con la creación del Pronabec, las becas subvencionadas orientadas a la demanda o necesidades del país y a poblaciones debidamente focalizadas han favorecido la inclusión social en la educación superior de calidad y el fortalecimiento del capital humano en instituciones del país y el extranjero, reduciendo las brechas de acceso, permanencia y culminación históricamente documentadas.
- La experiencia del Pronabec ha permitido establecer que los procesos de descentralización deben iniciarse desde la convocatoria. Estos deben incluir acciones de promoción y difusión, así como una captación de los potenciales postulantes en sus comunidades de origen. Asimismo, se deben buscar aliados estratégicos (gobiernos regionales, provinciales, locales, empresas privadas, entre otros) todo el ámbito geográfico. Esto permitirá implementar acciones de orientación a los potenciales beneficiarios del programa, como ferias de orientación vocacional o charlas informativas, donde se brinde toda la información necesaria y oportuna para que el postulante realice decisiones acertadas en relación al tipo de institución educativa y carrera a elegir.
- Los procesos de selección de becarios se tornan más transparentes al incluir, en una fase inicial, la participación de la sociedad



Y EN EL ALBUM DE FOTOGRAFIAS DE ALICE COOPER, BONNIE BACH, LEON COHEN, Y EL MUSICO DE LA BANDA DE MAMMOS, WARD KELLY, EL MUSICO DE LA BANDA DE MAMMOS, WARD KELLY, Y LA CANTANTE DE LA BANDA DE MAMMOS, WARD KELLY.

Y EN EL ALBUM DE FOTOGRAFIAS DE ALICE COOPER, BONNIE BIE, LEE CERK, Y EL MUSICO DE LA BANDA DE MAMMOS, WARD KELLY, EL MUSICO DE LA BANDA DE MAMMOS, WARD KELLY.



civil organizada y, además, en una fase final, la intervención del sector privado mediante la tercerización del proceso de validación de los expedientes de postulación.

- Otro aprendizaje está referido a la diversificación de las poblaciones atendidas. Se ha comprendido que se deben generar productos y servicios diferenciados por tipo de población, pero la atención debe ser integral. En ese sentido, las becas han dispuesto apoyo financiero para gastos de alojamiento, movilidad, materiales de estudio, alimentación, servicios de salud, tutoría y nivelación.
- Un enfoque de cobertura basado en la estratificación geográfica de la pobreza y pobreza extrema a nivel distrital, permite un seguimiento georeferenciado de las poblaciones y comunidades atendidas y no atendidas, planificando su atención.
- Las alianzas público privadas, como las relacionadas a los exámenes únicos y descentralizados comprometen a las instituciones educativas a incluir a beneficiarios de diversas comunidades y culturas, aseguran el ahorro por parte del programa en exámenes de admisión, como también un mayor acceso de género.
- La eficacia y la eficiencia en los procesos de subvención son de gran importancia. La puntualidad en el pago a becarios e instituciones genera confianza y disminuye el riesgo de deserción o abandono. Esta se ejecuta a través del módulo de subvenciones del SIBEC, alineado al Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP).
- Las tecnologías de la información son imprescindibles para mantener contacto con los becarios e instituciones. El Intranet del Becario es un espacio social y administrativo entre el becario y el Pronabec que permite un seguimiento óptimo de las condicionalidades solicitadas a los becarios.
- Un modelo de excelencia basado en “100 x 100” (cien becarios ingresan y cien se insertan al mercado laboral) permite orientar los resultados a la excelencia académica y al

seguimiento óptimo. Además, el servicio del ciclo cero permite un mayor éxito en la transición de los becarios y el servicio de tutoría permite la continuidad y culminación exitosa.

- La inserción laboral y empleabilidad de los becarios egresados se orienta desde la selección de instituciones de educación superior de calidad y de carreras vinculadas a las demandas del mercado laboral, el desarrollo productivo, científico y tecnológico del país.

1.2. Experiencias de otorgamiento de becas a nivel internacional

Existen diversas experiencias a nivel mundial sobre el otorgamiento de becas. Estas pueden servir a diferentes fines y dirigirse a poblaciones muy distintas. En esta sección se recogen algunas importantes experiencias.

1.2.1. Programa Internacional de Becas de la Fundación Ford³

La Fundación Ford inició en el año 2000 un programa de becas de posgrado dirigido a personas de diversas regiones del mundo con formación superior, potencial académico, liderazgo y compromiso social provenientes de grupos excluidos con reducidas oportunidades de acceder a niveles superiores de educación.

El programa se ha desarrollado en más de 20 países y en el Perú fue implementado por el Instituto de Estudios Peruanos (IEP). La experiencia del otorgamiento de esta beca ha mostrado que, efectivamente, los criterios establecidos para acceder a la beca lograron que los beneficiarios cumplieran con las características requeridas, siendo personas que atravesaron experiencias de exclusión debido a su perfil socioeconómico y trayectorias de vida.

1.2.2. Becas Fullbright⁴

El programa de becas Fullbright es una iniciativa de intercambio académico y cultural dirigida a futuros líderes de Estados Unidos y otros países, que brinda formación profesional, opciones para enseñar u oportunidades de realizar investigación, a la vez que permite a los beneficiarios conocer otras culturas. Esta beca, además de fortalecer capacidades en sus beneficiarios, persigue el objetivo de desarrollar buenas relaciones entre Estados Unidos y las naciones con las que se realizan los intercambios.

En el Perú el intercambio académico a través de las becas Fullbright inició en el año 1956 y hasta la fecha son más de dos mil los ciudadanos peruanos y más de mil los ciudadanos norteamericanos quienes han participado del intercambio. Las condiciones para acceder a la beca se basan en el mérito individual y la capacidad, que evalúa la comisión Fullbright, de contribuir al buen entendimiento entre Estados Unidos y Perú.

1.2.3. Programa de becas salario – España⁵

Este programa de becas que inició en el año 2009 formó parte de las políticas de ayuda al estudio que favorecen la equidad porque incluyó un componente que garantizó la renta a las familias con menores recursos. El objetivo era reducir la desigualdad de acceso a educación superior entre ricos y pobres, de modo que se reduzca inequidad en el acceso a educación superior por motivos económicos.

La experiencia de esta beca mostró que para muchos estudiantes recibir esta ayuda era la única manera en la cual hubieran podido acceder a educación superior. Se encontró que los padres de los beneficiarios de becas tenían menor nivel educativo, que los de sus pares

³ Esta sección se ha desarrollado a partir de la información encontrada en el Plan de Gestión Institucional del Pronabec 2014-2018.

⁴ Esta sección se ha desarrollado tomando como fuente de información la página de las becas Fullbright en Perú: http://www.fulbright.pe/becas_postgrado

⁵ Plan de Gestión Institucional del Pronabec 2014-2018, Ibídem.

no beneficiarios. También se evidenció que un gran condicionante para que los estudiantes decidan continuar con la beca era su rendimiento académico durante el primer año de estudio.

1.2.4. Programa Universidad para Todos – Brasil⁶

Este programa de Brasil tiene por objetivo impulsar el acceso a la educación superior de estudiantes con escasos recursos económicos. El programa otorga becas integrales y parciales para acceder a educación superior en instituciones privadas.

1.2.5. Programa de becas en Irlanda⁷

En Irlanda se ha establecido un sistema de asistencia a estudiantes que proceden mayoritariamente de escuelas públicas, así como para otros que son elegibles para estudiar en diferentes países europeos. La prioridad del gobierno se centra en atender los niveles de desempleo, y en formar una población trabajadora altamente calificada.

El programa de becas brinda información a los posibles becarios de las posibilidades de formación con las que cuentan, a la vez que trabaja con las instituciones para generar una oportuna adecuación a la demanda laboral, a través del impulso de “carreras” determinadas.

1.2.6. Programa de becas en Países Bajos⁸

En los Países Bajos se desarrolla una política de internacionalización de la educación superior. Se busca facilitar oportunidades de formación tanto para ciudadanos holandeses como de otras partes del mundo para acceder a oportunidades de educación superior.

El programa de becas neerlandés está diseñado para operar en un mundo globalizado, así promueve el desarrollo de capacidades en 51 países, proporcionando becas para holandeses y extranjeros. La política de internacionalización conduce el establecimiento de relaciones entre instituciones de educación superior de diferentes países por lo que muchos de sus becarios obtienen doble titulación.

Con este sistema los Países Bajos atraen una gran cantidad de estudiantes con alto nivel que luego puede optar por opciones laborales en el país; a su vez, promueve a sus graduados en otros países donde complementan su formación.

1.2.7. Becas en Corea del Sur⁹

En Corea del Sur la mayor parte de la población tiene formación universitaria (66% en el año 2012); sin embargo, la participación del Estado en el financiamiento de la educación superior es muy reducida. Esta situación sería consecuencia de muchas reformas, que, entre otros efectos, impulsaron que una gran cantidad de estudiantes coreanos se formen en universidades norteamericanas. De esta manera, la baja participación del financiamiento estatal hace que la educación superior sea de difícil acceso para las familias de menores recursos, por lo que se creó la Beca Maestro que brinda una formación técnica. Con esto se busca que los jóvenes puedan transitar a una formación universitaria si lo desean, a la vez que se atiende a la demanda de técnicos identificada en el país.

⁶ Plan de Gestión Institucional del Pronabec 2014-2018, *Ibídem*.

⁷ Esta sección se ha desarrollado tomando información de la publicación de Ceplan “Futuro de las subvenciones en becas y créditos educativos a la educación superior en el Perú” (Ceplan, 2015c).

⁸ *Ibídem*.

⁹ *Ibídem*.



Una política social que ver con la igualdad, oportunidades. Este que permite a todos acceder a los capa

moderna no tiene que sino con la igualdad de es el caso del Pronabec, tener la oportunidad de bienes que crean ciudades.

Carlos Aramburú López de Romaña
Pontificia Universidad Católica del Perú

1.3. Experiencia en la implementación de Beca 18

Beca 18 es la beca de mayor alcance que se ha implementado en el país. Entre el periodo 2012 y 2016 se han entregado más de 52 mil becas integrales¹⁰ para realizar estudios de pregrado en institutos o universidades. Esta beca se otorga a poblaciones en condición pobreza, pobreza extrema, en situación vulnerable o especial.

Beca 18 ha otorgado becas en las 25 regiones del país con un enfoque descentralizado; por esto, los beneficiarios de Lima y Callao son solo el 13,3% del total a nivel nacional. Es decir, más del 81% de sus becarios proviene de regiones.

Tabla 2. Becas otorgadas según región de procedencia
2012 - 2016

| Región | Total de becas otorgadas | % |
|---------------|--------------------------|-------|
| Amazonas | 1 709 | 3,3% |
| Áncash | 2 101 | 4,0% |
| Apurímac | 2 817 | 5,4% |
| Arequipa | 1 180 | 2,3% |
| Ayacucho | 2 774 | 5,3% |
| Cajamarca | 2 483 | 4,8% |
| Cusco | 3 780 | 7,2% |
| Huancavelica | 3 196 | 6,1% |
| Huánuco | 2 106 | 4,0% |
| Ica | 979 | 1,9% |
| Junín | 4 111 | 7,9% |
| La Libertad | 1 999 | 3,8% |
| Lambayeque | 1 667 | 3,2% |
| Lima y Callao | 6 965 | 13,3% |
| Loreto | 2 763 | 5,3% |
| Madre de Dios | 207 | 0,4% |
| Moquegua | 248 | 0,5% |
| Pasco | 1 211 | 2,3% |
| Piura | 3 183 | 6,1% |
| Puno | 1 919 | 3,7% |
| San Martín | 2 369 | 4,5% |
| Tacna | 880 | 1,7% |
| Tumbes | 489 | 0,9% |
| Ucayali | 1 100 | 2,1% |
| Total | 52 236 | 100% |

Fuente: SIBEC-Pronabec, junio de 2016

El enfoque del Pronabec ha sido la inclusión social, procurando atender a través del otorgamiento de becas a la población más pobre del país. Resultado de ello es que el 73% de las becas han sido otorgadas a poblaciones en condición de pobreza extrema y el 27% a las de pobreza. La entrega de becas también se ha orientado por mantener la equidad de género; por esto, del total de becas otorgadas, el 55% corresponde a mujeres.

¹⁰ Cubren todos los costos académicos y manutención.

Gráfico 1. Becas otorgadas según Región de Procedencia



Fuente: SIBEC-Pronabec, junio de 2016
Elaborado por Oficina de Planificación-Pronabec

Tabla 3. Beca 18: Distribución de las becas según género, 2012-2016

| Género | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | Total |
|--------|-------|-------|--------|--------|-------|--------|
| Hombre | 1 879 | 2 462 | 5 139 | 10 844 | 3 183 | 23 507 |
| Mujer | 2 296 | 3 010 | 6 280 | 13 253 | 3 890 | 28 729 |
| Total | 4 175 | 5 472 | 11 419 | 24 097 | 7 073 | 52 236 |

Fuente: SIBEC-Pronabec, junio de 2016

Desde su implementación en el año 2012, Beca 18 ha realizado mejoras para atender óptimamente a su población objetivo. Se han desarrollado estudios para conocer en detalle aspectos como rendimiento de los becarios (Grimaldi Cárdenas, 2015), motivos para no aceptar la beca (Aramburú, 2015), costos académicos (Vilela Panta, 2015) e impactos de la beca (MEF-BID, 2013). En atención al conocimiento generado y las experiencias adquiridas se ejecutaron medidas como exámenes tomados en las áreas de residencia de los propios becarios; en el 2016 se realizó un examen único de ingreso, con la finalidad de estandarizar el nivel de los futuros becarios.

1.4. El Plan de Gestión Institucional del Pronabec

El Plan de Gestión Institucional (PGI) es una herramienta de gestión que permite organizar a nivel estratégico e institucional, en un horizonte de mediano plazo, los objetivos y acciones de la entidad pública que lo desarrolla. Asimismo, permite cumplir, hacer seguimiento y evaluar la consecución de las metas institucionales.

Se realiza utilizando los instrumentos oficiales de planeamiento estratégico propuestos por el ente rector de este sistema: el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan), adecuándolos en la medida de las funciones y necesidades del Pronabec.

El Pronabec tiene elementos para desarrollar el planeamiento estratégico de acuerdo a todas las fases definidas para la administración pública. Se cuenta con un documento de prospectiva que habilita el desarrollo adecuado de las fases estratégica e institucional del planeamiento.

El Plan de Gestión Institucional del Pronabec integrará elementos de las fases estratégica (visión, acciones estratégicas y ruta estratégica) y de la fase institucional (misión, acciones estratégicas institucionales y ruta estratégica), desarrolladas a partir del aporte de un estudio prospectivo y diagnóstico de la situación de su contexto específico. Además, de los elementos provenientes de la Directiva de Planeamiento al PGI, se incorporan elementos adicionales de planificación tanto a nivel de marco estratégico como institucional en atención a las particularidades de la institución.

1.4.1. Adecuación al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021 (actualizado)

El Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) es el documento que contiene los lineamientos de política, las prioridades, los objetivos, las metas y las acciones a desarrollar en el país para alcanzar el desarrollo pleno de los ciudadanos y la convivencia armónica (Ceplan, 2015b).

Este documento aprobado en el año 2011 ha sido actualizado al año 2015, en atención a razones técnicas, de afianzamiento de la política de inclusión social del gobierno y de cambios en el contexto mundial tanto a nivel económico como político.

El énfasis en la inclusión social y el afianzamiento del crecimiento económico en el país ha sido reforzado en el PEDN. En el contexto mundial se han sucedido crisis económicas, así como ha iniciado otro periodo en el marco de la política de desarrollo con la formulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda de desarrollo posterior al año 2015. A nivel técnico se han realizado mejoras en la definición de los ejes del PEDN y se ha reducido el número de indicadores de 91 a 46. Asimismo, la actualización buscaba atender la concertación con las regiones y priorizar la atención a las poblaciones rurales.

Imagen 1. Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional

| Fines de la actualización | Cómo se lograron |
|---|---|
| 1 Afianzar el crecimiento con inclusión social en democracia | Enfocando las líneas estratégicas del plan bajo una perspectiva de desarrollo económico y social Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social “Incluir para Crecer” como enfoque de política social y lucha contra la pobreza |
| 2 Alinear la igualdad de derechos, oportunidades y metas sociales con los ODM y ODS | Alineando los objetivos y las acciones estratégicas del plan con las metas comprendidas al 2015 por los ODM y ODS Incorporando el logro de los ODM y ODS como un tema clave en el desarrollo Agregando los resultados de la consulta de la agenda de desarrollo posterior al año 2015 del PNUD |
| 3 Alcanzar la concertación económica y social en el ámbito nacional, regional y local | Se organizan talleres de consulta con especialistas de los sectores público y privado Participación de más de 450 expertos nacionales y del extranjero Consultas vía oficial a los sectores Diálogo nacional Encuestas en línea Foros del futuro Desayunos de trabajo |
| 4 Lograr el reencuentro histórico con el Perú rural | Priorizando acciones orientadas a mejorar las condiciones de vida y la calidad de los servicios de las poblaciones rurales, especialmente las mujeres, los niños y jóvenes Analizando la situación actual bajo un enfoque de brechas Incluyendo un enfoque de interculturalidad en el tratamiento de los derechos humanos |

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado. Perú hacia el 2021, Cepal

1.4.2. Ejes estratégicos y objetivos nacionales

En el PEDN al 2021 (actualizado) se encuentran los objetivos de desarrollo nacional que orientan el camino a seguir por la sociedad peruana. En esta versión se han puesto al día las líneas de base (mediciones al año 2014 o más reciente) para los indicadores de los objetivos de desarrollo nacional.

Tabla 4. Objetivos nacionales e indicadores líderes

| Eje | Objetivo Nacional Estratégico | Indicador Líder | Fuente | Línea base 2014 | Meta 2016 | Meta 2021 |
|-----|--|--|----------------------------|-----------------|-----------|-----------|
| 1 | Ejercicio efectivo de los derechos humanos y dignidad de las personas con inclusión social de la población más pobre y vulnerable | Índice de Desarrollo Humano (IDH) | PNUD | 0,737 (2013) | 0,739 | 0,764 |
| 2 | Garantizar el acceso a servicios de calidad que permitan el desarrollo pleno de las capacidades y derechos de la población en condiciones equitativas y sostenibles | Índice de Pobreza Multidimensional | PNUD | 0,043 (2012) | 0,040 | 0,018 |
| 3 | Desarrollar y consolidar la gobernabilidad democrática y una fuerte institucionalidad pública (*) | Índice de Efectividad Gubernamental | Banco Mundial (BM) | 2,73 | 2,90 | 3,03 |
| 4 | Desarrollar una economía diversificada y sofisticada con crecimiento sostenible en una estructura descentralizada generadora de empleo digno | PBI per cápita (paridad de poder de compra, dólares constantes del 2005) | Banco Mundial, MEF, Ceplan | 9 875 | 10 412 | 12 852 |
| 5 | Territorio cohesionado y organizado en ciudades sostenibles con provisión asegurada de infraestructura de calidad | Porcentaje de la participación del valor agregado bruto departamental (exceptuando Lima) sobre el valor agregado total | INEI | 50,84 | 50,71 | 51,30 |
| 6 | Aprovechamiento eficiente, responsable y sostenible de la diversidad biológica, asegurando una calidad ambiental adecuada para la vida saludable de las personas y el desarrollo sostenible del país | EPI (Environmental Performance Index) | Universidad de Yale | 45,05 (2012) | 46,37 | 49,06 |

(*) El indicador tiene un rango de valores entre -2,5 a 2,5. Este ha sido reescalado a un intervalo entre 0 y 5; el menor valor implica peor desempeño en dicho indicador, mientras que 5 se refiere al mejor desempeño.

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado. Perú hacia el 2021, Ceplan

Los objetivos nacionales se encuentran agrupados por ejes estratégicos (6). Por cada objetivo nacional se encuentran objetivos específicos, los cuales se desagregan en acciones estratégicas. El primer eje donde el PEDN se relaciona específicamente con el Pronabec es en el desarrollo del eje 2: "Oportunidades y acceso a los servicios". El objetivo nacional tiene el siguiente enunciado: "Garantizar el acceso a servicios de calidad que permitan el desarrollo pleno de las capacidades y derechos de la población, en condiciones equitativas y sostenibles".

Tabla 5. Objetivos específicos del eje 2 PEDN al 2021

| N.º | Objetivos Específicos |
|-----|--|
| 1 | Mejorar los niveles de acceso y calidad de la educación básica regular y mejorar la calidad de la educación superior. |
| 2 | Mejorar la provisión y calidad de las prestaciones de carácter preventivo, promocional, recuperativo y de rehabilitación de salud. |
| 3 | Ampliar el acceso de los servicios de agua potable y saneamiento, asegurando su calidad, sostenibilidad y viabilidad. |
| 4 | Disponer de un nivel suficiente de uso masificado de gas natural, de acceso y uso adecuado del servicio eléctrico. |
| 5 | Mejorar las condiciones de habitabilidad el acceso a viviendas adecuadas. |

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado. Perú hacia el 2021, Ceplan

En el primer objetivo específico de este eje se hace referencia a mejorar los niveles de acceso y calidad en todos los niveles educativos, incluyendo el superior. En el PEDN se desarrollan las acciones estratégicas para desarrollar este objetivo. Como acción estratégica se menciona la consolidación de un sistema de becas y crédito educativo para acceder a la educación superior de calidad.

Tabla 6. Acciones estratégicas del objetivo específico 1 del eje 2. PEDN al 2021

| Objetivo Específico | Acciones estratégicas |
|--|--|
| Mejorar los niveles de acceso y calidad de la educación básica regular y mejorar la calidad de la educación superior | <p>Consolidar un sistema integrado y ágil de formación de docentes en servicio y directores, con incentivos que revaloricen la profesión docente en consonancia con la realidad y diversidad del país.</p> <p>Consolidar un currículo nacional compartido e integrador, que permita el desarrollo de currículos regionales, con énfasis en la adquisición de competencias básicas, desde una perspectiva intercultural e inclusiva.</p> <p>Ampliar progresivamente las horas de estudio de la educación básica, para fortalecer las capacidades artísticas, científicas, deportivas y el aprendizaje de una segunda lengua.</p> <p>Promover el uso adecuado de materiales educativos físicos y digitales, así como equipamiento (TIC) como apoyo al aprendizaje.</p> <p>Proveer de infraestructura a través de nuevos locales con servicios completos, especialmente en zonas rurales, y realizar mantenimiento y mejora de la existente mediante mecanismos que aceleren la inversión en este rubro.</p> <p>Definir e implementar una institucionalidad y estructura organizativa capaz de impulsar la mejora sustantiva, con sentido de urgencia, de la calidad en la educación superior (universitaria y técnico profesional).</p> <p>Fortalecer capacidades regionales orientadas a modernizar la gestión educativa, que respondan a lineamientos nacionales, con directores, docentes y personal calificado y con la mejora de sistemas de información y monitoreo.</p> <p>Desarrollar mecanismos que articulen la educación superior técnico-productiva con la inversión pública y privada de calidad que requiere el aparato productivo a nivel nacional, regional y local, como alianzas y agendas estratégicas del país orientadas a la investigación y producción de conocimiento.</p> <p>Evaluar periódicamente los estándares de calidad de la acreditación y certificación de la educación superior, y brindar acceso a información transparente de la situación de los egresados.</p> <p>Consolidar un sistema de becas y crédito educativo inclusivo que permita a jóvenes y adultos con talento acceder a la educación superior en las mejores universidades del país y del mundo, priorizando las áreas de ciencia y tecnología sobre la base de una agenda nacional.</p> |

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado. Perú hacia el 2021, Cepan

El indicador donde se refleja la mejora en acceso y cobertura será el número de años de escolaridad en la población peruana. Como se aprecia no hay desarrollo de un indicador relacionado específicamente a educación superior, como tampoco se desarrolla alguno relacionado al sistema de becas y crédito educativo. No obstante, se identifica que la contribución del Pronabec debe relacionarse con el aumento de años de escolaridad en la población peruana.

Tabla 7. Indicadores para mejorar los niveles de acceso y calidad de la educación

| Objetivos Específicos | N.º | Indicadores | Fuente | Línea de base 2014 | Meta al 2016 | Meta al 2021 |
|--|-----|--|---------------|--------------------|--------------|--------------|
| Mejorar los niveles de acceso y calidad de la educación básica regular y mejorar la calidad de la educación superior | 1 | Años promedio de escolaridad de la población de 25 a 34 años de edad | INEI-ENAHO | 11,3 | 12 | 13,51 |
| | 2 | Tasa neta de asistencia en la educación inicial (% de la población con edades de 3 a 5 años) | INEI-ENAHO | 81,28% | 86% | 100% |
| | 3 | Puntuación media del país en la prueba PISA | OCDE / Minedu | 375,1 (2012) | Nivel 2 | Nivel 3 |

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado. Perú hacia el 2021, Ceplan

En el eje 4 del PEDN “Economía diversificada, competitividad y empleo”, se encuentra relación con las funciones del Pronabec. Específicamente en su Objetivo Específico 2: fortalecer competencias técnicas y de gestión que incrementen la competitividad del capital humano en los ámbitos público y privado.

Tabla 8. Objetivos específicos del eje 4 PEDN al año 2021

| Objetivo Nacional | Objetivos Específicos |
|---|--|
| Desarrollar una economía diversificada y sofisticada con crecimiento sostenible, en una estructura descentralizada, generadora de empleo digno | <p>Tener una estructura productiva diversificada y proexportadora que participe en las cadenas de valor global.</p> <p>Fortalecer competencias técnicas y de gestión que incrementen la competitividad del capital humano en los ámbitos público y privado.</p> <p>Generar incentivos y condiciones laborales que incrementen el acceso a un empleo formal.</p> <p>Mantener la estabilidad macroeconómica que permita el crecimiento económico sostenido.</p> <p>Desarrollar los mercados financieros promoviendo la inclusión financiera.</p> <p>Mantener el ambiente de negocios y desarrollo productivo.</p> <p>Desarrollar un sistema de innovación que potencie la estructura económica hacia actividades intensivas en ciencia y tecnología.</p> |

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado. Perú hacia el 2021, Ceplan

Entre las acciones específicas desarrolladas para este objetivo se encuentra: promover capacitación especializada en actividades de transferencia tecnológica e innovación. Esta acción se vincula con el componente de formación de capital humano del Plan de Gestión Institucional del periodo 2014-2018.

Tabla 9. Acciones estratégicas del Objetivo Específico 2 del eje 4. PEDN al 2021

| Objetivo Específico | Acciones estratégicas |
|--|--|
| Fortalecer competencias técnicas y de gestión que incrementen la competitividad del capital humano en los ámbitos público y privado | <p>Diseñar e implementar un esquema de educación técnico-productiva acorde a las necesidades de la industria.</p> <p>Impulsar el desarrollo de una cultura emprendedora con altas capacidades de gestión.</p> <p>Promover capacitación especializada en actividades de transferencia tecnológica e innovación.</p> <p>Fomentar el uso de herramientas de planificación estratégica y prospectiva en los ámbitos privado y público.</p> |

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado Perú hacia el 2021, CEPLAN

En este eje se ha considerado que el nivel de competitividad en educación superior es el indicador que reportará el avance del país en este campo. Se utiliza el indicador reportado por el Foro Económico Mundial (World Economic Forum, 2015a), que evalúa las tasas de matrícula en educación secundaria y superior; además, valora la calidad de la educación superior por los líderes empresariales.

En la actualización del Plan de Desarrollo Nacional se ha considerado que la actual calificación del país (4,07 sobre un puntaje máximo de 7) debe alcanzar en el año 2016 el puntaje de 4,22, y 4,33 en el año 2021.

Tabla 10. Indicadores para fortalecer competencias técnicas y de gestión

| Objetivo Específico | N.º | Indicador | Fuente | Línea de base 2014 | Meta al 2016 | Meta al 2021 |
|---|-----|------------------------------|--------|--------------------|--------------|--------------|
| Fortalecer competencias técnicas y de gestión que incrementen la competitividad del capital humano en los ámbitos público y privado. | 1 | Índice de Educación Superior | WEF | 4,07 (2015) | 4,22 | 4,33 |

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado. Perú hacia el 2021, Ceplan

1.4.3. Lineamientos de Política para un Sistema de Becas y Créditos Subsidiados por una Educación Superior de Calidad 2014-2021

Se desarrolló el documento “Lineamientos de Política para un Sistema de Becas y Créditos Subsidiados por una Educación Superior de Calidad 2014-2021” (Pronabec, 2014). Esta herramienta de gestión constituye un relevante esfuerzo técnico del Ministerio de Educación y el Pronabec por aprovechar adecuadamente los recursos educativos con una visión estratégica. En él se reconoce a la educación superior como una herramienta habilitadora para que las personas ejerzan con libertad su camino de vida.

Los lineamientos de política muestran un espectro amplio de intervención que trasciende la subvención de estudios a través de becas y crédito, ya que propone la articulación intersectorial para elevar los estándares de calidad en la educación superior. Asimismo, se recomienda la articulación entre Estado, sociedad civil y empresa privada para desarrollar la infraestructura y base productiva para el aprovechamiento del capital humano altamente calificado. Los seis lineamientos de política se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 11. Lineamientos de política

| N.º | Lineamiento de política |
|-----|--|
| 1 | Pertinencia y elegibilidad de carreras Otorgamiento de subsidios en áreas y carreras según demanda del mercado laboral y prioridades regionales |
| 2 | Demandas poblacionales Reducir las brechas de acceso a las oportunidades de subsidios públicos según tipo de demanda para la educación superior |
| 3 | Inclusión y acceso a la educación superior Integrar a las IES ¹¹ como responsables de la captación descentralizada y evaluación de los postulantes de alto rendimiento académico |
| 4 | Desarrollo educacional del beneficiario Proporcionar las condiciones apropiadas para un desempeño académico óptimo que asegure la inversión garantizando la permanencia y culminación de la educación superior de calidad |
| 5 | Oportunidades de desarrollo ocupacional Articular los sectores privado empresarial, industrial y el Estado para generar un plan conjunto de formación de capital humano que mejore la inserción laboral de los graduados del sistema de subsidios |
| 6 | Calidad, eficiencia y progreso continuo Promover la calidad de la oferta educativa articulando, bajo un marco de evaluación continua, a los sectores público y privado que permita contar con IES seleccionadas para los fines de cada tipo de subsidio público para la educación superior |

Fuente: Lineamientos de Política para un Sistema de Becas y Créditos Subsidiado, Pronabec

En este documento se encuentra un diagnóstico de la situación de la educación superior en el país y sus necesidades. También se desagregan los lineamientos de política a nivel de objetivos, estrategias e indicadores.

¹¹ Instituciones de Educación Superior (IES).



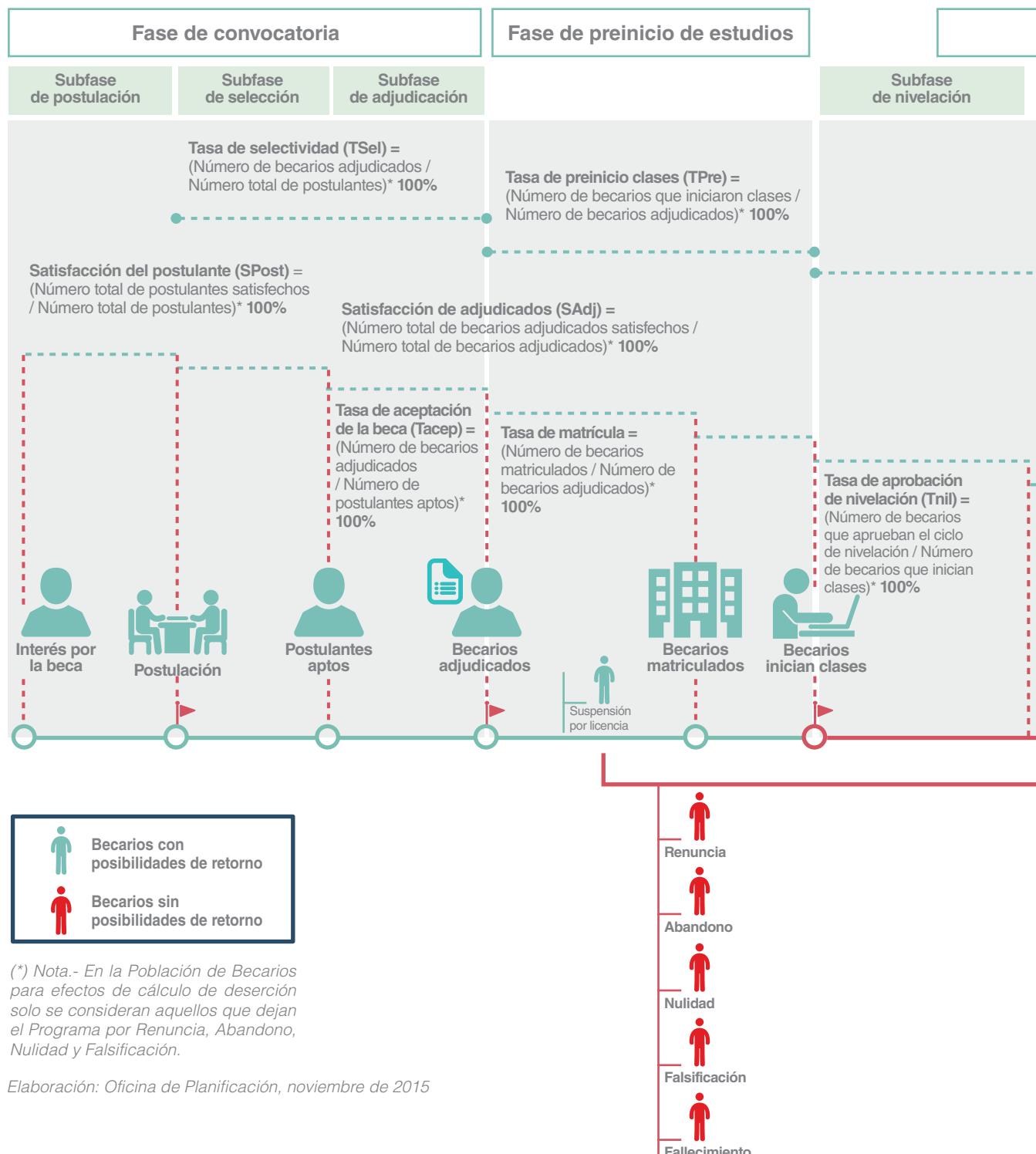
Es muy importante
de la magnitud de re
Pronabec base sus
en conocimientos
investigación, cubri
la política públ

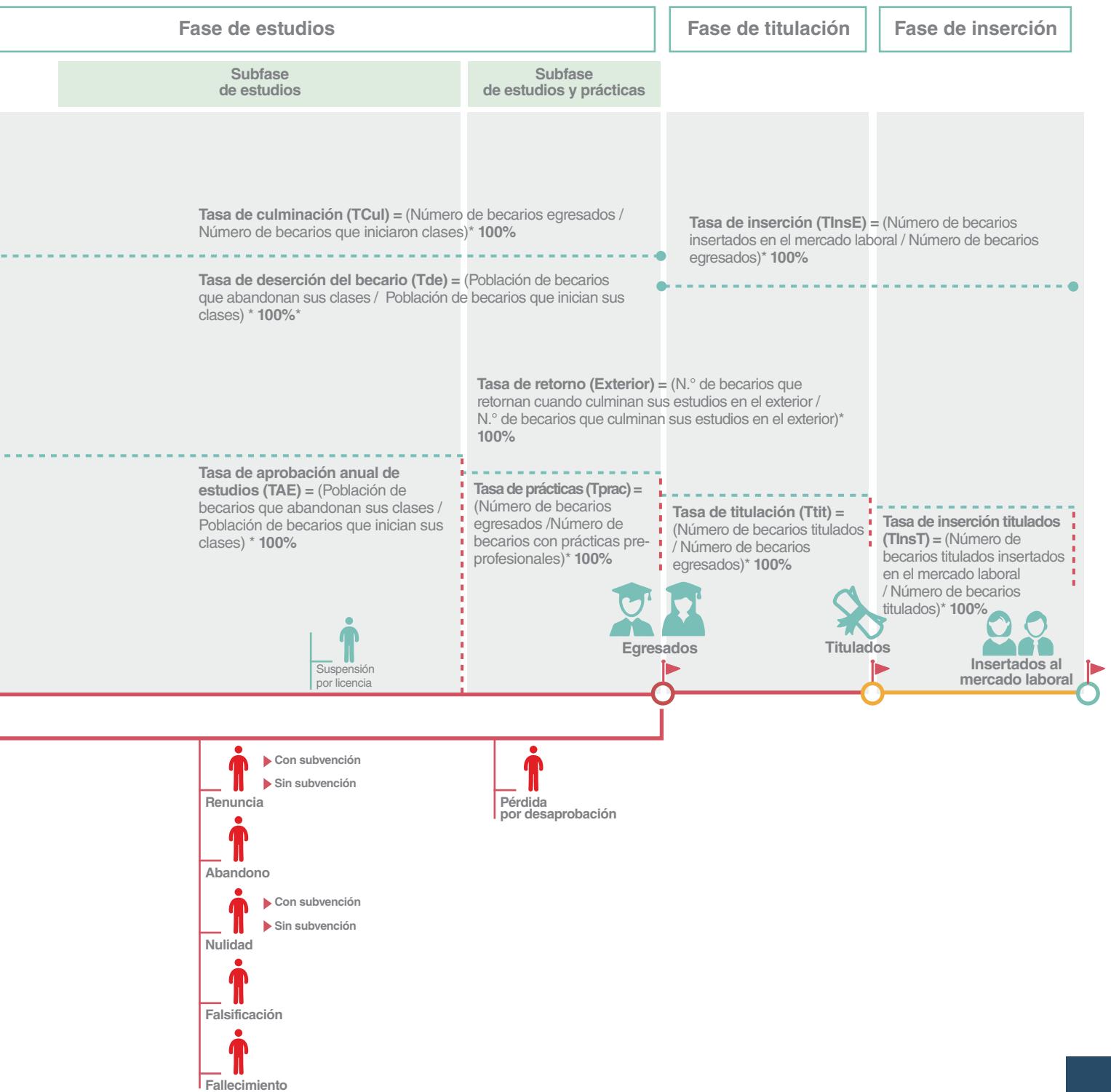
que un programa público
cursos que maneja el
políticas y programas
obtenidos a través de la
endo así un vacío en
ca en el país.

Gustavo Yamada Fukusaki
Universidad del Pacífico

1.4.4. Línea de tiempo del becario

Se ha identificado la línea de tiempo del becario donde se establecen todos los procesos por los que pasa un becario: desde la postulación hasta la inserción laboral. La elaboración de la línea de tiempo ha incorporado indicadores por cada etapa, de modo que se pueda hacer seguimiento y evaluación al desempeño institucional de manera secuencial.





1.4.5. Inserción laboral

La inserción laboral es un instrumento de movilización social, porque su actividad permite a la persona acceder a la esfera económica de la sociedad y, por consiguiente, a la social, política y cultural, entre otras. Por su parte, el Pronabec como institución promotora del acceso a la educación superior de personas con alto rendimiento académico y bajos recursos económicos o en condición de vulnerabilidad, contribuye a la formación profesional de beneficiarios porque promueve su vinculación con el mercado laboral. En este contexto, se caracteriza por la movilización social de los becarios, que contempla el análisis de la educación superior y su articulación con el mercado laboral.

Por un lado, se registra una brecha en el acceso en la formación de educación superior entre poblaciones de diferentes situaciones socioeconómicas. En el año 2014, el 7,7% de pobres extremos y 20,7% de pobres no extremos accedieron a la educación superior, cifra que ha ido creciendo en los últimos años. No obstante, aún mantiene una diferencia importante respecto al 70% de no pobres que accedieron a educación superior para ese mismo año.

Los bajos niveles de acceso a educación superior afectan la dinámica del mercado laboral, registrándose una brecha entre las habilidades ofertadas por los trabajadores y la demanda de habilidades de los empleadores. Esto ha resultado que la demanda de trabajadores con educación superior crezca en 20% en el periodo 2010-2015, muy por encima del 7% en el crecimiento de la demanda de trabajadores con educación secundaria.

1.4.5.1. Presencia del Pronabec

El Pronabec implementó el Área de Inserción Laboral para responder adecuadamente a los desafíos planteados por el contexto nacional actual. En ese sentido tiene dentro de sus objetivos efectuar el seguimiento del becario egresado de las becas subvencionadas en función a la línea de tiempo del becario, principalmente a:

Tasa de inserción laboral: Porcentaje de becarios egresados insertados al mercado laboral.

Indicadores complementarios:

- Lapso para la inserción
- Sector
- Condición (empleado / emprendedor)
- Formalización
- Lapso de contrato/actividad
- Ingreso promedio

1.4.5.2. Resultados de la inserción laboral del Pronabec

Dentro de los principales resultados obtenidos por el Pronabec debe destacarse el egreso de 2 854 becarios de Beca 18 hasta el semestre académico 2015-II (1 372 en el semestre 2014-II, 360 en el semestre 2015-I y 1 122 en el semestre 2015-II). Es sobre la población de egresados al semestre 2015-I (quienes ya habrían culminado la fase de titulación) que se tiene el registro de avance de las siguientes tasas.

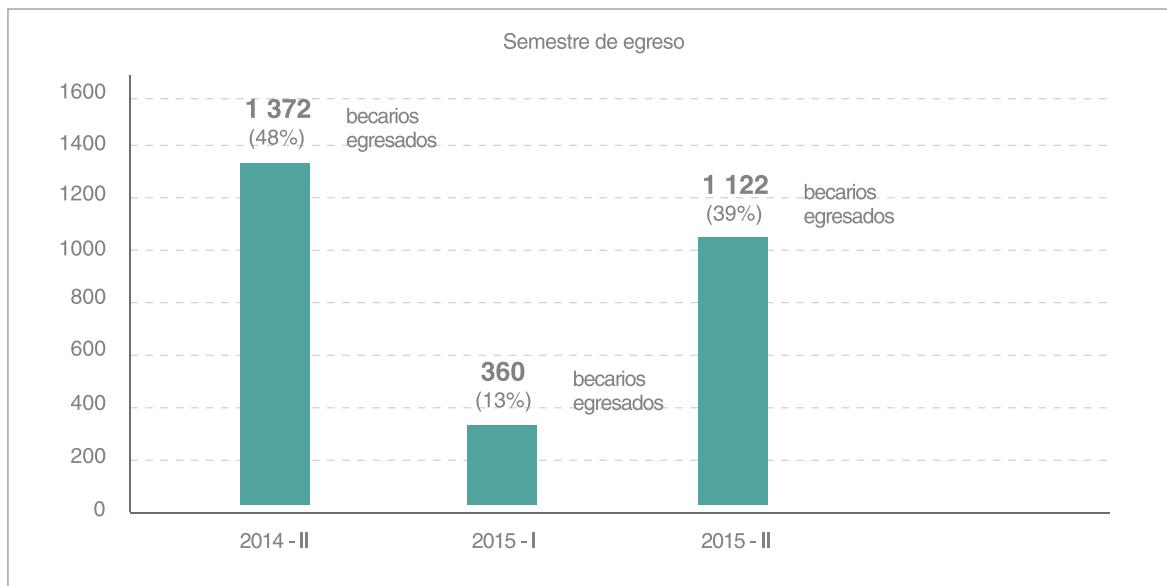
- **Tasa de titulación:** 58% (mil becarios egresados con título recibido de los 1 732 egresados al semestre 2015-I).
- **Tasa de inserción laboral:** 90% (1 556 becarios egresados insertados al mercado laboral de 1 732 egresados al semestre 2015-I).
- **Tasa de retorno:** 85% (1 472 becarios egresados que retornaron a su región de los 1 732 egresados al semestre 2015-I).

De la población de becarios insertados al mercado laboral se destaca que el 82,3% (1 282 becarios) pertenece a la Modalidad Ordinaria mientras que el 17,4% (270 becarios) pertenece a la de Fuerzas Armadas, procediendo en su mayoría de institutos superiores privados con un total del 65% (1 006 becarios) y públicos con el 35% (546 becarios).

Por otro lado, debe destacarse que el mayor número de becarios insertados proceden de las regiones de Apurímac (162 becarios), Junín (130 becarios) y Lambayeque (108 becarios).

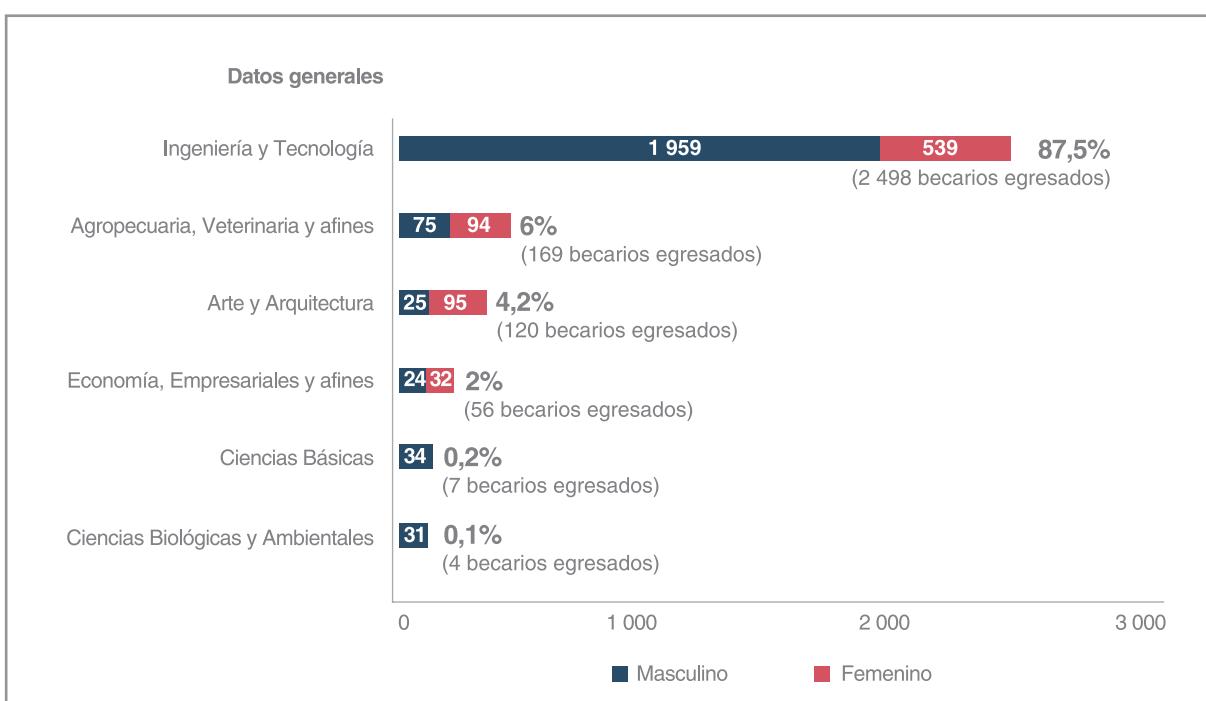
Además, sobresale que de esta población de becarios insertados, los tiempos de contrato por meses y según centro de trabajo varían entre ocho (institución educativa privada) y siete (institución educativa pública y empresa independiente). Por último, se debe enfatizar que la tasa de inserción laboral es del 90% sobre el total de egresados al semestre 2015-I.

Número de becarios egresados al semestre 2015

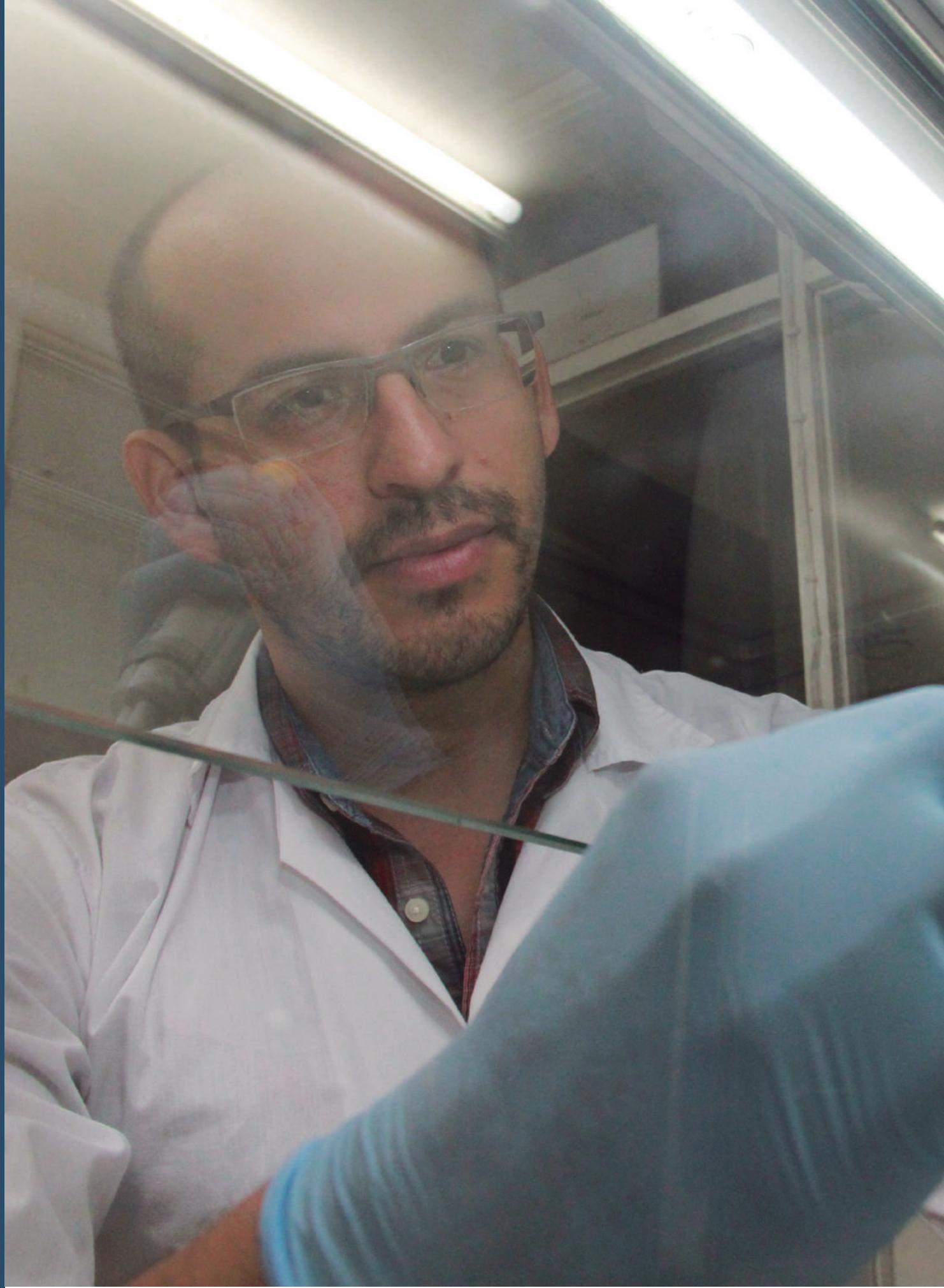


Fuente: Reporte de becarios egresados de regiones - UER (10/05/2016)
Elaboración: Área de Inserción Laboral.

Número de becarios egresados por área de conocimiento

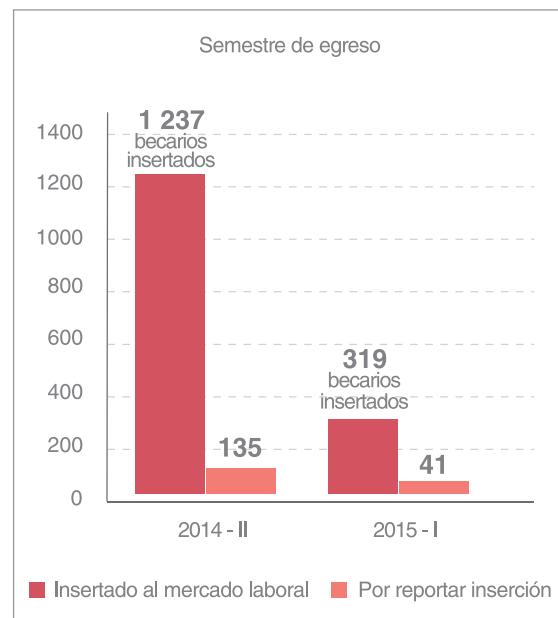


Fuente: Reporte de becarios egresados de regiones - UER (10/05/2016)
Elaboración: Área de Inserción Laboral





Número de becarios insertados



Fuente: Reporte de becarios egresados de regiones - UER (10/05/2016)
Elaboración: Área de Inserción Laboral

Tasa de inserción de becarios egresados al año 2016

Tasa de inserción (TInsE) = (Número de becarios insertados al mercado laboral/ Número de becarios egresados) * 100%



Tasa de inserción (TInsE) =
 $(1\ 556 / 1\ 732) * 100\%$

(*) Tasa calculada respecto a becarios egresados al semestre 2015 - I.

1.4.6. Articulación estratégica con planes nacionales y sectoriales

Las intervenciones que realiza el Pronabec se desarrollan en articulación con otras de la gestión pública. Las políticas, planes, lineamientos y otros documentos relacionados a su labor han sido identificados y se exponen a continuación.

Tabla 12. Articulación del Pronabec con documentos nacionales, sectoriales e institucionales

| Ámbito | Plan | Descripción |
|---------------|---|---|
| Nacional | Acuerdo Nacional 2011-2016 | Décima Política del Estado del Eje Temático Equidad y Justicia Social: Asignar recursos crecientes de inversión social en educación y salud para maximizar la eficiencia de los programas, orientándolos hacia las personas de mayor pobreza. |
| | Plan Estratégico de Desarrollo Nacional. Plan Bicentenario Perú al 2021 | Eje Estratégico 2. Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios. Eje estratégico 4. Economía diversificada, competitividad y empleo. |
| | Políticas nacionales de obligatorio cumplimiento | Política 3. En materia de juventud Política 6. En materia de inclusión Política 8. En relación al aumento de capacidades sociales |
| | Agenda de Competitividad 2014-2018 | Actividades: Aumentar y alinear becas de posgrado en CTI con demanda del sector productivo. Ampliar becas para extranjeros que quieran estudiar en el país. |
| Sectorial | Plan Nacional de diversificación Productiva | Reducir las brechas regionales de productividad Aumentar el empleo formal y de calidad, reduciendo la informalidad |
| | Proyecto Educativo Nacional al 2021 | O.E. N.º 1. Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos. O.E. N.º 5. Educación superior de calidad, se convierte en factor favorable para el desarrollo y la competitividad nacional. O.E. N.º 6. Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete en su comunidad. |
| | Plan Estratégico Sectorial Multianual del Ministerio de Educación 2012 - 2016 | Objetivo Estratégico N.º 7: Reducción de brechas en la educación superior para jóvenes de menores ingresos. |
| Institucional | Plan de Gestión Institucional 2014-2018, Pronabec | Objetivo General 1. Mejorar el acceso, permanencia y culminación en la educación superior de calidad para personas en condición de pobreza, pobreza extrema, vulnerabilidad y/o exclusión social. Objetivo General 2. Contribuir a la formación de capital humano de alta calidad. |

Desde su creación en el año 2012, el Pronabec contribuye a la equidad en la educación superior, mediante el otorgamiento descentralizado de becas y crédito educativo a estudiantes de escasos recursos económicos y alto rendimiento académico, garantizando su acceso, permanencia, culminación e inserción laboral.

Prospectiva y diagnóstico del Pronabec

El Pronabec realiza el estudio prospectivo, como componente del planeamiento estratégico, para comprender sus competencias, identificar tendencias, seleccionar variables, construir escenarios futuros y, con ello, analizar riesgos y oportunidades.

2.1. Prospectiva del Pronabec al 2021

En el país se ha incluido al análisis prospectivo como componente necesario del proceso de planeamiento estratégico. Esta decisión se hace explícita en la Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico (Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico). La prospectiva, herramienta adoptada por otras naciones e instituciones como fundamental para el desarrollo de sus planes, permite desarrollar la primera fase del planeamiento y se dirige al nivel de análisis nacional o sectorial.

No se cuenta con una única definición de prospectiva, pero se reconoce como la disciplina que permite la acción sobre escenarios futuros construidos con arreglo a sólidos conocimientos técnicos. En la directiva se menciona:

La prospectiva es entendida como la anticipación orientada a la exploración de futuros posibles para clarificar decisiones y acciones presentes, y de esta forma construir socialmente el futuro. Implica el despliegue de la imaginación y la capacidad social, técnica y política de los territorios, países, sectores, o áreas de investigación y desarrollo de la ciencia y la tecnología en cuestión (Ceplan, 2015a, p. 4).

La prospectiva es una actividad permanente que permite generar imágenes de futuro de alta calidad (anticipación), estimular la participación y asimilación de escenarios y desafíos futuros (apropiación); con el propósito de orientar los planes estratégicos respecto a la puesta en marcha de proyectos pertinentes (acción) y promover la retroalimentación constante que facilite examinar las brechas entre las imágenes de futuro propuestas y el cumplimiento de metas en el presente (aprendizaje) (Ceplan, 2015a, p. 4).

Siguiendo lo planteado por la Directiva General e incorporando esta valiosa herramienta, el Pronabec ha desarrollado un estudio prospectivo que permite identificar las principales tendencias en el ámbito de la educación superior a nivel nacional e internacional, así como otras variables estratégicas de alta relevancia para anticipar los posibles escenarios y orientar la toma de decisiones.

2.1.1. El estudio prospectivo del Pronabec

En la Directiva de Ceplan se establecen fases para la realización de la prospectiva. En la secuencia propuesta se señalan como etapas: el diseño de un modelo conceptual, identificación y análisis de tendencias, identificación y diagnóstico de variables estratégicas, construcción de escenarios y redacción del documento prospectivo.

El estudio desarrollado por el Pronabec contiene las etapas mencionadas por la directiva, que son las generalmente aceptadas en los documentos de prospectiva. En adición, se incluye secciones de análisis de riesgos y determinación de competencias estratégicas necesarias para la sostenibilidad de la intervención del Pronabec. En relación se dice:

El presente estudio corresponde a la Fase de Análisis Prospectivo, restringido al ámbito del Pronabec, como organismo adscrito al Ministerio de Educación, en la cual se diseña el modelo conceptual para comprender las competencias del Programa, se identifican tendencias, se seleccionan variables, se construyen escenarios de futuro y se analizan riesgos y oportunidades (Consorcio Cempro & Medianero Burga, 2015, p. 15).

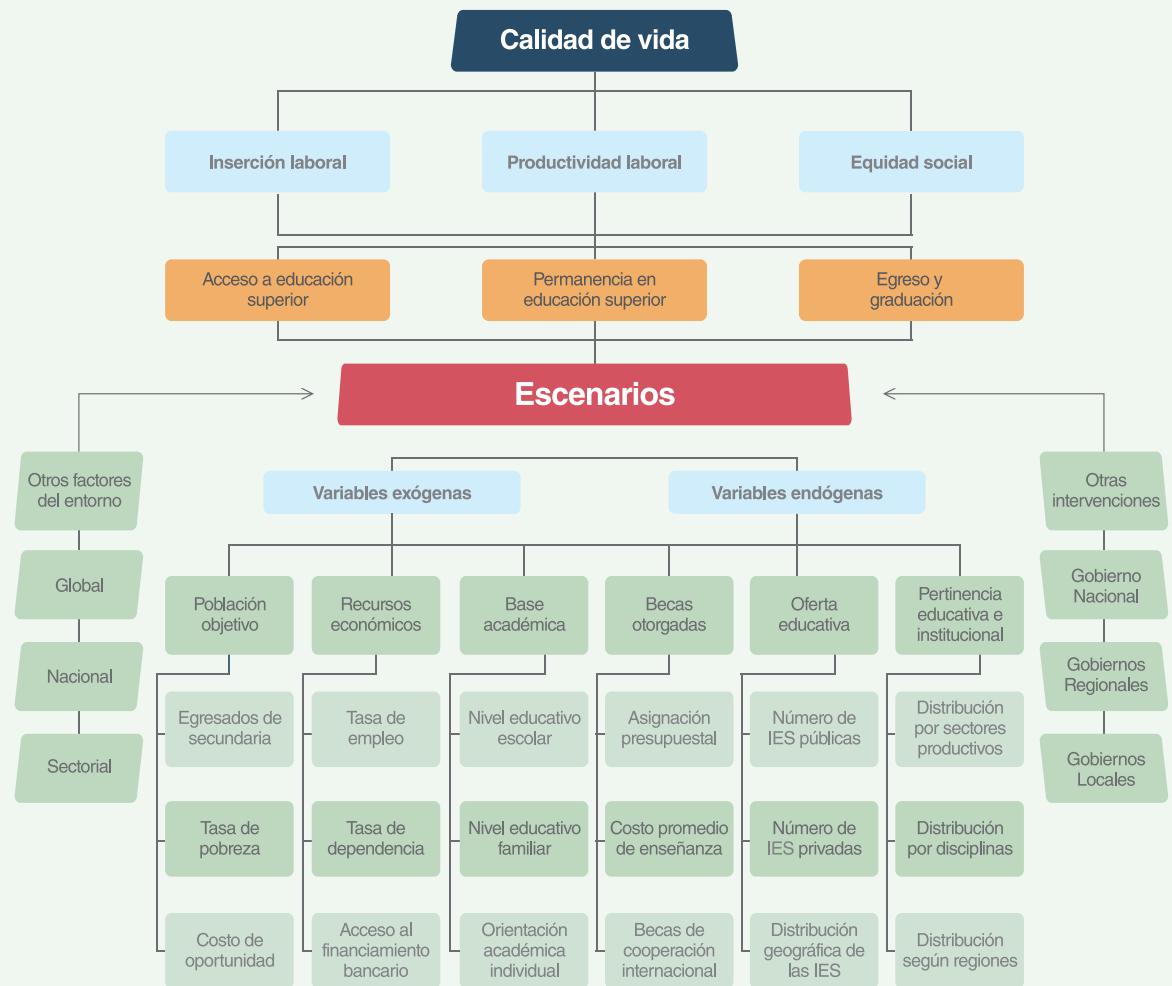
2.1.2. Modelo conceptual y diagnóstico del estado actual

La finalidad de esta etapa consiste en comprender el funcionamiento de la entidad y delimitar con claridad su quehacer institucional. La identificación y descripción de estos temas constituyen su implicancia a nivel de efectos e impactos en el modelo conceptual.

En un sentido secuencial, el modelo conceptual se construye realizando primeramente la identificación de competencias, productos y modalidades de intervención. Luego, se identifican las brechas sociales pertinentes. Por último se establecen relaciones causales entre los componentes del modelo.

La realización de estos procedimientos permite identificar la intervención del programa, sus impactos y efectos en la población objetivos, además de identificar y catalogar las variables que intervienen en el procedimiento. Del análisis realizado se pueden identificar variables independientes y dependientes cuya interacción permite desarrollar los posibles escenarios estratégicos.

Imagen 3. Modelo conceptual del Pronabec



Fuente: Análisis de escenarios y gestión de riesgos para la sostenibilidad del Pronabec

De una variedad muy grande de variables obtenidas durante el trabajo se identificaron seis independientes que tienen un carácter estratégico para el Pronabec. Estas son:

Tabla 13. Variables estratégicas independientes

| N.º | Variable |
|-----|---|
| 1 | <p>Población objetivo. Esta variable se refiere a la población que demanda becas, en razón de su imposibilidad económica de asumir el financiamiento de sus estudios. La magnitud de la población objetivo del Pronabec está en función directa del número de egresados de secundaria, especialmente de los colegios públicos. Esta variable actúa como variable resultado de otras: tasa de crecimiento demográfico en el grupo de edad pertinente (lo que a su vez está relacionado con el perfil demográfico del país), tasa de matrícula secundaria, tasa de deserción, tasa de repitencia y tasa de aprobación.</p> <p>Además, la magnitud de la población objetivo es el resultado de la tasa de pobreza de la misma y del costo de oportunidad de la educación terciaria; una mayor tasa de pobreza¹² genera una mayor demanda por becas, pero un mayor costo de oportunidad (dejar de trabajar en el periodo de estudio) reduce la demanda por estudios superiores y, por ende, de becas.</p> |
| 2 | <p>Recursos económicos. Esta variable se refiere a los recursos económicos de las familias de los estudiantes. Por regla general, los estudiantes apoyados por el Pronabec, presentan una situación económica precaria. Sin embargo, la magnitud de la demanda está en función de la marcha de la economía nacional en general, y la marcha de las economías regionales y locales correspondientes. Específicamente, la situación económica de las familias de los estudiantes que constituyen la población objetivo del Pronabec está en función de la tasa de empleo, la tasa de dependencia y el acceso al financiamiento bancario. En general esta es una variable que se encuentra fuera del control de la institución.</p> |
| 3 | <p>Base académica. Esta variable refiere la situación académica del estudiante, determinado en términos amplios por tres factores. Los dos primeros tienen que ver con la calidad de la educación básica regular que ha recibido, tangibilizada en la infraestructura educativa y la capacitación de los docentes¹³ de los colegios de los cuales provienen los estudiantes objetivo del Pronabec. El tercer factor está vinculado al nivel educativo del entorno familiar del estudiante objetivo. Tal como lo demuestran varios estudios elaborados por el Pronabec, a mayor nivel educativo de los padres, mejor es el desempeño educativo de los estudiantes en nivel educativo superior.</p> |
| 4 | <p>Apoyo financiero otorgado. Esta es la primera variable que se encuentra bajo control del Pronabec y se refiere al número de becas que pueden ser otorgadas en el contexto de los niveles de costos de acceso a la educación superior en el Perú. El otorgamiento de becas, a su vez, está en función de la asignación presupuestal del Pronabec, del costo promedio de la enseñanza superior y de la oferta de becas recibida por el país, proveniente de países cooperantes.</p> |
| 5 | <p>Oferta educativa. La demanda por becas y, en general, por apoyo del Pronabec, se encuentra fuertemente influida por el número de instituciones educativas de educación superior. Un mayor número de instituciones tiende a elevar el nivel de competencias en el mercado y, por ende, tiende a reducir el nivel promedio de las tarifas de enseñanza. Esta variable es parcialmente controlada por el Sector Educación, en la medida en que este determina la cobertura y universidades de los colegios públicos e influye en la inversión privada que crea instituciones educativas.</p> |
| 6 | <p>Distribución de financiamiento. El financiamiento del Pronabec se distribuye en tres niveles esenciales: sectores productivos, disciplinas profesionales y regiones geográficas. Dependiendo de la certeza de la distribución de los recursos del Pronabec, los efectos y, sobre todo, los impactos finales de la labor funcional tendrán menor o mayor éxito. Así, por ejemplo, el grado de inserción laboral que se logre dependerá de cuan bien haya sido hecha la distribución según los sectores productivos. Asimismo, la asignación de recursos para la enseñanza en determinadas disciplinas científicas o tecnológicas tendrá impactos sustantivos sobre los niveles de productividad laboral y competitividad nacional.</p> |

Fuente: Análisis de escenarios y gestión de riesgos para la sostenibilidad del Pronabec

¹² La pobreza como un factor para focalizar la población que recibe becas es un elemento a discutir en el modelo del programa, ya que esta variable se encuentra en evolución descendente en la tendencia. Además, el sesgo económico de esta variable se encuentra en discusión por las entidades que se encargan de la medición. Es decir, es escenarios próximos podrían utilizarse otras formas de identificar a la población pobre atendiendo a criterios multidimensionales.

¹³ La situación actual de mayor inversión en infraestructura para la educación básica así como la inversión en capacitación docente sustentan que esta variable se encuentre en evolución positiva.

Asimismo, se identificaron variables dependientes que serían accionadas por las anteriores.

Tabla 14. Variables estratégicas dependientes

| N.º | Variable |
|-----|--|
| 1 | Acceso a educación superior. Esta variable se refiere al número de estudiantes que acceden a la educación superior en razón del apoyo recibido por el Pronabec, ya sea a través de la concesión de becas o de crédito educativo. |
| 2 | Permanencia en educación superior. Esta variable se refiere al número de estudiantes que, luego de ingresar a la educación superior en razón del apoyo recibido por el Pronabec, se mantiene hasta el final de su periodo de instrucción. |
| 3 | Egreso y graduación. Esta variable se refiere al número de estudiantes que, luego de ingresar y permanecer en una institución de educación superior en razón del apoyo recibido por el Pronabec, culmina satisfactoriamente y obtiene el grado y título correspondientes. |
| 4 | Inserción laboral. En el contexto del modelo conceptual del Pronabec, la variable inserción laboral capta la dimensión de empleabilidad de los jóvenes egresados y/o graduados en virtud del apoyo otorgado por la institución. Debe destacarse el hecho de que la inserción laboral en este contexto refiere a la obtención de empleo dentro de la disciplina estudiada y/o afines, pero no incluye su obtención de empleo en carreras de naturaleza distinta a la estudiada gracias al apoyo del Pronabec. |
| 5 | Productividad laboral. Otro efecto importante de la labor del Pronabec es el referido al incremento de la productividad en los trabajadores. Esto responde a un marco teórico ampliamente aceptado, según el cual este nivel en un país está en función directa del nivel educativo promedio: a mayor y mejor educación, mayor productividad laboral. Dado que el presente modelo es de carácter abstracto, no se consideran los posibles rezagos que pueden haber entre las dos variables entre educación y productividad. Asimismo, debe señalarse que el incremento de la productividad contribuye al mejoramiento de la competitividad de las empresas que operan en el país. |
| 6 | Equidad social. El incremento del capital humano que sobreviene como consecuencia de la labor del Pronabec tiene no solo efectos macroeconómicos positivos, expresados en los mayores niveles de productividad y competitividad, sino también efectos sobre la distribución del ingreso y la riqueza. En efecto, tal como es aceptado de manera unánime en la teoría del desarrollo, el acceso a la educación en general y, el aumento de los años de escolaridad promedio de los miembros de las familias más pobres, permiten que estas puedan escapar sosteniblemente de la pobreza, mejorando de este modo, los niveles de equidad social en el país. |

Fuente: *Análisis de escenarios y gestión de riesgos para la sostenibilidad del Pronabec*

2.1.3. Análisis del entorno internacional

A nivel del entorno internacional se identifican tres variables relevantes en consideración de su importancia para elaborar escenarios.

Tabla 15. Variables del entorno internacional

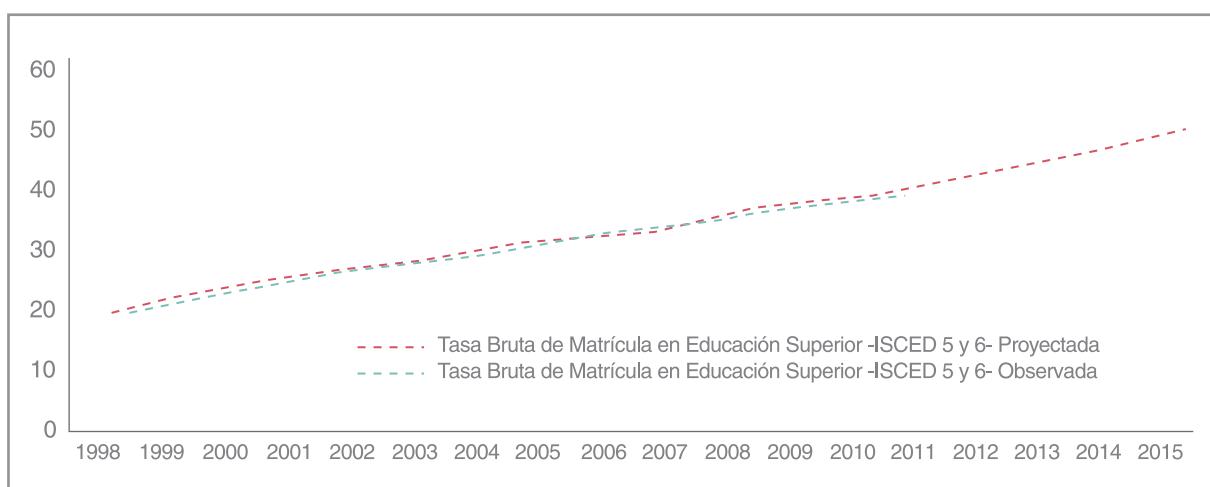
| N.º | Variable |
|-----|---|
| 1 | Perfil de edad de la población. El Perú tiene actualmente un perfil caracterizado por la existencia de una población de 40 años a más equivalente al 32% de la población total. Sin embargo, hacia el año 2021 este grupo etario ascenderá a 35,5% y en el año 2030 será equivalente al 38,4% de la población total. Es decir, el Perú tendrá un perfil de edad que se acercará al de las regiones desarrolladas del mundo, como Norteamérica (Canadá y Estados Unidos), que presenta una tasa de 47%. |
| 2 | Ingreso promedio familiar. Actualmente el ingreso promedio familiar en el Perú es de 25 254 dólares anuales. Esta cifra ascenderá en el año 2021 hasta 41 681 y en el año 2030 será de 68 073 dólares anuales. Esta última cifra equivale a poco más de la mitad del ingreso familiar promedio de Norteamérica en el 2012. Sin embargo, representa una cifra casi similar a la que hoy tiene Europa Occidental. |
| 3 | Tamaño de la economía. En el año 2012, la economía peruana presentaba un PBI total de 176 mil millones de dólares y de manera conjunta el PBI de América y El Caribe ascendía a 4 981 miles de millones. |

Fuente: Análisis de escenarios y gestión de riesgos para la sostenibilidad del Pronabec

2.1.4. Tendencias nacionales sectoriales

En esta sección recogemos las principales tendencias identificadas para el sector. Una de las tendencias más relevantes es la ampliación de la educación superior en América Latina. Como veremos esta tendencia también se manifiesta en el Perú.

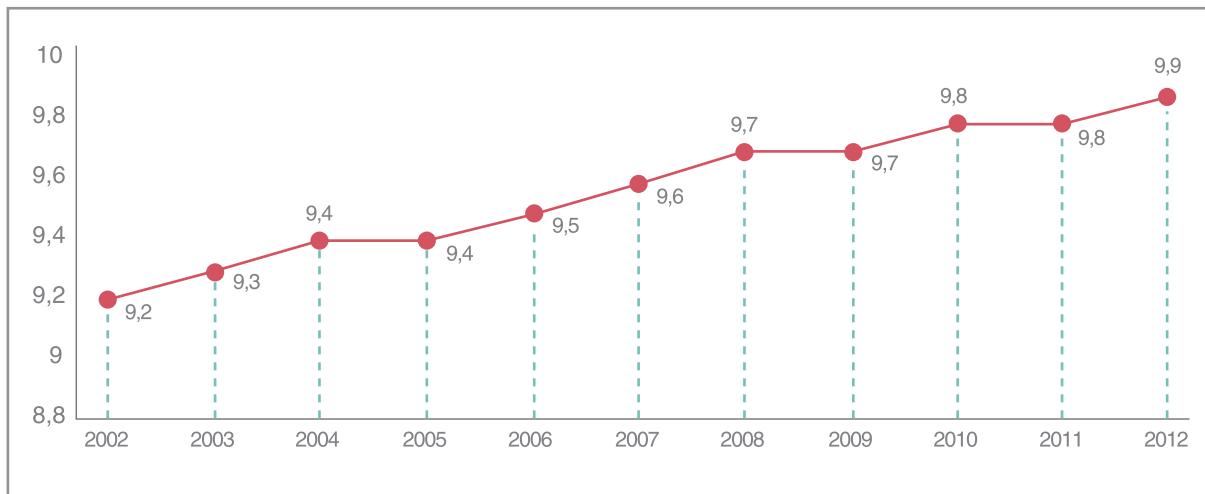
Gráfico 2. Proyección de la tasa bruta de matrícula en educación superior para América Latina y El Caribe (1998-2015)



Fuente: Análisis de escenarios y gestión de riesgos para la sostenibilidad del Pronabec

En el Perú se registra el incremento en años de escolaridad en la población de más de 25 años de edad. No obstante, el análisis en detalle muestra grandes brechas a nivel regional, ya que las ciudades son las que presentan los más altos valores en años de estudio.

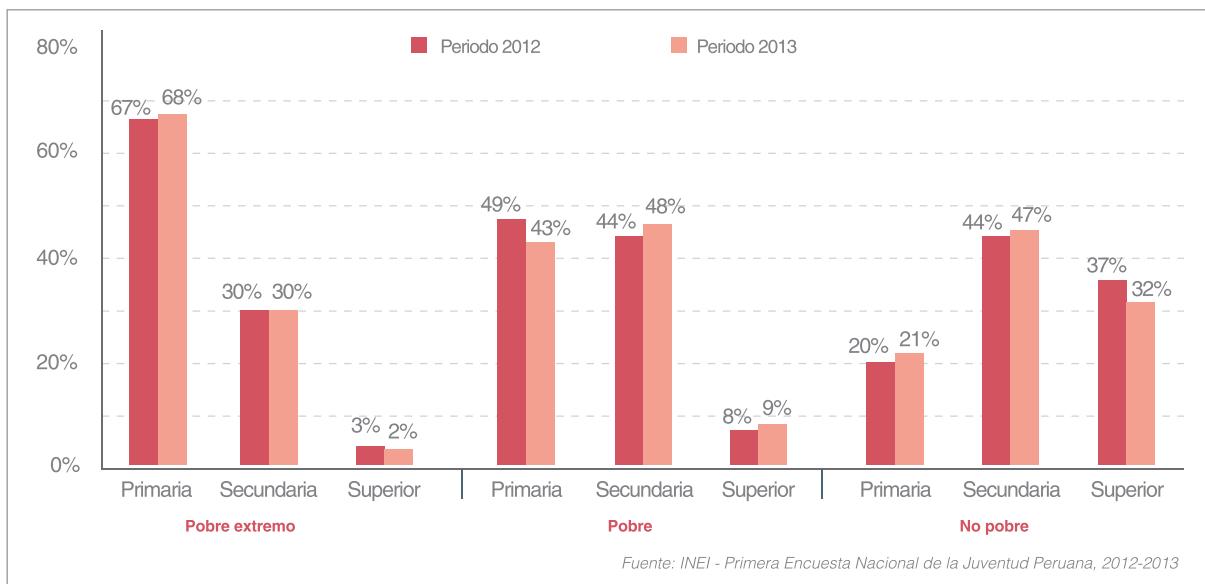
Gráfico 3. Perú. Promedio de años de estudios alcanzados por la población de 25 y más años, 2002-2012



Fuente: Análisis de escenarios y gestión de riesgos para la sostenibilidad del Pronabec

Al comparar el nivel educativo por condición de pobreza resulta evidente que esta condición es muy limitante para el acceso de los jóvenes a la educación superior. Mientras que la población no pobre alcanza el nivel superior en 32%, en el año 2013 la población en condición de pobreza con educación superior alcanza el 9% y los pobres extremos son el 2%.

Gráfico 4. Perú. Nivel educativo alcanzado por la población de 15 años a más según condición de pobreza 2012-2013 (Distribución porcentual)

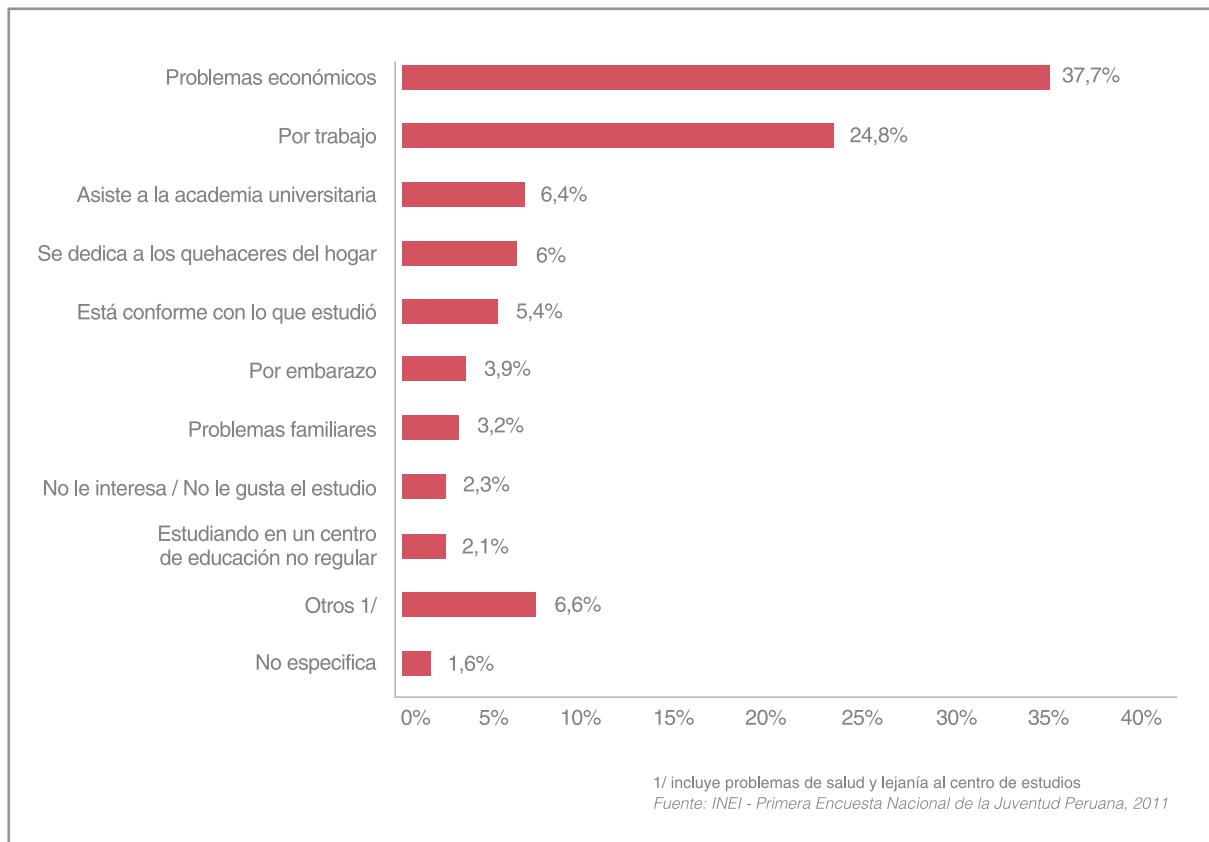


En: Análisis de escenarios y gestión de riesgos para la sostenibilidad.

Fuente: Análisis de escenarios y gestión de riesgos para la sostenibilidad del Pronabec

La falta de recursos económicos es reconocida por los jóvenes como el principal motivo para no realizar estudios superiores.

Gráfico 5. Perú. Razones de la no asistencia a la educación superior 15 - 29 años.

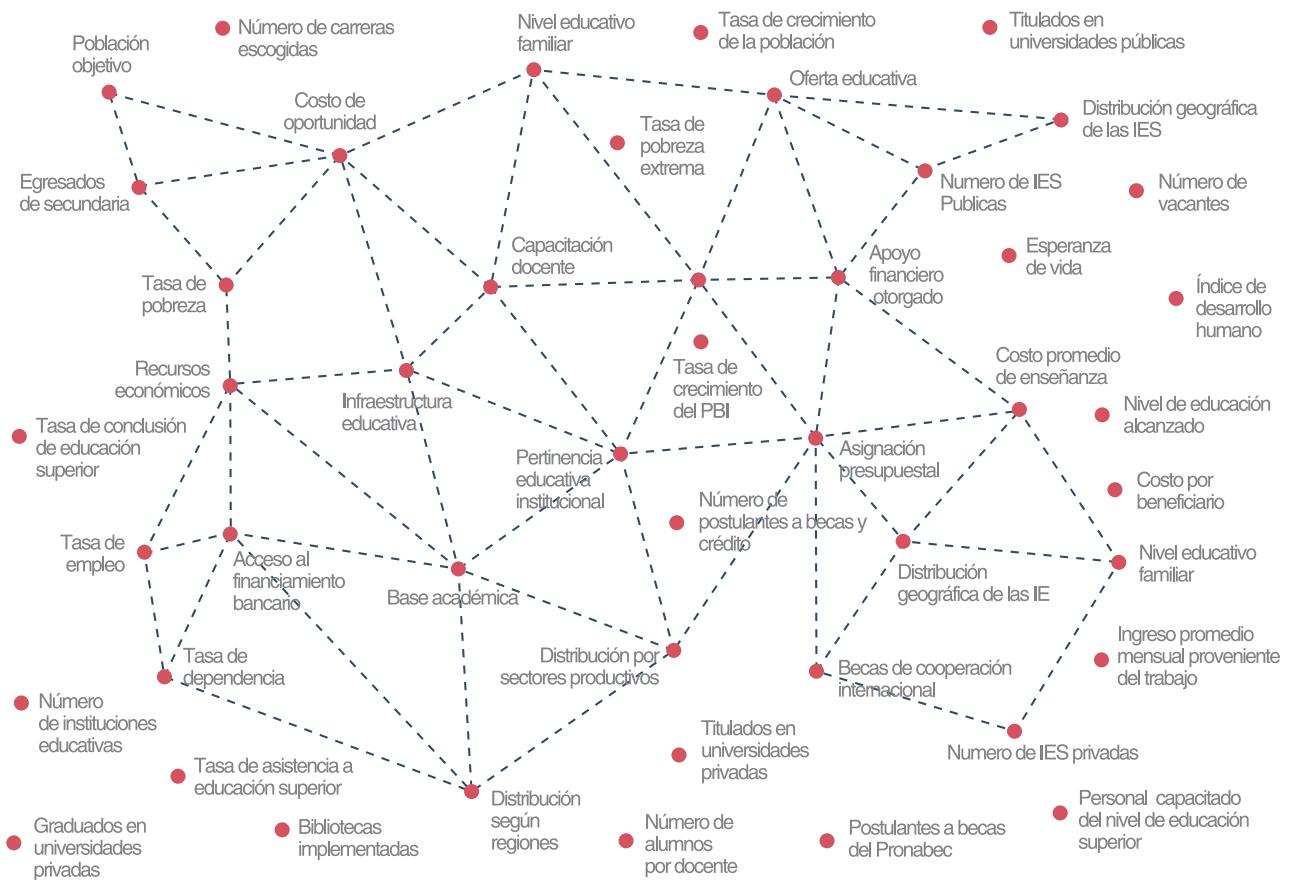


Fuente: Análisis de escenarios y gestión de riesgos para la sostenibilidad del Pronabec

2.1.5. Variables estratégicas

Del análisis de tendencias internacionales, nacionales y especialmente, las sectoriales se llega a un proceso de identificación de variables de donde se toman las estratégicas. Estas variables presentan dos características fundamentales: impacto potencial alto sobre el desempeño de la institución y contar con una probabilidad razonable de ocurrencia.

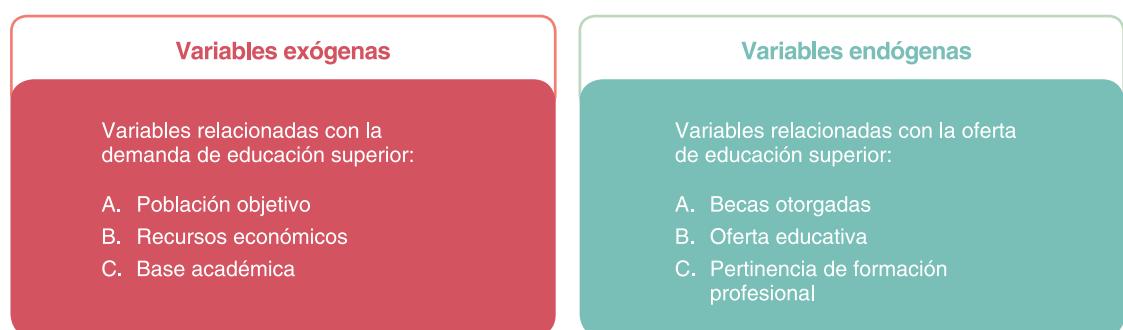
Imagen 4. Mapa de variables



Fuente: Análisis de escenarios y gestión de riesgos para la sostenibilidad del Pronabec

De estas variables se seleccionaron aquellas que tenían la más alta probabilidad de ocurrencia. Este criterio fue trabajado por funcionarios del Pronabec y expertos en el tema. Las principales variables independientes, es decir aquellas que tienen mayor influencia sobre los posibles escenarios futuros pueden dividirse en exógenas y endógenas.

Imagen 5. Variables exógenas y endógenas



Fuente: Análisis de escenarios y gestión de riesgos para la sostenibilidad del Pronabec

Además de las variables independientes también se registran las dependientes; es decir, aquellas que actúan como respuesta al desarrollo de las variables independientes. En el caso del Pronabec son:

Imagen 6. Variables independientes y dependientes



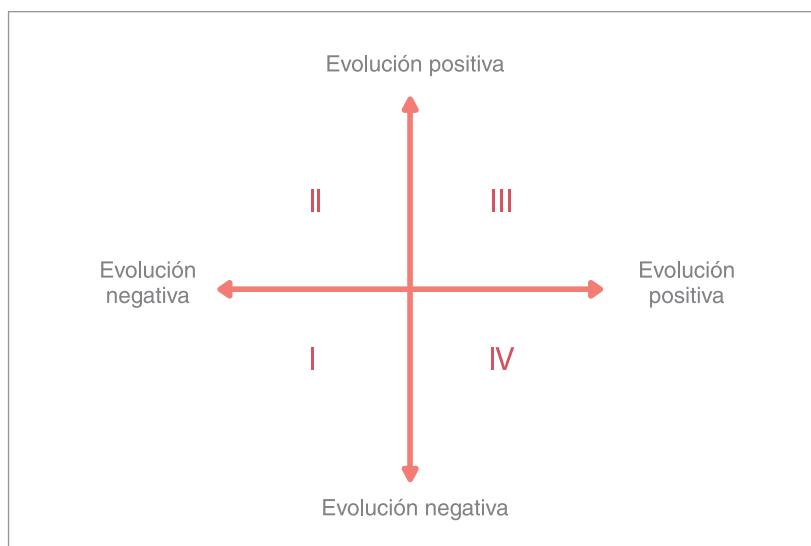
Fuente: *Análisis de escenarios y gestión de riesgos para la sostenibilidad del Pronabec*

2.1.6. Escenarios del Pronabec

La construcción de escenarios se realiza sobre la posible evolución de las variables independientes. Las variables se ubican en una figura de cuadrante donde las variables exógenas (observadas como conjunto, bajo el nombre de evolución económica, demográfica y social) ocupan el lugar de las abscisas (eje x), mientras que las endógenas (agrupadas como gestión educativa e institucional) ocupan el lugar de las ordenadas (eje y).

La intersección de los ejes señalan los límites de la evolución de las variables ya sea positiva o negativa. El resultado es la formación de cuadrantes donde se corresponden con probables escenarios. La representación gráfica de este cuadrante se muestra en el siguiente gráfico.

Imagen 7. Matriz de escenarios

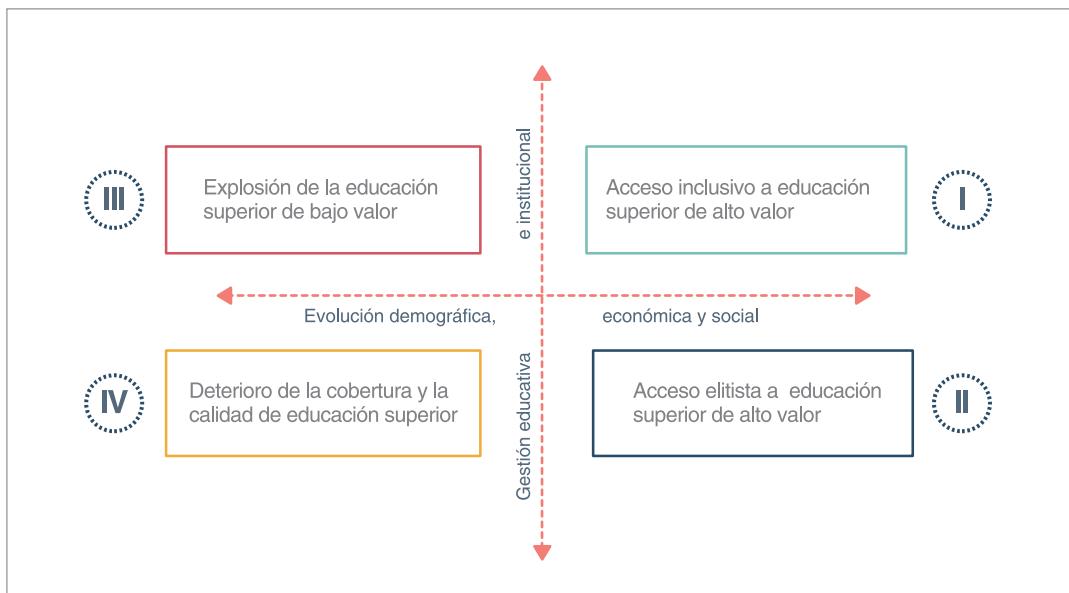


Fuente: Análisis de escenarios y gestión de riesgos para la sostenibilidad del Pronabec

El análisis de las variables y tendencias, considerando las probabilidades de ocurrencia, han permitido construir cuatro escenarios posibles para el Pronabec, que han sido denominados:

- (I) Acceso inclusivo a educación superior de alto valor
- (II) Acceso elitista a educación superior de alto valor
- (III) Explosión de la educación superior de bajo valor
- (IV) Deterioro de la cobertura y la calidad de educación superior

Imagen 8. Configuración de escenarios



Fuente: Análisis de escenarios y gestión de riesgos para la sostenibilidad del Pronabec

El trabajo desarrollado ha concluido que coinciden el escenario tendencial¹⁴ y el óptimo¹⁵. Es en este escenario donde hay mayor probabilidad de ocurrencia de acuerdo a la metodología desarrollada; este es: “Acceso inclusivo a educación superior de alto valor”.

2.1.7. Riesgos

El análisis de riesgos permite identificar situaciones problemáticas que pueden ser neutralizados mediante acciones correctivas, y aquellos que de presentarse pueden hacer inviable la realización de la estrategia¹⁶.

El análisis ha identificado seis riesgos posibles que son las evoluciones negativas de los variables estratégicas (cuya evolución positiva se asume como un supuesto). La ocurrencia de estas situaciones puede conllevar a que sea necesario revisar la estrategia.

- a. Bajo crecimiento de la población objetivo
- b. Incremento de la pobreza
- c. Deterioro de la base académica
- d. Disminución de becas otorgadas
- e. Bajo crecimiento de las instituciones educativas
- f. Baja pertinencia educativa de la formación profesional

El análisis de la probabilidad de ocurrencia de los riesgos muestra que la evolución negativa con mayor probabilidad de ocurrencia es el bajo crecimiento de las Instituciones de Educación Superior (IES). El riesgo que se refiere está correlacionado al supuesto de que al fomentar la competencia entre ellas debe aumentar el nivel de calidad de las mismas y disminuir los costos de la educación. Un bajo crecimiento implica poca reducción de costos y que se mantengan estables los niveles de calidad.

En igual posibilidad de ocurrencia se encuentran los riesgos de deterioro en la calidad educativa de las instituciones de educación superior, incremento de la pobreza y menor entrega de menos becas.

Imagen 9. Riesgos del sector según importancia

| Riesgo | Valor del riesgo | Importancia del riesgo |
|--|------------------|------------------------|
| Débil crecimiento de población objetivo | 4 | Riesgo bajo |
| Incremento de la pobreza | 10 | Riesgo moderado |
| Deterioro de la base académica | 10 | Riesgo moderado |
| Disminución de becas otorgadas | 10 | Riesgo moderado |
| Bajo crecimiento de las IES | 16 | Riesgo alto |
| Baja pertinencia de la formación profesional | 8 | Riesgo moderado |

Fuente: Análisis de escenarios y gestión de riesgos para la sostenibilidad del Pronabec

¹⁴ Es el estado que ocurriría si se mantienen las tendencias actuales.

¹⁵ El estado que una institución se propone como el ideal a alcanzar.

¹⁶ La definición específica para definir los riesgos ha sido la siguiente: “... los riesgos se refieren a situaciones negativas que puedan presentarse en el entorno del Programa y que pueden eventualmente impedir el logro de sus objetivos. [...] Dichos riesgos podrían, en ocasiones, ser neutralizables, pero en otras podrían ser el indicio de la inviabilidad de la estrategia adoptada. En el primer caso, deberían ser incorporadas las correspondientes medidas de neutralización en el marco de la misma estrategia. En cambio, si los riesgos no fueran neutralizables, podrían invalidar la estrategia, lo que conllevaría la necesidad de un cambio en la estrategia (Consorcio Cempro & Medianero Burga, 2015, p. 134)”.

2.2. Contexto internacional y nacional sobre educación superior

2.2.1. Relevancia y acceso a la educación superior en la región

La educación superior constituye un elemento fundamental en los estados para alcanzar los niveles de equidad requeridos por toda sociedad. El acceso a la educación es una de las vías más poderosas de inclusión de las personas al permitirles un desarrollo personal autónomo y abrirles las puertas a conseguir empleos en condiciones adecuadas. El desarrollo de la educación superior debe ser también una prioridad entre los estados, pues permite cerrar brechas de trasmisión de conocimientos, y genera las condiciones para la innovación y desarrollo tecnológico. Las buenas razones para invertir en un sistema de educación superior de calidad han sido recogidos en documentos internacionales como la Declaración de la Educación Superior de las Naciones Unidas (Unesco, 2009).

La educación superior ofrece las mejores posibilidades de desarrollo para las personas a todo nivel. En los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) se comprueba que el 80% la población con educación terciaria se encuentra empleados, mientras que las poblaciones con educación pos secundaria (no terciaria) y secundaria alcanzan el 70% y el 60%. Las remuneraciones de las personas con títulos universitarios o equivalentes son también mucho más altas que las de aquellos con educación secundaria y el ingreso de aquellos con estudios de posgrado es también superior.

Muchos jóvenes se embarcan en el camino de iniciar sus estudios superiores alentados por las posibilidades de trabajo y atraídos por altas remuneraciones. No obstante, los beneficios de la educación no son solo económicos. Las personas con mayor nivel educativo reportan mejores estados de salud, participación voluntaria en actividades, mayores niveles de confianza interpersonal y sienten que tienen mayor empoderamiento en la participación política (OCDE, 2015).

América Latina tiene la necesidad de fomentar el desarrollo de capital humano a través de la capacitación en áreas estratégicas de ciencia y tecnología. Este evento es crucial para impulsar el progreso científico y tecnológico. No obstante, los diagnósticos para la región señalan que se necesita acciones integrales para la investigación y el desarrollo, de modo que se supere la situación donde los profesionales altamente capacitados no tengan espacios para investigar y aplicar sus conocimientos en sus países de origen.

América Latina requiere de inversión y aplicación del progreso científico y tecnológico para modernizar los procesos productivos de la región. Para lograrlo, se deben dedicar más recursos para expandir y mejorar tres elementos clave de los sistemas de innovación de la región: 1) la infraestructura científica; 2) la oferta de personal de investigación altamente calificado, y 3) una estrecha y funcional vinculación entre los centros de investigación y las empresas productivas. En otras palabras, los gobiernos interesados en incrementar el crecimiento potencial de sus economías deben esforzarse para mejorar los capitales locales (físico y humano), que puedan llevar a cabo la investigación y el desarrollo, así como crear las condiciones para asegurarse de que los centros de ciencia y tecnología tengan vínculos relevantes, efectivos y eficientes con el sector empresarial local (Moreno & Ruiz, 2009, p. 11).

La falta de atención a este último aspecto lleva a la paradójica situación en que muchos países de América Latina y otras economías en desarrollo destinan recursos públicos escasos para enviar a sus jóvenes más brillantes a estudiar posgrados en el extranjero, en áreas de alta tecnología e incluso de ciencia básica, sólo para descubrir que una proporción sustancial de ellos ya no regresan a sus respectivos países porque no encuentran demanda para aplicar sus conocimientos y habilidades (Moreno & Ruiz, 2009, pp. 11-12).

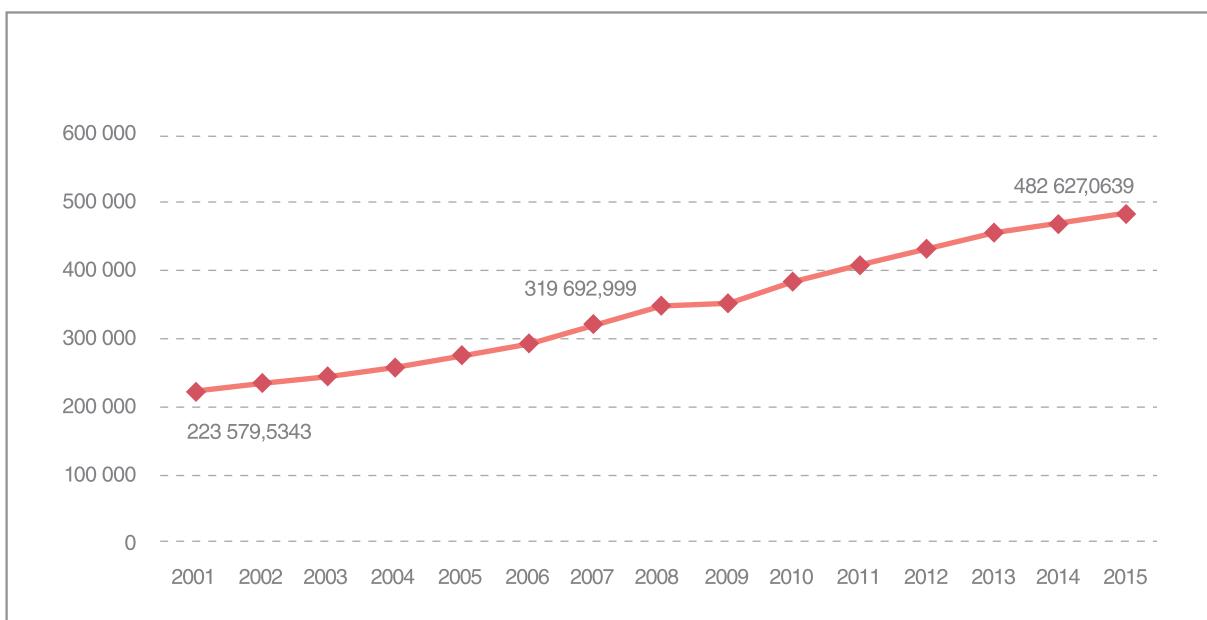
A pesar de las deficiencias aún presentes en la calidad de la educación superior y las posibilidades de desarrollo científico por ofrecer, se ha comprobado que en los últimos años su nivel de acceso ha sido creciente, cerrando brechas de inequidad (Orealc-Unesco, 2013). Estos resultados si bien son positivos, no dejan de ser un llamado a estar alerta frente a la posibilidad de que la masificación de la educación conlleve un deterioro en la calidad; porque, el acceso masivo a la educación pero con bajos niveles de calidad reproducen y profundizan las desigualdades entre los que acceden a distintas instituciones educativas (Iesalc, 2006, 2008).

2.2.2. El contexto de la economía peruana

Desde al año 2001 se registra en el Perú un periodo de alto crecimiento económico, el cual se expresa en el incremento del Producto Bruto Interno (PBI). En este contexto se progresado en objetivos a nivel económico (como pasar a ser un país de ingresos medios) y social (como la significativa reducción de la pobreza o el incremento de la cobertura en educación básica).

El contexto de crecimiento se ha mantenido pese a que en el año 2008 se produjo una crisis económica mundial, reflejada en un menor crecimiento. En el contexto actual la economía peruana sigue creciendo aunque a un ritmo menor al registrado en el periodo anterior. No obstante, el país experimenta una situación donde se cuenta con recursos para invertir en área estratégicas para el desarrollo.

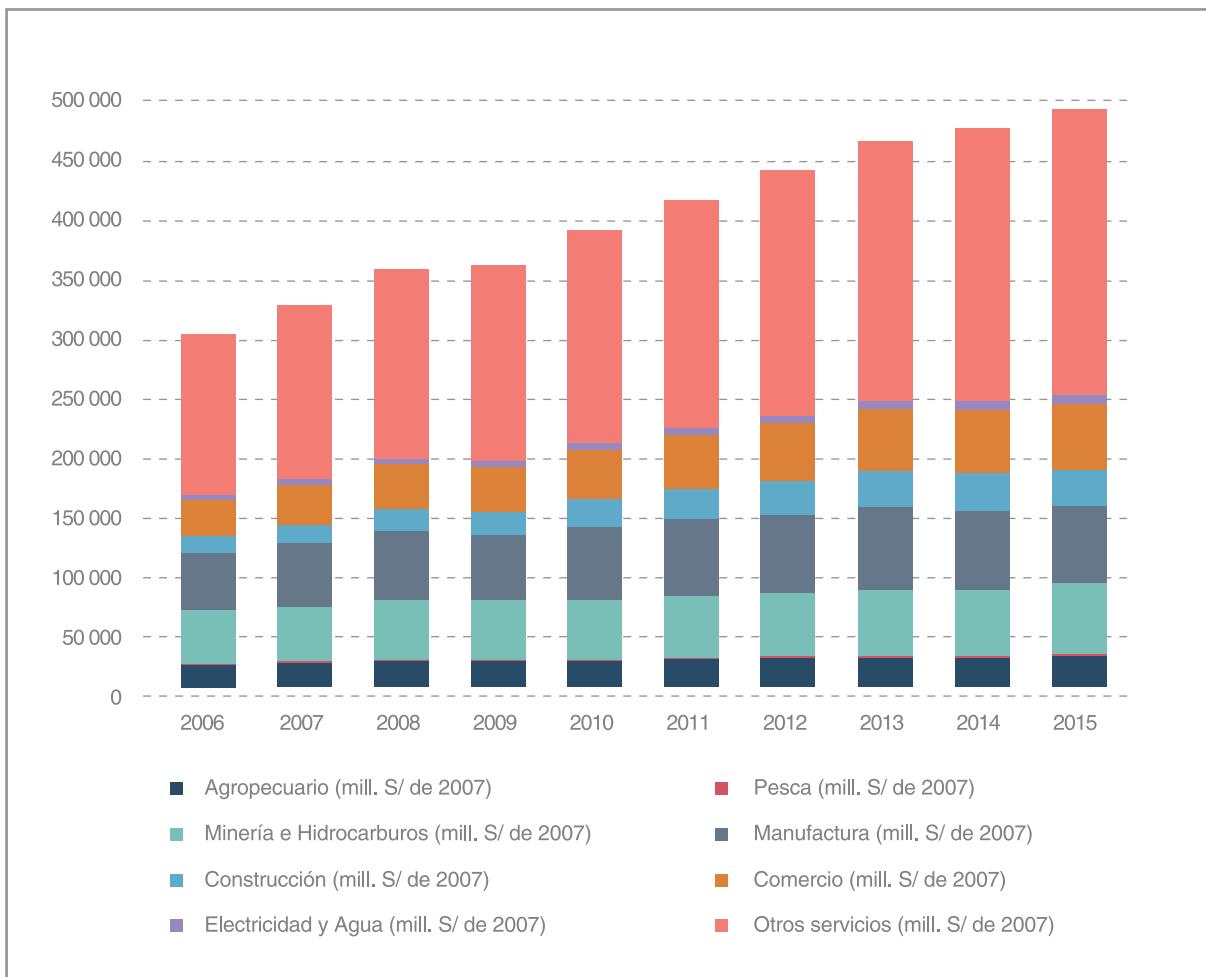
Gráfico 6. Crecimiento del PBI



Fuente: Series estadísticas del Banco Central de Reserva del Perú

Los sectores que más han aportado al crecimiento del PBI en estos años de auge económico fueron servicios, minería, comercio, manufactura y construcción. Estas áreas, que son las de mayor dinámica, han generado una creciente oferta de empleo que debe relacionarse con las necesidades de formación superior.

Grafico 7. Aportes de los sectores al PBI



Fuente: Serie estadísticas del Banco Central de Reserva del Perú

||| Beca 18 es un pro
ha convertido en una
el carácter gerencial
planificación, buena
de imagen que ha per
entre Estado, sociedad
supe

grama social que se
experiencia exitosa por
del Pronabec. Se nota
ejecución y un trabajo
mitido generar confianza
y centros de educación
rior.

Idel Vexler
Consejo Nacional de Educación

2.1.3. Estudiantes de educación superior en Perú

Los datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) muestran el incremento del número de personas que estudian en el nivel superior tanto en institutos como en universidades públicas y privadas.

La mayoría de estudiantes del nivel superior se encuentran en universidades privadas (43,8% en el año 2012). Se observa también que quienes estudian en institutos privados (20,7% en el año 2012) son más del doble de los que estudian en institutos públicos.

Tabla 16. Estudiantes en el nivel superior por tipo de institución

| Institución | Tipo | 2010 | | 2011 | | 2012 | |
|--------------|---------|------------------|-------------|------------------|-------------|------------------|-------------|
| | | Cantidad | Porcentaje | Cantidad | Porcentaje | Cantidad | Porcentaje |
| Instituto | Público | 118 007 | 9,1% | 108 501 | 7,9% | 128 734 | 8,2% |
| | Privado | 299 993 | 23% | 312 522 | 22,7% | 324 963 | 20,7% |
| Universidad | Público | 366 981 | 28,2% | 384 698 | 27,9% | 428 332 | 27,3% |
| | Privado | 517 242 | 39,7% | 571 823 | 41,5% | 689 143 | 43,8% |
| Total | | 1 302 223 | 100% | 1 377 544 | 100% | 1 571 172 | 100% |

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2010–2012

En: Anexo 2 PP 0122. Pronabec (2015a).

A la par del aumento de estudiantes en universidades también se registró el aumento de su tasa de deserción, pasando de 52,5% en el año 2010 a 60,5% en el año 2012. Por otro lado, en los institutos la tasa de deserción disminuyó en el mismo periodo, pasando de 47,5% a 39,5%.

Tabla 17. Personas que desertaron de la educación superior

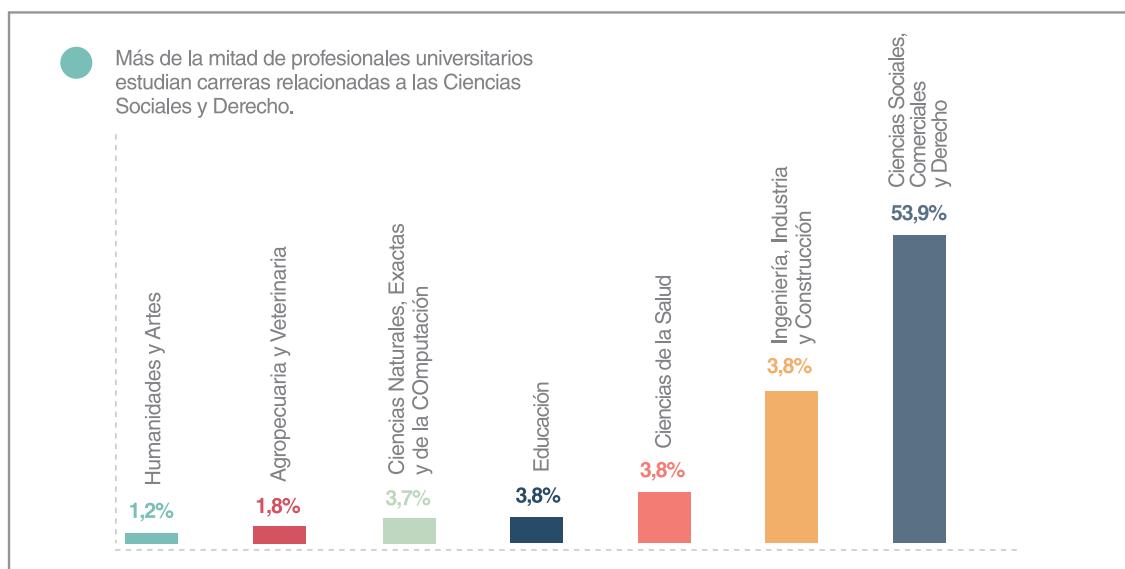
| Institución | 2010 | | 2011 | | 2012 | |
|--------------|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|
| | Cantidad | Porcentaje | Cantidad | Porcentaje | Cantidad | Porcentaje |
| Instituto | 52 428 | 47,5% | 61 525 | 40% | 66 947 | 39,5% |
| Universidad | 57 890 | 52,5% | 92 295 | 60% | 102 686 | 60,5% |
| Total | 110 318 | 100% | 153 819 | 100% | 169 633 | 100% |

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares, 2010 - 2012

En: Anexo 2 PP 0122. Pronabec.

De acuerdo a la información del portal Ponte en Carrera <www.ponteencarrera.pe>, se menciona que: la información corresponde a trabajadores jóvenes de 18 a 29 años, egresados entre los años 2010 y 2014, con jornada laboral completa en el sector privado y público (regímenes D.L. N.º 728 y D.L. N.º 1057). Los grupos de carreras corresponden a la agrupación a un dígito (Campo de Educación) del “Clasificador de Carreras de Educación Superior y Técnico Productivas, 2011” del INEI.

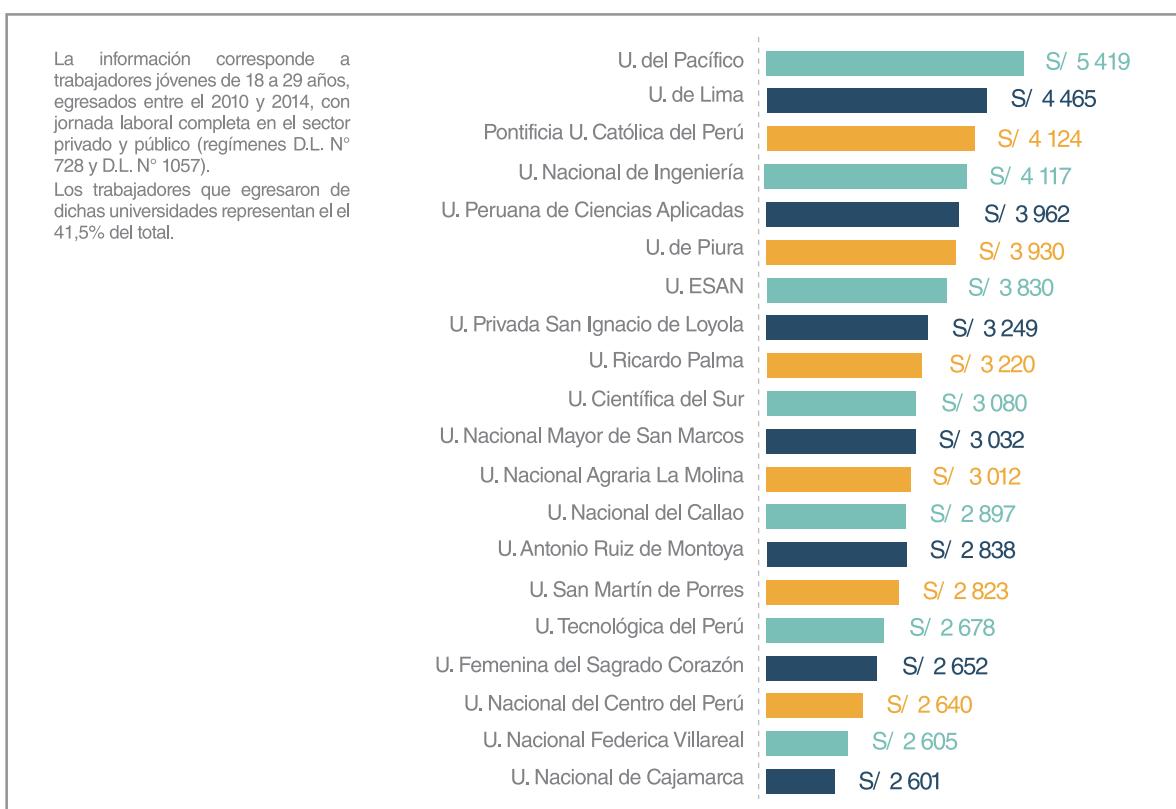
Grafico 7. Distribución de trabajadores jóvenes según grupo de carreras universitarias, 2015.



Fuente:
MTPE - OGETIC - OE - Planilla Electrónica 2015. Información al 52% de los trabajadores: sector privado (689%) y sector público (35%)

Elaboración:
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Grafico 7. Ranking por remuneración Permanente promedio de trabajadores jóvenes según universidad de egreso, 2015.



Fuente: MTPE - OGETIC - OE - Planilla Electrónica 2015
Elaboración: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

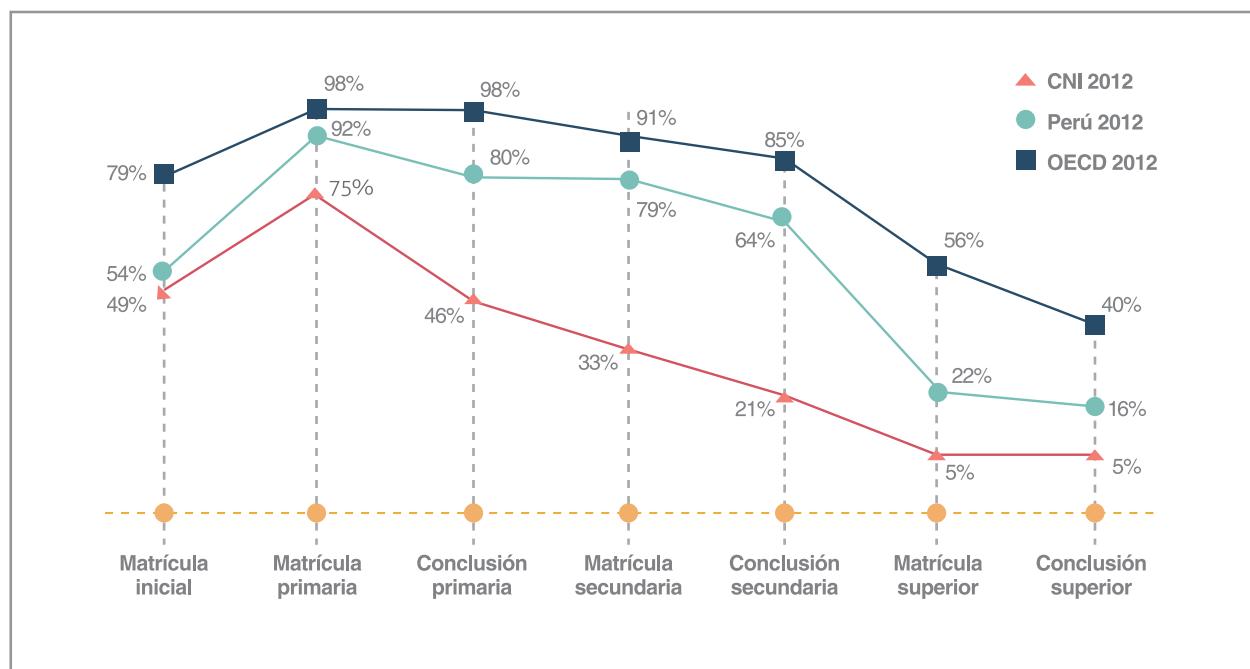
2.1.4. Acceso a la educación en poblaciones especiales

Al constatarse que la tendencia en el Perú es, al igual que en la región, de mayor acceso a la educación superior no debe dejar de preocupar los niveles de permanencia y culminación en la misma. Además, se debe considerar la heterogeneidad de nuestra población y situaciones específicas de vulnerabilidad o exclusión, que determinen desigualdades entre ellas.

Un ejemplo claro en que se manifiestan las desigualdades educativas lo encontramos al comparar el acceso y culminación de las Comunidades Nativas Amazónicas (CNA) por cada nivel educativo con el de la población general.

Tanto la matrícula como conclusión de cada nivel educativo es menor para las CNA que para la población general¹⁷. Para el tipo de intervención que realiza el Pronabec es muy importante ver que la matrícula secundaria en las CNA alcanza solo el 33% mientras que la población general llega al 79%. La conclusión es que la población general se encuentra en el 64% mientras las CNA llegan al 22%. Por último la mayor brecha se encuentra en el acceso y conclusión en el nivel superior, ya que sólo el 5% de los pobladores de CNA accede y culmina en este nivel (Pérez Campos & Espinoza Lecca, 2015).

Gráfico 8. Acceso y culminación en CNA según nivel educativo



Fuente: Pérez Campos & Espinoza Lecca, 2015

¹⁷ En el gráfico presentado se incluyen datos de las OECD que muestra la brecha entre la situación de las CNA y los países con economías desarrolladas.



Esta población amazónica que logra acceder a la educación superior proviene mayoritariamente de tres regiones: Ucayali, Amazonas y Loreto, de hogares con elevados niveles de pobreza, y las carreras que estudian se relacionan al ámbito pedagógico (Pérez Campos & Espinoza Lecca, 2015). La poca presencia de población de CNA en el nivel superior es muy llamativa. No obstante, esta ausencia en los centros de educación superior no tiene únicamente que ver con dificultades en el acceso, sino que también se relaciona con dificultades que surgen en la permanencia y culminación de los estudios (Pronabec, 2015b), por lo que estos componentes deben ser tomados en cuenta para las intervenciones a realizar.

Además, de la población de CNA se encuentran otras poblaciones afectadas por las desiguales condiciones de acceso, permanencia y culminación en educación superior, tales como: personas con discapacidad, jóvenes provenientes de albergues, víctimas o descendientes afectados por violencia política, comunidades indígenas andinas. Sobre

ese punto debemos considerar que la provisión de educación superior no contribuye únicamente a dotar de fuerza laboral mejor calificada al país, sino que es también un medio de lograr cohesión a nivel de la sociedad (Cotler, 2016).

2.1.5. Población de altas capacidades intelectuales

De acuerdo a los estudios realizados sobre la distribución de la capacidad intelectual de las personas, se estima que un porcentaje cercano al 2% de la población se encuentra en el rango de “dotado”, es decir, que presenta altas capacidades intelectuales. Debido a condiciones ambientales y desigualdades en acceso a servicios muchas de las personas con altas capacidades no cuentan con las oportunidades para desarrollar su talento. Los programas de becas, al estar dirigidos en buena medida a personas con talento, puede contribuir a desarrollar este potencial entre las personas; no obstante, requieren implementar acciones para identificar a esta población y favorecerla.

Gráfico 9. Población de altas capacidades por región

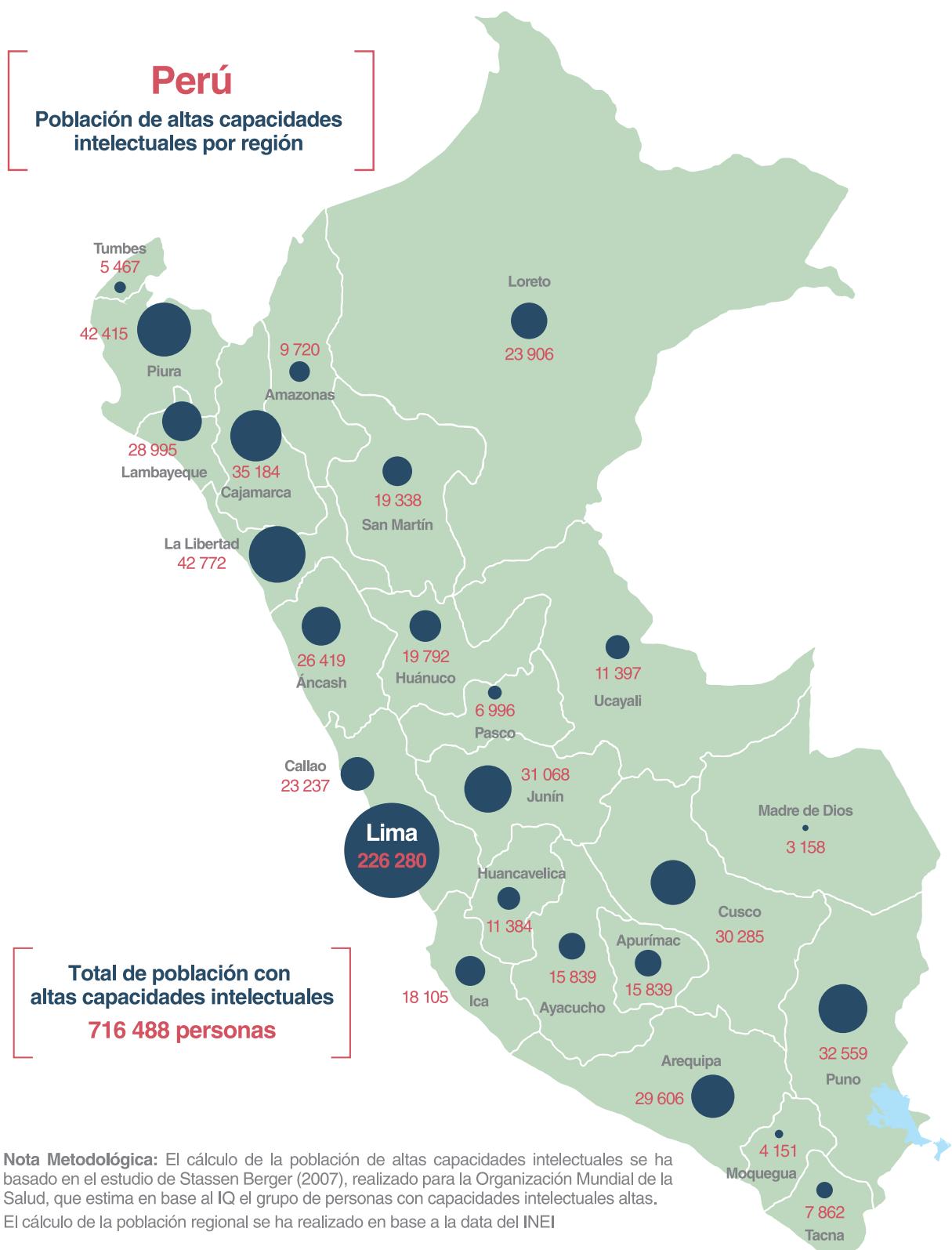
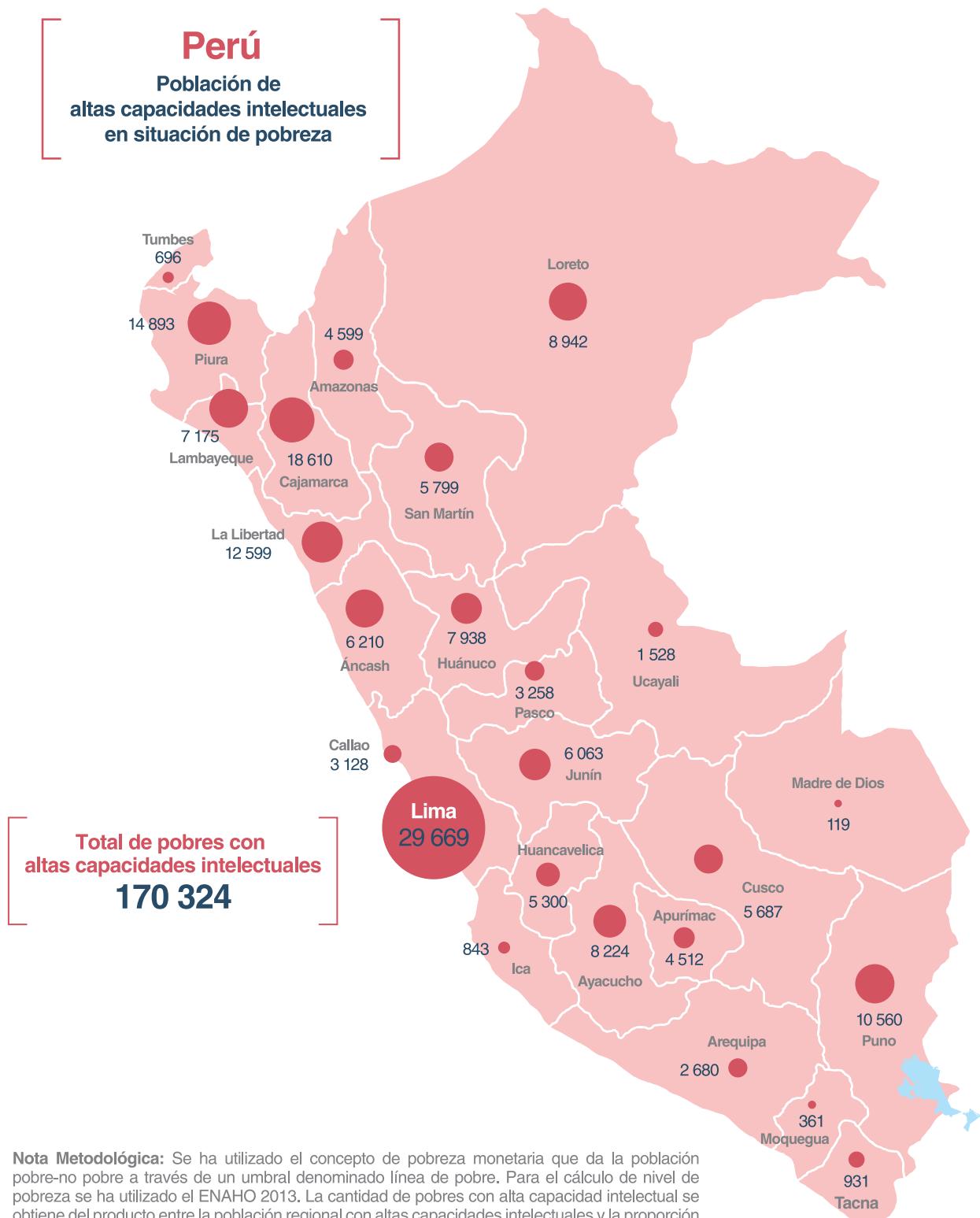


Gráfico 10. Población de altas capacidades intelectuales en situación de pobreza



Nota Metodológica: Se ha utilizado el concepto de pobreza monetaria que da la población pobre-no pobre a través de un umbral denominado línea de pobreza. Para el cálculo de nivel de pobreza se ha utilizado el ENAHO 2013. La cantidad de pobres con alta capacidad intelectual se obtiene del producto entre la población regional con altas capacidades intelectuales y la proporción de pobres en la región.

Fuentes: INEI, Censo de Población y Vivienda 1993-2007 y ENAHO 2013
Elaborado por la Oficina de Planificación - Pronabec

2.1.6. Brecha de género

Un elemento importante en cuanto a la reducción de desigualdades es la brecha de género. Las históricas desigualdades que se han presentado entre hombres y mujeres en cuanto a acceso a servicios y ejercicio de libertades obligan a tener especial atención sobre cómo se entregan los servicios para hombres y mujeres. La educación es uno de los principales campos donde se pueden marcar diferencias negativas entre la población, de allí la importancia de conocer los niveles de acceso a la educación de la población a través de la diferencia por género.

En relación a esta problemática es necesario señalar que en América Latina se están reduciendo las brechas de género de acceso a la educación. A nivel mundial se han registrado grandes avances en los niveles de matrícula a nivel primario y secundario; pero se ha producido un cambio notable en el nivel de educación superior, donde las tasas de matrícula de las mujeres superan a las de los hombres. Es decir, encontramos en muchos países contextos donde la generación presente de mujeres tiene un acceso a educación superior igual o mayor que el de los hombres (ONU Mujeres 2015).

El informe de ONU Mujeres reporta los progresos más grandes en cuanto al progreso de las mujeres en materias de salud y educación. A la vez que encuentra las más grandes deficiencias en los niveles de participación política y empleo, donde la brecha de salarios aún es considerable.

El reporte de brecha de género del Foro Económico Mundial (2015b) califica a América Latina como la región que más ha progresado en los últimos diez años en cerrar la brecha de género. También se encuentra que el acceso a salud y educación son los campos donde más se ha progresado, mientras que la participación política y la igualdad de remuneraciones siguen siendo los puntos de menor avance.

Para el año 2015 el Perú se encuentra en el puesto 89 de un total de 145 países en el reporte de brechas de género. La situación del Perú muestra adecuados desempeños en cuanto a logros educativos y acceso a la salud; sin embargo, estos logros son compartidos por casi todos los países del mundo en los últimos años, por lo que la balanza se encuentra equiparada¹⁸. Son las variables de participación económica y empoderamiento político las que generan las diferencias en la ubicación en el ranking.

Tabla 18. Brecha de género en Perú. Foro Económico Mundial

| 2015 | | | | | |
|------------------|--------|---|-------------------|-----------------------|-------------------------|
| Brecha de género | Global | Participación económica y oportunidades | Logros educativos | Salud y supervivencia | Empoderamiento político |
| Puntaje | 0,683 | 603 | 0,987 | 0,970 | 0,173 |
| Puesto | 89 | 110 | 87 | 101 | 67 |

Fuente: Reporte de brecha de género 2015

¹⁸ Aun así se observa cierta disparidad entre la culminación de educación superior entre las mujeres rurales y las urbanas. También se puede advertir que persiste cierta segregación en determinado tipo de áreas de estudio en el que es menor el número de mujeres, como las ingenierías (Mesagen, 2015).

Tabla 19. Evolución de Perú en el ranking 2006-2015

| Sample | | Index | | Economy | | Education | | Health | | Politics | |
|------------------|------------------|---------|-------|---------|-------|-----------|-------|-----------|-------|----------|-------|
| Year | N°. of countries | Rank | Score | Rank | Score | Rank | Score | Rank | Score | Rank | Score |
| 2015 | 145 | 89 | 0,683 | 110 | 0,603 | 87 | 0,987 | 101 | 0,970 | 67 | 0,173 |
| 2014 | 142 | 45 | 0,720 | 98 | 0,627 | 84 | 0,987 | 93 | 0,970 | 27 | 0,294 |
| 2013 | 136 | 80 | 0,679 | 88 | 0,628 | 88 | 0,980 | 109 | 0,966 | 69 | 0,142 |
| 2012 | 135 | 78 | 0,674 | 91 | 0,610 | 88 | 0,980 | 109 | 0,966 | 65 | 0,142 |
| 2011 | 135 | 73 | 0,680 | 85 | 0,611 | 88 | 0,980 | 108 | 0,966 | 50 | 0,162 |
| 2010 | 134 | 60 | 0,690 | 81 | 0,620 | 89 | 0,980 | 107 | 0,966 | 37 | 0,193 |
| 2009 | 134 | 44 | 0,702 | 76 | 0,635 | 89 | 0,978 | 91 | 0,971 | 33 | 0,225 |
| 2008 | 130 | 48 | 0,696 | 83 | 0,506 | 84 | 0,981 | 86 | 0,971 | 29 | 0,235 |
| 2007 | 128 | 75 | 0,662 | 103 | 0,537 | 80 | 0,976 | 85 | 0,971 | 34 | 0,165 |
| 2006 | 115 | 60 | 0,662 | 86 | 0,531 | 71 | 0,976 | 58 | 0,976 | 31 | 0,165 |
| 2006-2015 Change | | ▲ 0,022 | | ▲ 0,072 | | ▲ 0,011 | | ▲ - 0,006 | | ▲ 0,008 | |

Fuente: Reporte de brecha de género 2015, WEF

En la región el país se encuentra en el tercio inferior de brecha de género, siendo Nicaragua el país que más ha avanzado en cerrar la brecha, seguido de Bolivia; mientras que Paraguay es el que menos ha avanzado.

Los resultados del reporte son relevantes pues muestran que si bien se están produciendo significativos avances en el acceso a la educación entre hombres y mujeres, sus consecuencias aún no son las deseadas. Las mujeres con educación superior no se encuentran aún en condiciones de igualdad económica con sus pares hombres, por lo que es necesario trabajar en articulación con otros sectores y la sociedad civil para atender esos pendientes en la sociedad que impiden la igualdad.

Acciones como el acercamiento con la empresa privada y la formación con enfoque de género son aspectos complementarios para favorecer la inclusión económica en condiciones de equidad de las mujeres que han recibido educación superior.

2.1.7. Formación de Capital Humano

La formación en educación superior constituye un activo fundamental de un Estado para incrementar su capital humano. Tanto la educación superior universitaria como la formación técnico productiva contribuyen a dicho activo. El desarrollo económico del país debe avanzar en paralelo con la sofisticación de la producción y la calificación de la mano de obra para alcanzar los objetivos propuestos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

El reporte de capital humano del Foro Económico Mundial (2015c) provee un ranking que se actualiza cada año para valorar la formación de capital humano. En el año 2015 el Perú se encuentra en el puesto 61 de 124 países contabilizados en la formación de capital humano. El puntaje del ranking se calcula principalmente en la formación y especialización de la población dividida en tres grupos de edad.

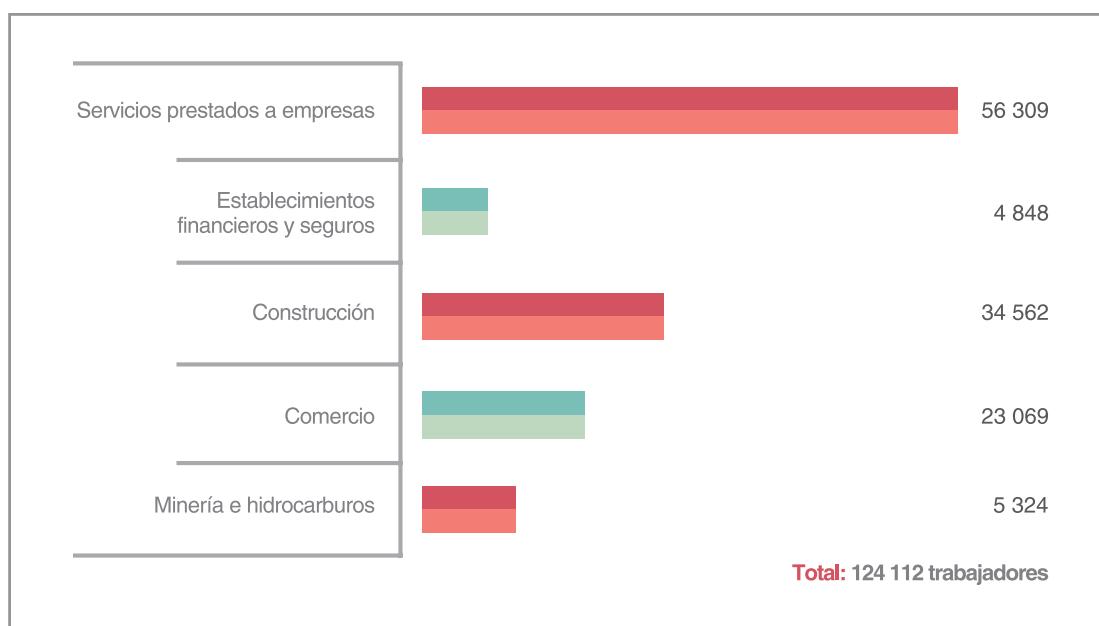
A nivel de América Latina, el Perú se ubica en la mitad superior de los países en Índice de Capital Humano, por debajo de México. El país de la región mejor ubicado en el ranking es Chile con una puntuación de 71,8, mientras que el de menor porcentaje es Honduras con 58,93.

2.1.8. Necesidad de capital humano en el Perú

En el reporte de escasez de talento, elaborado por Manpower (2015), Perú es presentado como uno de los países con mayor dificultad a nivel mundial para cubrir vacantes de empleo¹⁹ (después de Japón que es el que presenta mayores problemas). Este resultado coloca por varios años al país en esta situación.

De otro lado, se ha identificado que los sectores más dinámicos, y que demandan mayor número de trabajadores en el país, son: los servicios prestados a empresas (56 309), construcción (34 562), comercio (23 069), minería e hidrocarburos (5 324) y establecimientos financieros y seguros (4 848). En total estos sectores han requerido 124 112 trabajadores en el año 2015 (Pronabec, 2015c).

Gráfico 11. Personal a contratar por sectores económicos más dinámicos



Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Encuesta de Demanda Ocupacional: agosto-octubre 2014. 2015

En el mapa de capital humano realizado por Perú Económico se reporta una brecha entre el número profesionales existentes y aquellos necesarios para cubrir los puestos laborales que alcanza la cifra de 862 750 personas en todas las regiones del Perú; además, se identifica la sobreoferta por profesiones y se concluye que las carreras con mayor exceso de oferta son Educación, Contabilidad y Derecho.

El estudio muestra que la gran demanda de profesionales se encuentra concentrada en Lima, y solo Moquegua (además de Lima) muestra una demanda insatisfecha a nivel global (los datos varían cuando se realiza la comparación por tipo de profesiones).

Estos datos evidencian la necesidad de promover el desarrollo de nuevos clúster económicos en las regiones, de modo que se generen polos de demanda de profesionales y técnicos; también se evidencia que nuevos sectores económicos (demandantes de profesionales y técnicos en campos nuevos y estratégicos) necesitan impulso para desarrollarse y alcanzar el objetivo expresado en el PEDN, ser una economía sofisticada y competitiva²⁰.

¹⁹ Es decir que los empleadores encuentran dificultades para cubrir los puestos que necesitan.

²⁰ En un estudio de Ceplan se han identificado sectores estratégicos que serán de relevancia en el futuro cercano y hacia los cuales podría dirigirse parte de la oferta de becas y crédito educativo (Ceplan, 2015c).

Gráfico 12. Mapa de capital humano Perú

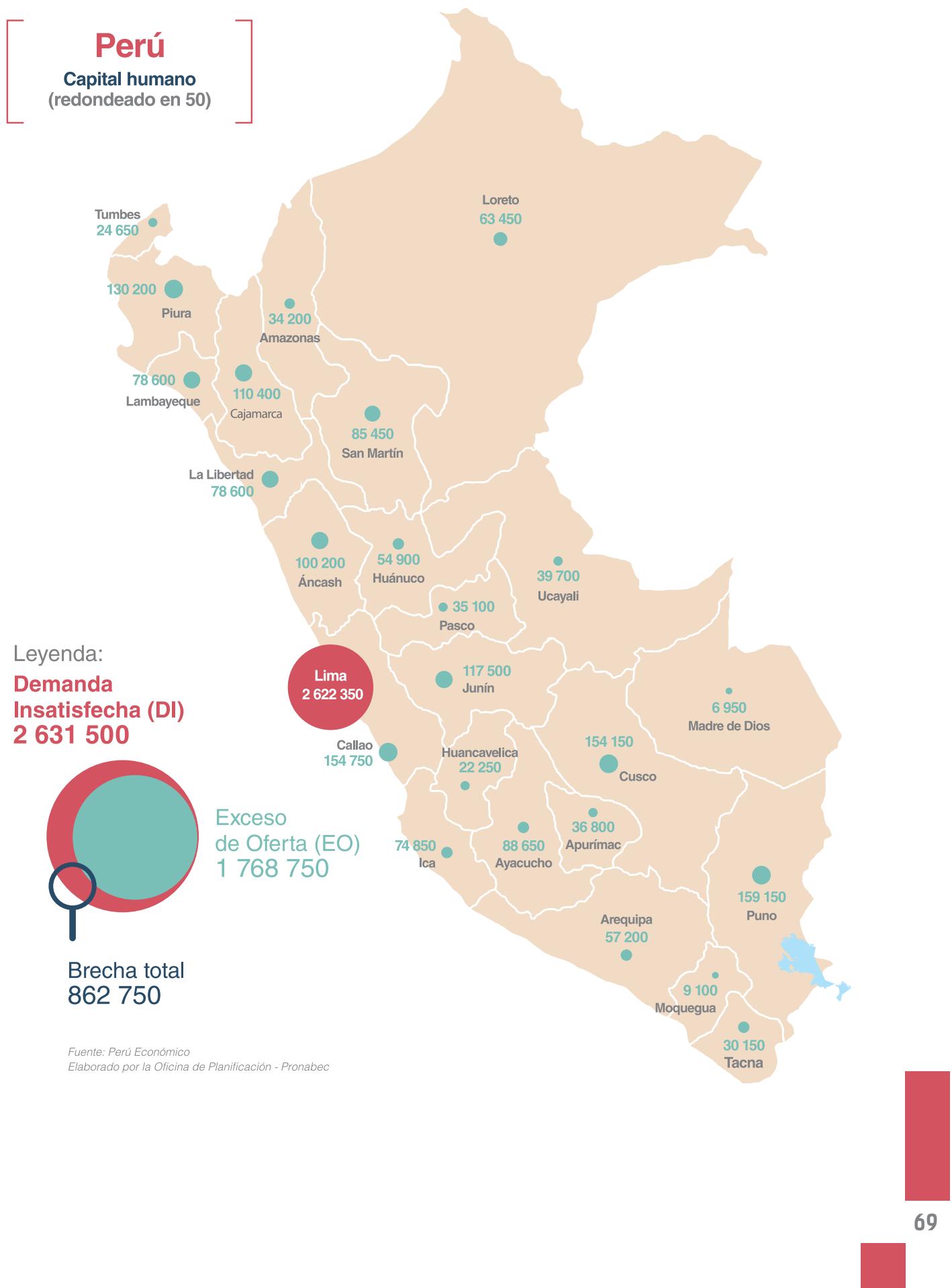


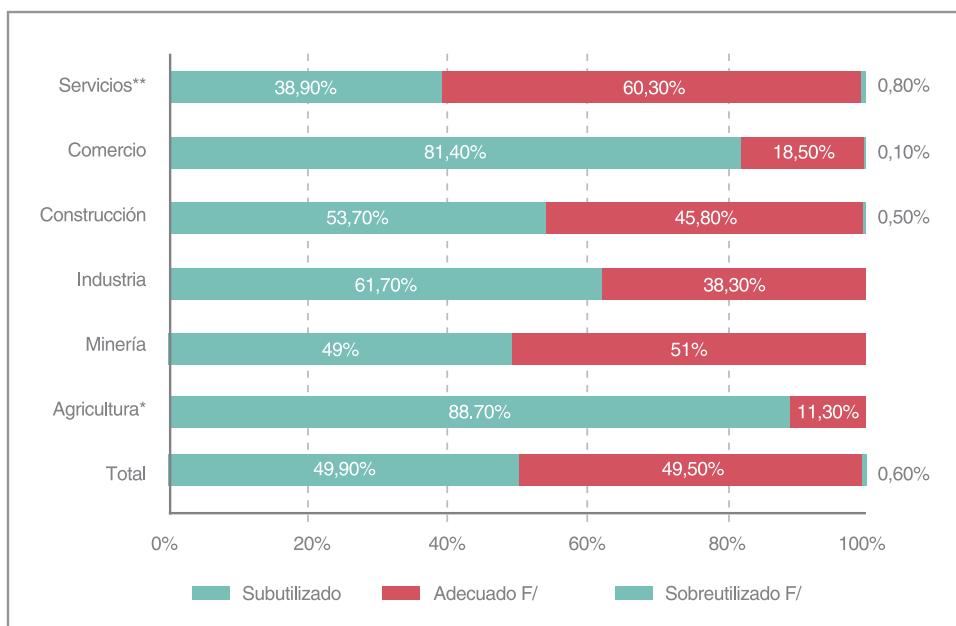
Tabla 20. Brecha entre oferta y demanda de capital humano según profesiones y departamentos

| Brecha de oferta y demanda de capital humano por profesionales | | Oferta total de profesionales por región | | Oferta total de profesionales | |
|--|------------------|--|------------------|-------------------------------|------------------|
| Redondeado en 50 | Redondeado en 50 | Redondeado en 50 | Redondeado en 50 | Redondeado en 50 | Redondeado en 50 |
| Educación | 688 050 | Amazonas | 34 200 | Educación | 926 500 |
| Contabilidad | 198 050 | Áncash | 100 200 | Contabilidad | 283 400 |
| Derecho | 168 850 | Apurímac | 34 200 | Derecho | 209 950 |
| Secretariado | 114 550 | Arequipa | 57 200 | Computación | 198 200 |
| Computación | 99 800 | Ayacucho | 88 650 | Administración | 194 550 |
| Economía | 59 950 | Cajamarca | 110 400 | Técnica Mecánica | 186 300 |
| Ingeniería Eléctrica | 57 150 | Callao | 154 750 | Secretariado | 124 900 |
| Química | 51 300 | Cusco | 154 150 | Medicina | 79 700 |
| Farmacia | 43 150 | Huancavelica | 22 250 | Ingeniería Eléctrica | 69 900 |
| Ingeniería Civil | 41 650 | Huánuco | 54 900 | Comunicaciones | 67 600 |
| Arquitectura | 34 300 | Ica | 74 850 | Economía | 62 550 |
| Ingeniería Mecánica | 26 700 | Junín | 117 500 | Química | 60 950 |
| Psicología | 22 350 | La Libertad | 78 600 | Ingeniería Civil | 54 300 |
| Diseño | 22 000 | Lambayeque | 78 600 | Farmacia | 45 550 |
| Geología | 16 550 | Lima | 2 622 350 | Trabajo Agrícola | 41 750 |
| Biología | 10 200 | Loreto | 63 450 | Ingeniería Industrial | 39 850 |
| Ingeniería Industrial | 400 | Madre de Dios | 6 960 | Arquitectura | 39 600 |
| Comunicaciones | 3 700 | Moquegua | 9 100 | Ingeniería Mecánica | 36 400 |
| Técnica Mecánica | 89 250 | Pasco | 35 100 | Gastronomía | 34 150 |
| Administración | 97 000 | Piura | 130 200 | Psicología | 27 400 |
| Medicina | 238 550 | Puno | 159 150 | Diseño | 22 550 |
| Trabajo Agrícola | 301 900 | San Martín | 85 450 | Geología | 21 500 |
| Gastronomía | 419 700 | Tacna | 30 150 | Biología | 13 400 |
| Otros | 1 367 700 | Tumbes | 24 650 | Otros | 1 268 350 |
| - | - | Ucayali | 39 700 | - | - |
| Total | 862 750 | Total | 4 366 710 | Total | 4 109 350 |

Fuente: Perú Económico

Sobre el empleo actual del capital humano en el país se comprueba un estado de inadecuación entre los trabajadores con nivel de educación superior y sus puestos de trabajo. Estas cifras muestran que en la mayoría de áreas económicas los trabajadores con estudios superiores tienen calificaciones mayores que las requeridas para los puestos donde se desempeñan. Esto repercute en bajas remuneraciones y una pobre productividad (Ceplan, 2015c).

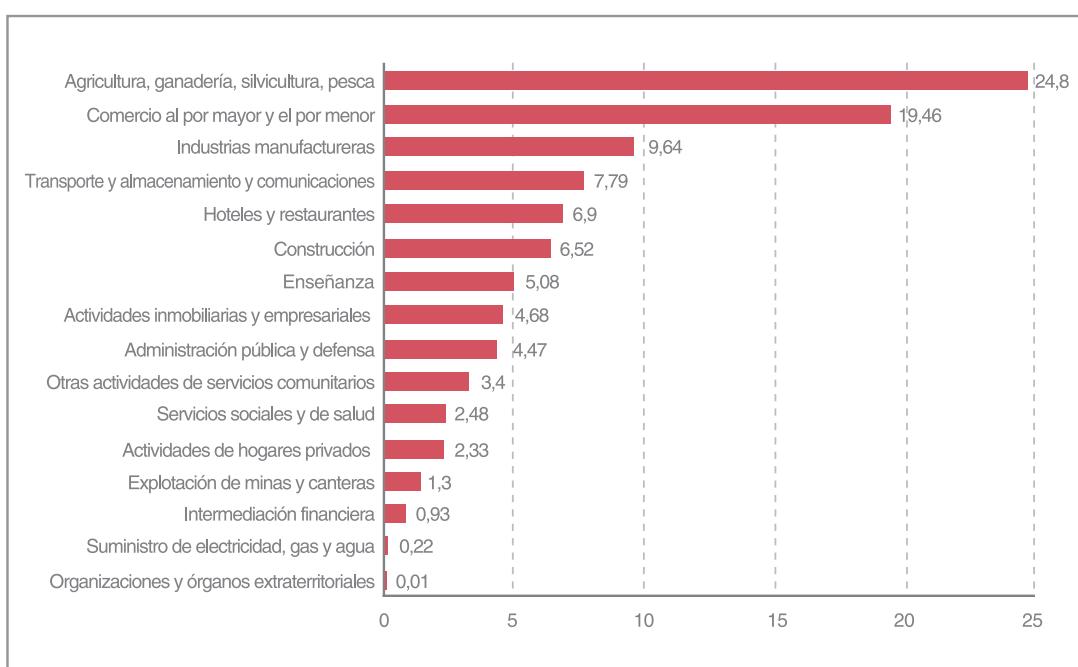
Gráfico 13. PEA ocupada con nivel educativo superior por niveles de adecuación ocupacional



Fuente: Ceplan. Subsidios y empleos de futuro (2015c)

Como expresión crítica de lo anterior, se puede señalar que la mayoría de la PEA se concentra en las ramas de actividad económica de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. Es decir, ramas que requieren actualmente una baja calificación y tienen poca tecnificación, por lo que son poco productivas. Además, se observa que la industria manufacturera solo representa el 9,64% de la PEA ocupada (Ceplan, 2015c).

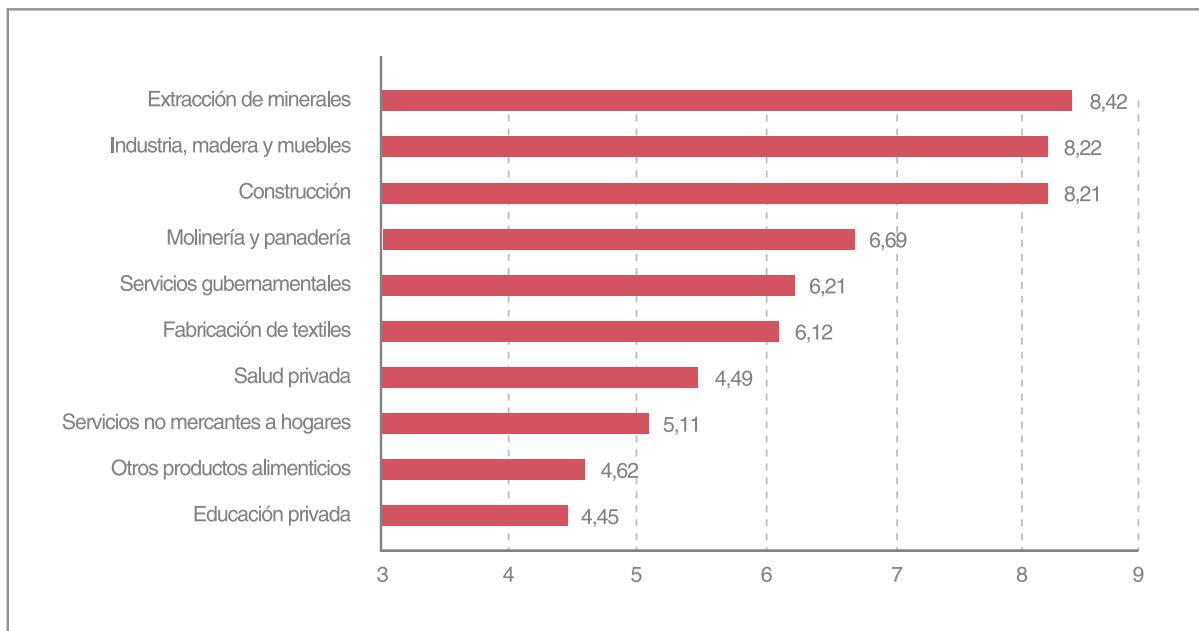
Gráfico 14. Distribución de la PEA ocupada por rama de actividad económica



Fuente: Ceplan. Subsidios y empleos de futuro (2015c)

En el estudio de Ceplan, antes mencionado, se identifican los sectores de mayor crecimiento de empleo para el periodo 2012-2020. En estos se encuentran los relacionados con extracción de minerales, industria de madera y muebles, construcción como las de mayor crecimiento. Estos datos son una guía para identificar los sectores productivos que deben vincularse a la oferta educativa en el corto plazo con fines de asegurar la pertinencia de esta.

Gráfico 15. Principales sectores con el mayor crecimiento promedio anual de empleo 2012-2020



Fuente: Ceplan. Subsidios y empleos de futuro (2015c)

Se puede señalar como una herramienta que busca conectar la demanda y oferta de educación superior, que se ha implementado la plataforma web Ponte en Carrera donde se ofrece información confiable sobre la oferta educativa y demanda laboral en el Perú. Para que los jóvenes peruanos tomen decisiones con un adecuado nivel de información, en esta página se puede acceder a la información sobre los costos de estudios por carreras universitarias y técnicas. También se encuentra información sobre las remuneraciones por carrera y por tipo de institución educativa; además, se ofrecen también herramientas de orientación vocacional sobre dónde estudiar e información sobre las posibilidades de conseguir financiamiento para cursar estudios superiores.

2.1.9. Ciencia, tecnología e innovación

De acuerdo al diagnóstico realizado por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (Concytec, 2013), en el país existe una gran brecha de investigadores por cerrar. Se considera que es necesario formar doctores investigadores en el país, principalmente en las áreas de: Ciencias Naturales, Ingeniería y Tecnología, Ciencias Médicas y de la Salud y Ciencias Agrícolas. Se muestra que se requiere formar más de 17 mil doctores capaces de generar el desarrollo científico e innovador que el país requiere.

²¹ Recuperado de: <www.ponteencarrera.pe>

²² La información ha sido tomada de fuentes como el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Instituto Nacional de Estadística e Informática, Ministerio de Educación y otras.

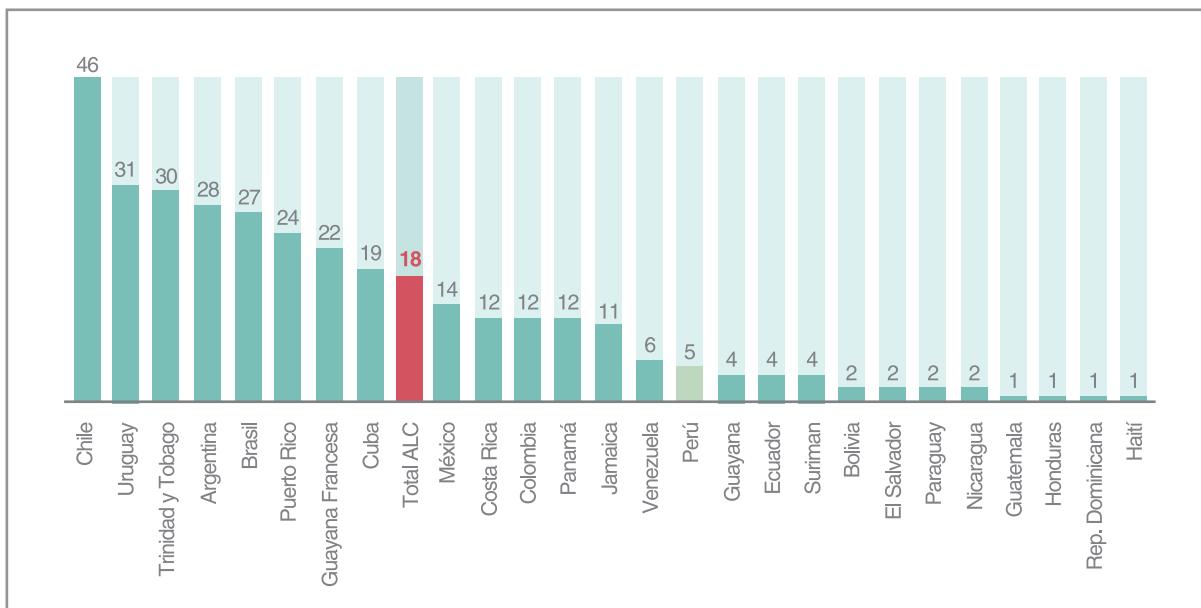
Tabla 21. Doctores e Investigadores requeridos por campo de especialización

| Especialidad | Doctores investigadores actual | Doctores investigadores requeridos | Brecha de doctores investigadores | Brecha de doctores graduados |
|--------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------|
| Ciencias Naturales | 500 | 3 383 | 2 833 | 4 047 |
| Ingeniería y tecnología | 527 | 5 350 | 4 823 | 6 890 |
| Ciencias Médicas y de la Salud | 262 | 2 555 | 2 293 | 3 276 |
| Ciencias Agrícolas | 177 | 1 915 | 1 738 | 2 483 |
| Subtotal | 1 516 | 13 203 | 11 687 | 16 696 |
| Ciencias Sociales | 254 | 3 129 | 2 875 | 4 107 |
| Humanidades | 78 | 1 201 | 1 123 | 1 604 |
| Subtotal | 332 | 4 330 | 3 998 | 5 711 |
| Total | 1 848 | 17 533 | 15 685 | 22 407 |

Fuente: Doctorados. *Garantía para el Desarrollo Sostenible del Perú*, Concytec

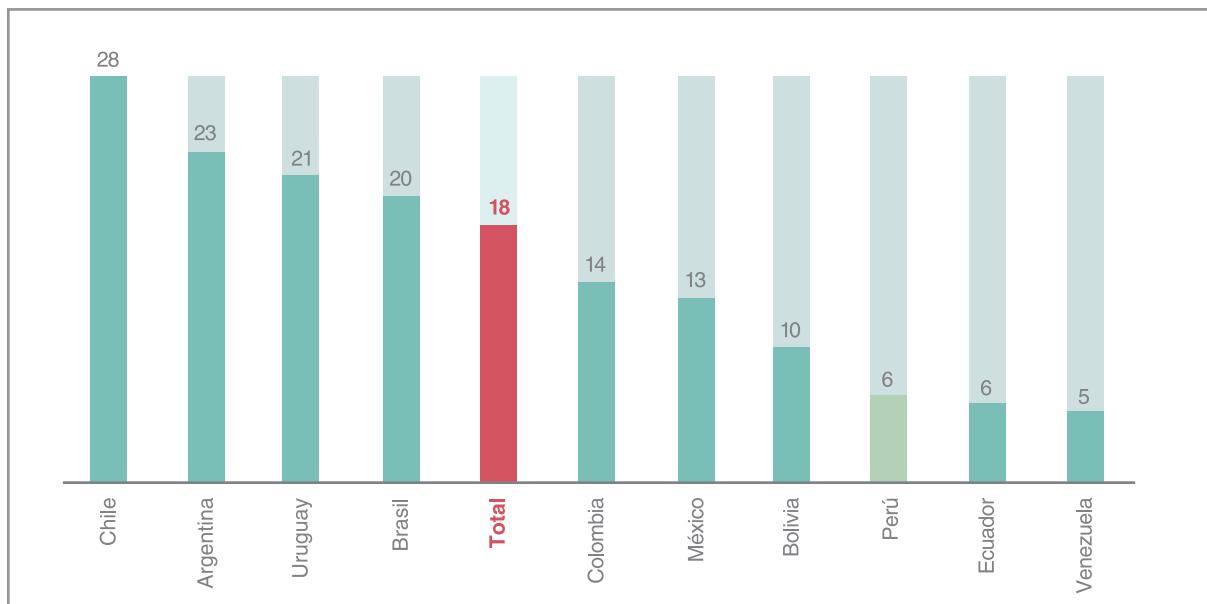
En relación a lo mencionado, la producción de conocimiento es limitada, aunque haya evidenciado mejora durante los últimos años. Sin embargo, en comparación con los países de la región el Perú por debajo de los promedios de documentos indexados tanto por cantidad de habitantes como por volumen del Producto Bruto Interno. De acuerdo a estos datos, se produce solo cinco documentos indexados por cada 100 mil habitantes y seis documentos por cada mil millones de dólares en el PBI (Hernández Asensio, 2014). La revisión de estas cifras nos muestra que actualmente el Perú contribuye muy pobemente a la producción de conocimiento en la región y más aún a nivel mundial.

Gráfico 16. Documentos indexados por cada 100 mil habitantes



Fuente. Hernández Asensio, R. (2014). *¿Quién escribe más y sobre qué?*

Gráfico 17. Documentos indexados por cada 1000 millones en el PBI



Fuente: Hernández Asensio, R. (2014). "Quién escribe más y sobre qué?"

Sobre este punto, otro dato importante se refiere a áreas de ciencia y tecnología, porque su producción se encuentra concentrada en universidades públicas. Asimismo, estas ofrecen la mayor oferta de estudios de posgrado y la mayor cantidad de centros de investigación y laboratorios (Concytec, 2014).

Asimismo, se conoce que el número de estudiantes de posgrado en áreas de ciencia y tecnología es menor respecto de otras áreas de conocimiento, y que la mayoría trabaja a la vez que estudia, siendo que un porcentaje muy bajo ha accedido a becas para su formación. En esta situación los estudiantes de posgrado tienen pocas posibilidades para dedicarse a la investigación y producción científica.

Los espacios de producción científica y tecnológica que se encuentren articulados al mercado aún son pocos. No obstante, se encuentran en marcha iniciativas orientadas a dinamizar la innovación y producción tecnológica.

A través del Plan Nacional de Diversificación Productiva (2014) se encuentran en desarrollo Centros de Innovación Tecnológica que deben ser el punto de encuentro entre el Estado, la

academia y el sector privado. Asimismo se impulsa el desarrollo de empresas innovadoras y se han establecido fondos para estimular la innovación.

De otro lado, es pertinente tomar en consideración elementos referidos a la inserción laboral de los graduados de educación superior. A partir de los estudios sobre la materia se sabe que a partir del periodo de liberalización de la educación superior ha aumentado la oferta educativa tanto a nivel de formación técnica como profesional. No obstante, ello no ha ido aparejado con la calidad de la formación ofrecida ni con la demanda de fuerza laboral de parte del mercado.

En consecuencia los retornos a la educación superior pueden ser especialmente bajos si el centro de estudio es de baja calidad, incluso el retorno económico puede ser nulo (para carreras técnicas en institutos de baja calidad) en comparación con otro tipo de inversión (Yamada, 2007).

Los estudios de este tipo muestran que la educación universitaria presenta mejores rendimientos que la de institutos y que algunas carreras presentan potencialmente los menores

retornos (Yamada & Castro, 2010); además, existe un alto nivel de subempleo entre los profesionales, calculado en 35% para el año 2010 y en egresados universitarios de 24 a 45 años de acuerdo a estudio de Sineace (2013); estos últimos tienen mayores probabilidades de ocurrencia en relación a la calidad de la institución de educación superior donde cursaron los estudios (Lavado, Martínez, & Yamada, 2014).

La información sobre las perspectivas laborales de los graduados universitarios pone de manifiesto tanto la relevancia de la calidad de la educación a tomarse en cuenta para desarrollar un sistema de becas y crédito educativo, como la pertinencia de la formación para asegurar el ajuste con lo requerido por el mercado y a sus estándares de calidad.

2.1.10. Calidad de la formación en educación superior

Las instituciones de educación superior en el Perú se encuentran muy rezagadas en calidad y recursos en comparación con las mejores universidades en el mundo. La ubicación de las universidades peruanas en los principales ranking mundiales así lo confirma. En el ranking de las 500 mejores universidades del mundo que realiza la Universidad de Shanghái no aparece ninguna universidad peruana.

En el ranking de QS aparece una universidad peruana en el rango entre el puesto 491 y 500. Solo otras dos universidades se ubican en el rango de las mejores mil. A nivel de Latinoamérica estas universidades ocupan los puestos 19, 60 y 64 respectivamente.

Tabla 22. Ranking de universidades QS 2015

| Universidades | Puesto en el mundo | Puesto en Latinoamérica | Puesto en el Perú |
|---------------|--------------------|-------------------------|-------------------|
| PUCP | 491 - 500 | 19 | 1 |
| UNMSM | 701 (+) | 60 | 2 |
| UPCH | 701 (+) | 64 | 3 |

Fuente: QS Ranking Top Universities 2015

En el ranking realizado por Scimago Institutions Rankings la mejor universidad peruana se ubica en el puesto 98 a nivel de Latinoamérica y en el puesto 158 a nivel iberoamericano. Se ha tomado esta medición sobre las que se consideran las 10 mejores universidades del país.

Tabla 23. Ranking de Universidades Scimago 2015

| Universidad | Perú | Latinoamérica | Iberoamérica |
|--|------|---------------|--------------|
| Universidad Peruana Cayetano Heredia | 1 | 98 | 158 |
| Universidad Nacional Mayor de San Marcos | 2 | 123 | 189 |
| Pontificia Universidad Católica del Perú | 3 | 151 | 222 |
| Universidad Nacional Agraria La Molina | 4 | 284 | 370 |
| Universidad Nacional de Ingeniería | 5 | 306 | 392 |
| Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco | 6 | 331 | 417 |
| Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas | 7 | 335 | 421 |
| Universidad Nacional San Agustín | 8 | 358 | 445 |
| Universidad de San Martín de Porres | 9 | 359 | 446 |
| Universidad Nacional de la Amazonía Peruana | 10 | 371 | 458 |

Fuente: Scimago Institutions Rankings, 2015

La información de calidad de las universidades se complementa con lo que cuesta estudiar en ellas. El Pronabec ha realizado el estudio de relación entre calidad y costos de universidades e institutos con los que tiene convenios (Vilela Panta, 2015). En el estudio realizado se conforman cuadrantes que presentan gráficamente la calificación de universidades, considerando calidad²³ y costos.

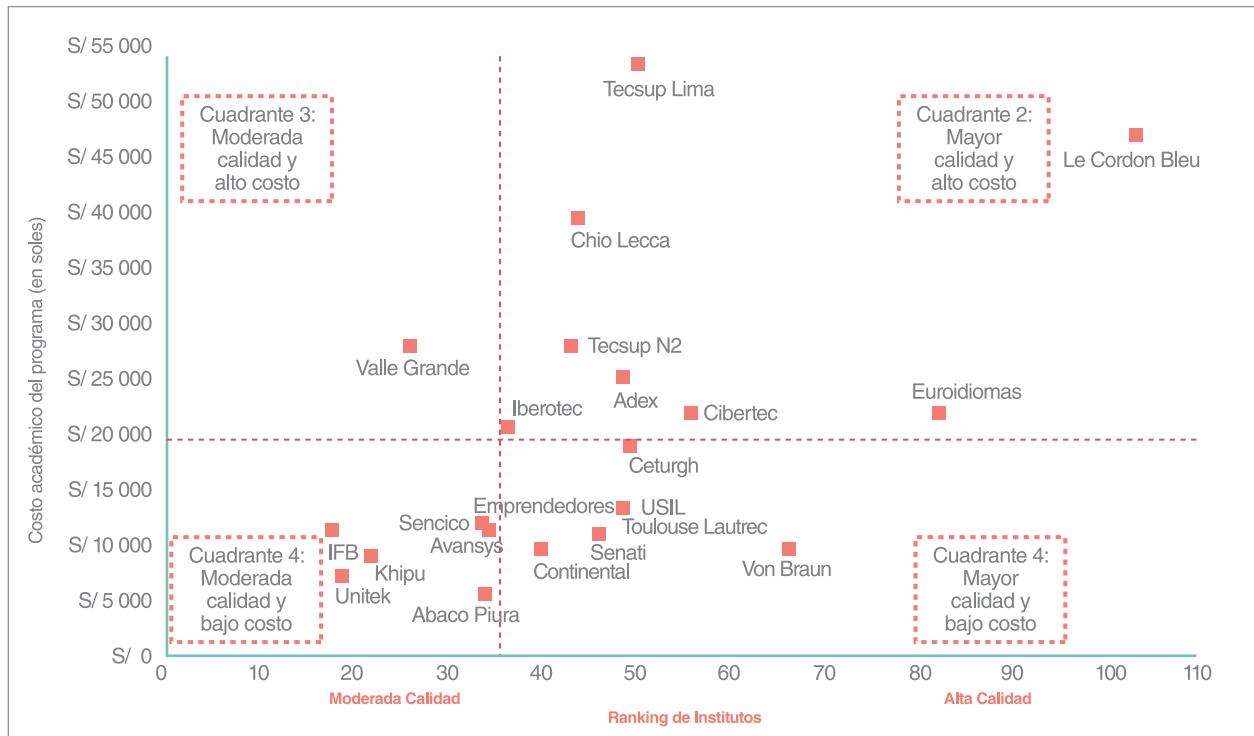
Es muy llamativo que a nivel de universidades (privadas)²⁴ ninguna se ubique en el cuadrante de alta calidad y bajo costo (se consideró que un costo total del programa de estudios menor a 54 mil soles es un costo bajo). Cinco universidades en el cuadrante de alta calidad y alto costo, dos universidades se identificaron como de moderada calidad y alto costo; 11 calificaron como de moderada calidad y alto costo (Vilela Panta, 2015).

Para el caso de los institutos de formación superior se encontró una distribución más uniforme entre calidad y costos de la enseñanza. De los 21 Institutos con los que el Pronabec tiene convenio, seis se ubican en el cuadrante de alta calidad y bajo costo, mientras que siete son de alta calidad y alto costo. Solo se identificó dos institutos como de moderada calidad y alto costo. Los institutos de moderada calidad y bajo costo son seis (Vilela Panta, 2015).

²³ La calidad de las Instituciones de Educación Superior (IES) consideradas en este estudio ha sido determinada usando una variable proxy: la ubicación de las IES es el QS University Ranking 2014 y el ranking de América Economía. La división entre universidades de alta calidad y calidad moderada se ha hecho diferenciado la ubicación en el ranking de las IES a partir del puesto 10. Es decir, las IES ubicadas hasta los primeros 10 lugares en el ranking son de alta calidad, y las que siguen son de moderada calidad. Es importante señalar que no existe posiciones en los ranking consultados para todas las IES con las que Pronabec trabaja, por ello de manera complementaria se ha utilizado la información con la cuenta Pronabec en un informe técnico N° 007-2014-MINEDU/VMGI-OBEC-PRONABEC-OBPREGCEISC, aprobado por resolución directoral ejecutiva N° 442-2014-MINEDU/VMGI-OBEC-PRONABEC (Vilela Panta, 2015, p. 35).

²⁴ Las 18 universidades con las que Pronabec tiene convenio.

Imagen 11. Institutos según calidad y costo de los programas 2015

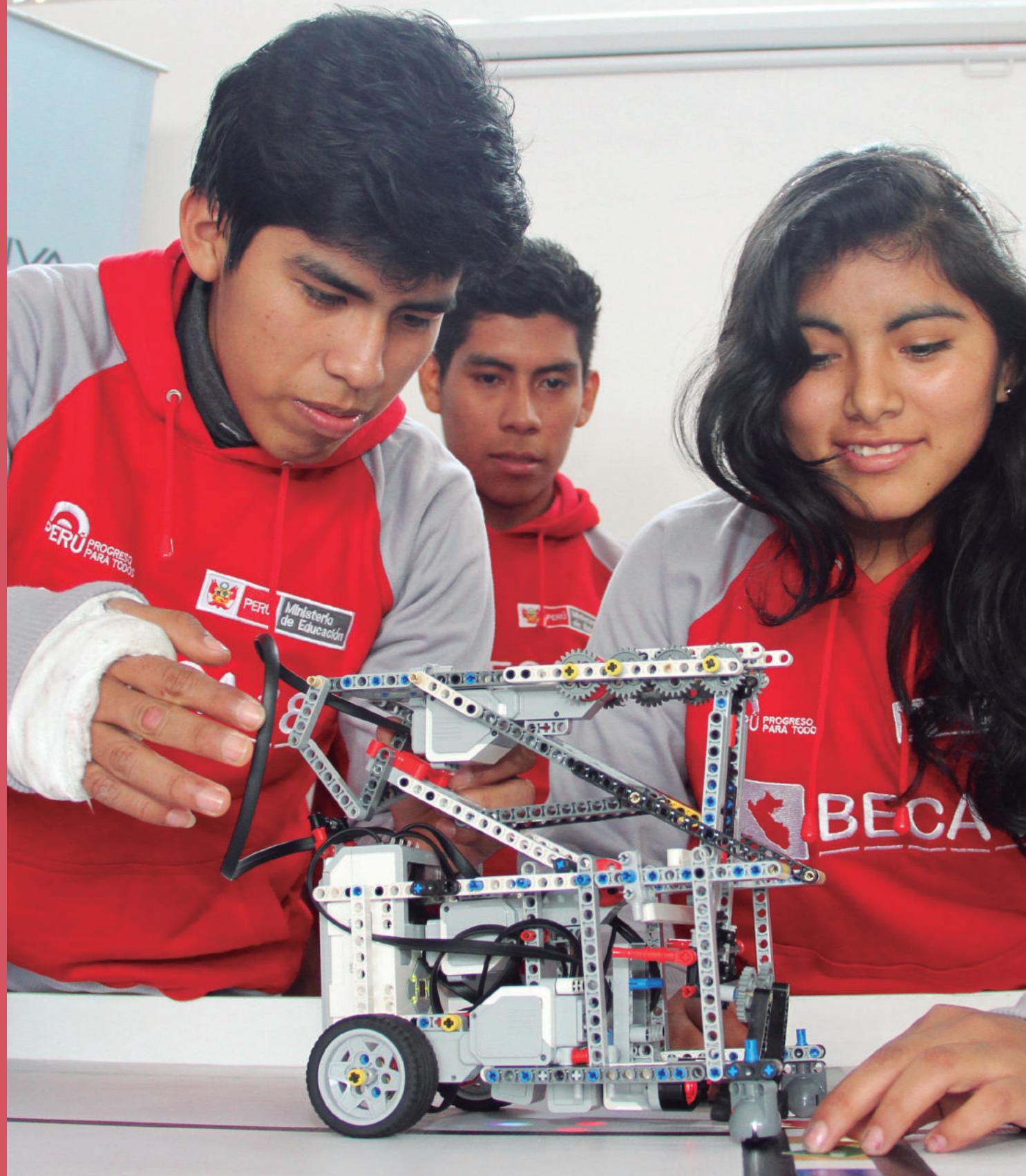


Fuente: Vilela Panta, 2015

De otra parte, el Pronabec también ha desarrollado un estudio sobre los costos académicos de las becas de posgrado dirigidos a profesionales con desempeño de excelencia (Arroyo Laguna & Vilela Panta, 2015). Estas becas cubren costos de universidades ubicadas en el ranking de las 400 mejores a nivel mundial.

Los resultados del estudio arrojan que estudiar en una universidad ubicada entre las 100 mejores es más costoso que estudiar en una del rango entre 101 y 400. La proporción de costos a nivel maestrías es de dos a uno, y en doctorados de cuatro a uno (Arroyo Laguna & Vilela Panta, 2015). Se ha encontrado, también, que EE. UU. es el país que tiene mayor número de universidades en el top 100, y que en el rango de 101 y 400 Australia tiene el mayor número.

El estudio identificó que a nivel de costos España es donde se encuentran los programas de menor costo, incluso menores que los encontrados en Argentina y Chile (Arroyo Laguna & Vilela Panta, 2015).





2.1.11. Conclusiones del diagnóstico

El estudio prospectivo y el diagnóstico de la situación de la educación superior permite presentar algunas conclusiones sobre el estado actual de la educación superior donde interviene el Pronabec, y sobre algunos aspectos conexos que complementan la visión en conjunto del nivel educativo superior.

- El mayor motivo por el cual los jóvenes que han culminado la educación secundaria no acceden a educación superior es carecer de suficientes recursos económicos. Esto nos indica que los costos directos (postulación, matrícula, mensualidades, entre otras) e indirectos (movilidad, materiales de estudio, alimentación, entre otras) tanto de universidades privadas como públicas son muy elevados para un amplio sector de jóvenes. Si bien las universidades e institutos públicos tienen costos mucho menores que sus pares privados no ofrecen una oferta que pueda cubrir la demanda y siempre presentan costos elevados para los jóvenes.
- La Educación Básica Regular (EBR) genera pocos egresados con alto nivel académico, lo que conduce a problemas tanto para el acceso y permanencia en la educación superior. Además del factor económico que es un gran limitante para el acceso de los jóvenes al nivel educativo superior, una inadecuada formación en EBR genera dificultades en el ingreso a las IES y expone a los estudiantes a la deserción por bajo desempeño académico. En un programa de otorgamiento de becas es necesario considerar las asimetrías entre los posibles beneficiarios y desarrollar acciones para estandarizar el nivel de los posibles beneficiarios o paliar las dificultades estructurales que arrastran los jóvenes.
- La heterogeneidad de la población y sus condiciones de vida hacen imprescindible atender a situaciones de vulnerabilidad y exclusión en el ámbito educativo bajo un enfoque de equidad e inclusión social. Siguiendo este enfoque se debe tener especial consideración por poblaciones en situaciones

especiales como aquella de comunidades nativas amazónicas, de comunidades andinas alejadas, población con discapacidad, población afectada durante el conflicto armado interno y otras más. Cada población especial puede tener condiciones especiales de vulnerabilidad por lo que intervención a realizar con ellas debe ser cuidadosamente planificada.

- Las IES peruanas, a nivel general, se encuentran rezagadas en el escenario mundial de la producción de conocimiento y prestigio académico. Atestigua esta situación la lejanía a los primeros lugares en los ranking de calidad internacionales de las IES peruanas, tanto a nivel mundial como regional. En esta situación, la formación de profesionales altamente especializados requiere generar oportunidades en instituciones reconocidas internacionalmente por su calidad y prestigio; a la vez, promover el desarrollo de las IES en el país para que sean un medio efectivo de tránsito hacia el objetivo de una sociedad del conocimiento.
- Son muy pocos los alumnos en el nivel de posgrado que se encuentran dedicados a la investigación. La mayoría de ellos cubre sus estudios por su propia cuenta y trabaja en paralelo a los estudios. Además, la oferta de posgrados en ciencia y tecnología es muy reducida en el país y se encuentra concentrada en universidades públicas. Por esto se requiere desarrollar una oferta de becas y opciones de financiamiento para estudios de posgrado con especial énfasis en las áreas de ciencia y tecnología.
- Se advierte un desencuentro entre la oferta de educación superior y las necesidades actuales del mercado y aquellas estratégicas que necesita el país. Los problemas de subempleo observados revelan que muchos

profesionales no se desempeñan en los puestos adecuados a su formación, asimismo el mapa de capital humano, y las proyecciones de empleos necesarios en las ramas económicas de mayor crecimiento revelan que hace falta un alto número de profesionales en áreas determinadas, mientras existe una sobreoferta de profesionales en otras. Esta situación puede atenderse mediante la acción de las IES que deben adecuar su oferta educativa en función a las necesidades del mercado y apuntando al desarrollo en áreas estratégicas del conocimiento.

- La formación en educación superior (tecnológica y profesional) no se encuentra relacionada lo suficiente con el sector privado. El involucramiento entre sector privado e IES es más amplio que comunicar las necesidades laborales, e incluye la articulación a través de la realización de prácticas donde cuales los estudiantes desarrollan no sólo sus habilidades técnicas o profesionales, sino las capacidades “blandas”.
- Una última conclusión tiene que ver con el insuficiente número de centros de investigación e innovación científica y tecnológica en el país. El déficit de innovación se relaciona con la no integración del estado, la academia y la empresa privada para fines de desarrollo científico y tecnológico. Esto genera un problema al considerar que el poco desarrollo de estos espacios reduce las posibilidades de empleo y generación de puestos para la investigación de profesionales altamente capacitados. De no lograrse un desarrollo en esta área, los de más alta formación preferirán o no tendrán otra alternativa que desarrollar sus capacidades en el extranjero.

El Pronabec interviene en la educación superior de poblaciones caracterizadas por la heterogeneidad de sus condiciones de vida, haciendo imprescindible que intervenga cuidadosamente en sus situaciones de vulnerabilidad y exclusión bajo un enfoque de equidad e inclusión social.

Marco Estratégico del Pronabec

En los componentes estratégicos del Pronabec se ha desarrollado una visión y misión institucional. Asimismo se ha identificado un objetivo general, tres objetivos estratégicos y siete objetivos específicos con sus respectivas acciones que deben conducir al logro de las metas institucionales.

3.1 Visión

Organización líder del Estado en el otorgamiento de becas y créditos educativos para la formación y especialización del talento humano en el país y el extranjero.

3.2 Misión

Otorgar becas y crédito educativo para personas talentosas y en situación de vulnerabilidad, bajo estándares de calidad para formar capital humano con alto desarrollo de capacidades.

3.3 Valores

- Compromiso
- Transparencia
- Justicia y equidad
- Pertinencia

3.4 Enfoques de Intervención

3.4.1. Calidad del servicio

El Pronabec ha considerado fundamental la provisión de servicios de calidad a los ciudadanos. De esta manera, en el año 2014 logró la certificación ISO 9001, que se entrega a entidades que cumplen estándares mundiales de calidad en gestión.

La calidad de los servicios es crucial en la intervención que realiza el Pronabec, porque fallas en la ejecución del servicio pueden condicionar el desempeño de postulantes y becarios. El carecer de información suficiente sobre procesos de convocatoria, retrasos en el pago de subvenciones o no cumplimiento de plazos, puede desencadenar en condiciones adversas o pérdida de oportunidades educativas.

Debe considerarse que en muchos casos la intervención del Pronabec resulta un primer contacto de gestión entre los jóvenes y el Estado. Si bien es positivo que la población entre en contacto con el Estado, también puede ocurrir que por brindar un servicio sin los estándares de calidad adecuados, la impresión de la población sobre el desempeño de las instituciones públicas sea muy negativa (Cotler, 2016).

De igual manera, se cuenta con un local institucional y locales regionales que prestan el servicio de forma adecuada, aspirando a mejorar la atención personal con un edificio institucional con la funcionabilidad, accesibilidad y comodidad para la atención de los usuarios y un correcto desempeño laboral del personal del Pronabec.

En este sentido, el Pronabec cuenta con un equipo de trabajo conformado por profesionales y técnicos de diversas disciplinas o áreas de formación. Por ello, su trabajo colaborativo e interdisciplinario da valor agregado a las características y calidad de los servicios que ofrece.

3.4.2 Calidad del producto

El Pronabec asegura la calidad de los productos que entrega a los ciudadanos que desean realizar estudios superiores de pregrado y posgrado, estudios de carácter técnico-

productivo o para el desarrollo de habilidades idiomáticas, deportivas, entre otras. En tal sentido, cada beca comprende un conjunto de beneficios que permiten la atención integral de las necesidades del becario para el adecuado desempeño académico y éxito en la obtención de las certificaciones correspondientes.

3.4.3. Descentralización

El Pronabec se ha caracterizado, desde sus inicios, por desarrollar una estrategia de intervención descentralizada. Para ello cuenta con Unidades de Enlace Regional (UER) en todas las regiones del país. De este modo, ofrece a la ciudadanía la oportunidad de recibir atención durante los procesos correspondientes a las diversas convocatorias de becas.

En ese mismo sentido, se ha logrado que las IES, elegidas luego de un riguroso proceso de selección, apliquen sus respectivos exámenes de admisión y el Examen Único Nacional (EUN) en todas las regiones del país, llegando a los ámbitos provinciales y distritales de mayor pobreza.

Asimismo, se tiene convenios de cooperación interinstitucional con gobiernos regionales y locales; gracias a estos, cuenta con aliados estratégicos para realizar actividades de difusión, aplicación de exámenes, implementación de centros de reforzamiento académico, entre otros.

3.4.4. Gestión por procesos

De acuerdo con la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública (2013), en el Pronabec se desarrolla la implementación de la gestión por procesos. En tal sentido, identifica los procesos que conforman la prestación de servicios y la provisión de los productos o subsidios correspondientes a una beca o crédito educativo.

El Pronabec implementa acciones permanentes para mejorar los diversos procesos que gestiona, desarrollando y actualizando normatividad y capacitación de los operadores de procesos, como el diseño de bases de convocatoria o concursos, validaciones regional y nacional de postulaciones, seguimiento y ejecución de pagos, entre otros.

3.4.5 Gestión por resultados

En el Pronabec se implementa el Programa Presupuestal 0122 “Acceso y permanencia en la educación superior de calidad de población con alto rendimiento académico”. A través de este se atiende el otorgamiento Beca 18 en sus modalidades ordinaria y especial.

En tal sentido, se busca asegurar la eficacia, la eficiencia y el impacto de las políticas de organización a través de una mayor responsabilidad de los funcionarios por los resultados de su gestión, como la colocación del mayor volumen posible de becas según las metas anuales, el pago relacionado a los costos directos e indirectos según cronogramas establecidos, el alto rendimiento académico de los becarios, (superior al logrado por sus pares no becarios), el mayor porcentaje posible de becarios que concluyen sus procesos formativos con la menor tasa posible de deserción, el alto porcentaje de becarios egresados que se insertan laboralmente gracias al programa de apoyo implementado por el Pronabec.

3.4.6 Gobierno Electrónico

En el Pronabec se enfatiza que la eficiencia, eficacia y transparencia son requisitos necesarios para su sostenibilidad. En ese sentido, contribuye a la visión del Plan Nacional de Gobierno Electrónico (2012) a fin de “de lograr la transformación de las relaciones del Estado, personas y empresas, mediante el uso efectivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), contribuyendo al proceso de modernización, descentralización y transparencia del Estado que satisfagan las necesidades y demandas de la sociedad, y que conlleven a la inclusión social y al bienestar general”.

3.4.7 Enfoque de género

Las inequidades en la provisión de servicios entre hombres y mujeres son tomadas en cuenta y buscan ser superadas. Para este fin se aplican acciones afirmativas que favorecen el acceso de las mujeres a becas, se rechaza toda forma de discriminación por razones de género y se busca





la sensibilización sobre temas de equidad no sólo en el acceso a educación, sino en condiciones de inserción laboral.

3.4.8. Interculturalidad

La diversidad cultural es una de las características que aporta al país riqueza intangible y una oportunidad para desarrollar una convivencia rica en diversas experiencias gracias al intercambio cultural. Este aspecto es valorado y promovido por el programa y también es promovido en cuanto se alienta el acceso a becas a jóvenes de todas las culturas del territorio. Asimismo, se desarrollan actividades que den soporte a problemas derivados de la adaptación a otros espacios culturales y surgidos de la convivencia.

3.4.9 Enfoque de desarrollo humano

En el programa se entiende que las acciones realizadas y promovidas contribuyen al desarrollo integral de las personas, en todas sus dimensiones. Así, el acceso a la educación y la capacitación no solo genera retornos en el plano de la inserción laboral y los mejoras en ingresos, sino que permite la realización plena como personas de una población que veía limitada esta posibilidad. De esta manera, la población beneficiaria del programa ve sus capacidades fortalecidas y constituye un segmento fortalecido y empoderado.

3.5. Análisis FODA del Pronabec

El FODA es una herramienta muy importante en la planificación estratégica, porque permite presentar de manera concisa un diagnóstico de factores internos y externos a la institución que lo realiza, y a la situación específica donde desea tomar decisiones.

El uso de este instrumento implica hacer un análisis de factores externo e internos, de los cuales se identifican posibles oportunidades y amenazas. Luego, se realiza un análisis interno a la institución de la cual se obtienen fortalezas y debilidades.

En la realización del FODA participan los responsables de tomar las decisiones institucionales, especialistas, y también pueden participar expertos en el tema. Los resultados obtenidos se usan como insumo para planear objetivos y tomar decisiones.

3.5.1. Análisis externo

El análisis externo de factores requiere evaluar el contexto nacional e internacional donde interviene el programa. Los eventos positivos o que favorecen al quehacer institucional se identifican como oportunidades, mientras que aquellos que presentan dificultades son considerados amenazas. En el análisis externo se identificó los siguientes componentes:

Tabla 24. Oportunidades

| N.º | Oportunidades |
|-----|---|
| 1 | Percepción positiva del Pronabec a nivel nacional e internacional. |
| 2 | Nuevo Régimen Laboral: Servir. |
| 3 | Reconocimiento de la población objetivo respecto a los productos del programa. |
| 4 | Existencia de plataformas internacionales en donde se articulan nuevas ofertas de cooperación. |
| 5 | Contexto de mejora en marco legal e institucional de la educación superior. Implementación de Ley universitaria y Sunedu. |
| 6 | Población demandante de becas, jóvenes de 18 a 25 años, en crecimiento. |

Tabla 25. Amenazas

| N.º | Amenazas |
|-----|---|
| 1 | Alto interés político por el tema de becas. |
| 2 | Reducción de la Cooperación Técnica Internacional en cuanto áreas, modalidades de estudios y nivel de coberturas a subsidiar. |
| 3 | Implementación deficiente de la reforma universitaria y baja en la calidad de las instituciones de educación superior. |
| 4 | Déficit de centros de investigación e innovación en el país. |
| 5 | Reclutamiento global de talentos por parte de países con economía desarrolladas. |
| 6 | Insuficiente desarrollo productivo que acoja trabajadores altamente calificados. |
| 7 | Bajo rendimiento académico de egresados de educación secundaria. |
| 8 | Sisfoh incompleto e inconsistente con la realidad socioeconómica del público objetivo del Pronabec. |

3.5.2. Análisis interno

El análisis interno busca identificar las fortalezas institucionales, entendiendo que son aquellas condiciones de excelencia que se encuentran en una institución. Asimismo, se identifican las áreas problemáticas, y se las considera debilidades.

Tabla 26. Fortalezas

| N.º | Fortalezas |
|-----|--|
| 1 | Capacidad para la óptima ejecución presupuestal. |
| 2 | Capacidad para la adecuación a estándares de calidad nacional e internacional, expresada en la obtención de la certificación ISO: 9001 en otorgamiento de becas. |
| 3 | Capacidad para la implementación del Gobierno Electrónico, expresada en la automatización de los procesos de pagos y convocatorias (personal y becas). |
| 4 | Presencia a nivel nacional que manifiesta la capacidad de descentralización de competencias y gestión descentralizada. |
| 5 | Implementación de gestión por resultados (Presupuesto por Resultados Beca 18) e implementación de gestión por procesos. |
| 6 | Personal multidisciplinario y en permanente capacitación. |
| 7 | Práctica de generación de evidencia en áreas estratégicas de la institución. |

Tabla 28. Debilidades

| N.º | Debilidades |
|-----|--|
| 1 | Inestabilidad laboral producto de los diversos regímenes laborales en el Estado. |
| 2 | Infraestructura y equipamiento insuficientes a nivel regional. |
| 3 | Coordinación y comunicación escasas entre las diversas áreas. |
| 4 | Insuficiente nivel de predictibilidad (por sus constantes cambios) de las normas que rigen sus relaciones con los administrados (postulantes, becarios e IES). |
| 5 | Proceso de pago a becarios con alto nivel de complejidad que genera dificultades para la ejecución oportuna. |
| 6 | Información y comunicación escasa sobre el avance de la implementación del Gobierno Electrónico. |

3.5.3. Identificación de factores de mayor impacto en el análisis FODA

Los componentes FODA, luego de ser identificados, fueron revisados a fin de reconocer aquellos con mayor impacto. Producto de esto, se han considerado en la matriz definitiva los siguientes.

Tabla 28. Matriz FODA

| Matriz FODA | | | |
|--|--|--|---|
| Fortalezas | | Oportunidades | |
| Debilidades | Amenazas | Oportunidades | Amenazas |
| <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad para la implementación del Gobierno Electrónico, expresada en la automatización de los procesos de pagos y convocatorias (personal y becas). • Presencia a nivel nacional que manifiesta la capacidad de desconcentración de competencias y gestión descentralizada. • Capacidad para la óptima ejecución presupuestal. • Capacidad para la adecuación a estándares de calidad nacional e internacional, expresada en la obtención de la certificación ISO: 9001 en otorgamiento de becas. • Personal multidisciplinario y en permanente capacitación. | <ul style="list-style-type: none"> • Percepción positiva del Pronabec a nivel nacional e internacional. • Cultura de emprendimiento en el marco del crecimiento económico del país. • Reconocimiento de la población objetivo respecto a los productos del programa. • Existencia de plataformas internacionales donde se articulan nuevas ofertas de cooperación. • Contexto de mejora en marco legal e institucional de la educación superior. Implementación de Ley universitaria y Sunedu. • Población demandante de becas, jóvenes de 18 a 25 años, en crecimiento. | <ul style="list-style-type: none"> • Política de recursos humanos que se caracteriza por la alta rotación del personal, ineficiente carga de funciones, insuficiencia de personal en algunas UER (no tienen personal de créditos y/o comunicaciones) y la inestabilidad laboral (régimen CAS). • Coordinación y comunicación escasas entre las diversas áreas. • Insuficiente asesoría legal a personal de regiones. • Infraestructura y equipamiento insuficientes a nivel regional. • Insuficiente nivel de predictibilidad (por sus constantes cambios) de las normas del programa que rigen sus relaciones con los administrados (postulantes, becarios e IES). | <ul style="list-style-type: none"> • Incertidumbre, en el marco del cambio de gobierno, respecto a la continuidad de políticas públicas, principalmente en lo respectivo a asignación presupuestal para becas. • Bajo rendimiento académico de egresados de educación secundaria. • Sisfoh incompleto e inconsistente con la realidad socioeconómica del público objetivo del Pronabec. • Alto interés político por el tema de becas. • Insuficiente desarrollo productivo que acoja trabajadores altamente calificados. |

3.5.4. Árbol de problemas y árbol de objetivos del Pronabec

Como parte del análisis se ha empleado la metodología de construir un árbol de problemas y un árbol de objetivos para definir los objetivos institucionales. En estos instrumentos se ha sintetizado el diagnóstico de la situación nacional en educación superior, sus tendencias y las necesidades formación y demanda de capital humano en el país.

En el árbol de problemas se ha identificado como problema central la insuficiente formación de capital humano en el país con enfoque de equidad y calidad. El problema central y sus causas se han identificado en relación a las competencias del Pronabec y a los ámbitos donde puede intervenir.

Los efectos identificados en el árbol de problemas tienen consecuencias a nivel nacional, y se han desarrollado de tal forma que se encuentren alineados al ámbito de mejora de la economía del país. Asimismo, se han identificado otros problemas relacionados al central, pero que escapan al ámbito de acción del Pronabec.

La elaboración del árbol de objetivos inicia por tomar el problema central y convertirlo en el objetivo principal. Sus causas se identifican como medios para su solución; los problemas, fuera del ámbito de competencia seleccionados, se vuelven supuestos importante para conseguir los objetivos. Los efectos del problema pasaran a ser ahora objetivos de nivel superior o a los que contribuirá el programa.

Bajo esta metodología el objetivo principal de la institución ha quedado identificado como: “incrementar el capital humano en el país con enfoque de equidad inclusión y calidad”. Los medios identificados se agrupan en dos objetivos intermedios. El primero que busca facilitar el acceso, permanencia y culminación

en educación terciaria y opciones de capacitación²⁵ para la población con escasos recursos o en situación vulnerable o especial²⁶. A través de este medio se atiende el tema del acceso equitativo a opciones de educación para la población con mayores restricciones. El segundo busca facilitar los medios para acceder a oportunidades de formación y capacitación especializada; con esto se impulsa el incremento de capital humano altamente especializado que aporte a nivel laboral, o en producción científica y tecnológica en áreas estratégicas para el país.

Los supuestos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos son de alta importancia, de no conseguirse en el plazo de ejecución del PGI, estos no podrán alcanzarse. El primero es la mejora en el nivel secundario de la Educación Básica Regular, porque es una condición por la cual la elección de becarios se realizará exigiendo mayores niveles académicos. La mejora de calidad en las Instituciones de Educación Superior es otra condición por la cual se podrán alcanzar los objetivos. Es otro factor muy importante la pertinencia de la formación en las IES, porque de persistir el desencuentro entre oferta y demanda profesional se continuará en la situación de sub y sobreclificación de los trabajadores con educación superior. El sector privado también puede desempeñar un rol importante en la formación de los jóvenes y se espera una mayor articulación con las IES públicas y privadas. Por último, en relación al objetivo de promover la formación de capital humano altamente especializado se requiere que se fortalezcan o creen mayores y mejores centros de investigación científica y tecnológica que puedan acoger a dichos profesionales.

²⁵ Se busca cubrir una amplia opción de capacitación para esta población. La educación universitaria, superior tecnológica, técnica productiva y otras formas de estudios y capacitación entran a estas posibilidades.

²⁶ Con esto se busca atender tanto a la población de escasos recursos como a aquella que se encuentre afectada por condiciones específicas de vulnerabilidad.

Imagen 13. Árbol de Problemas del Pronabec

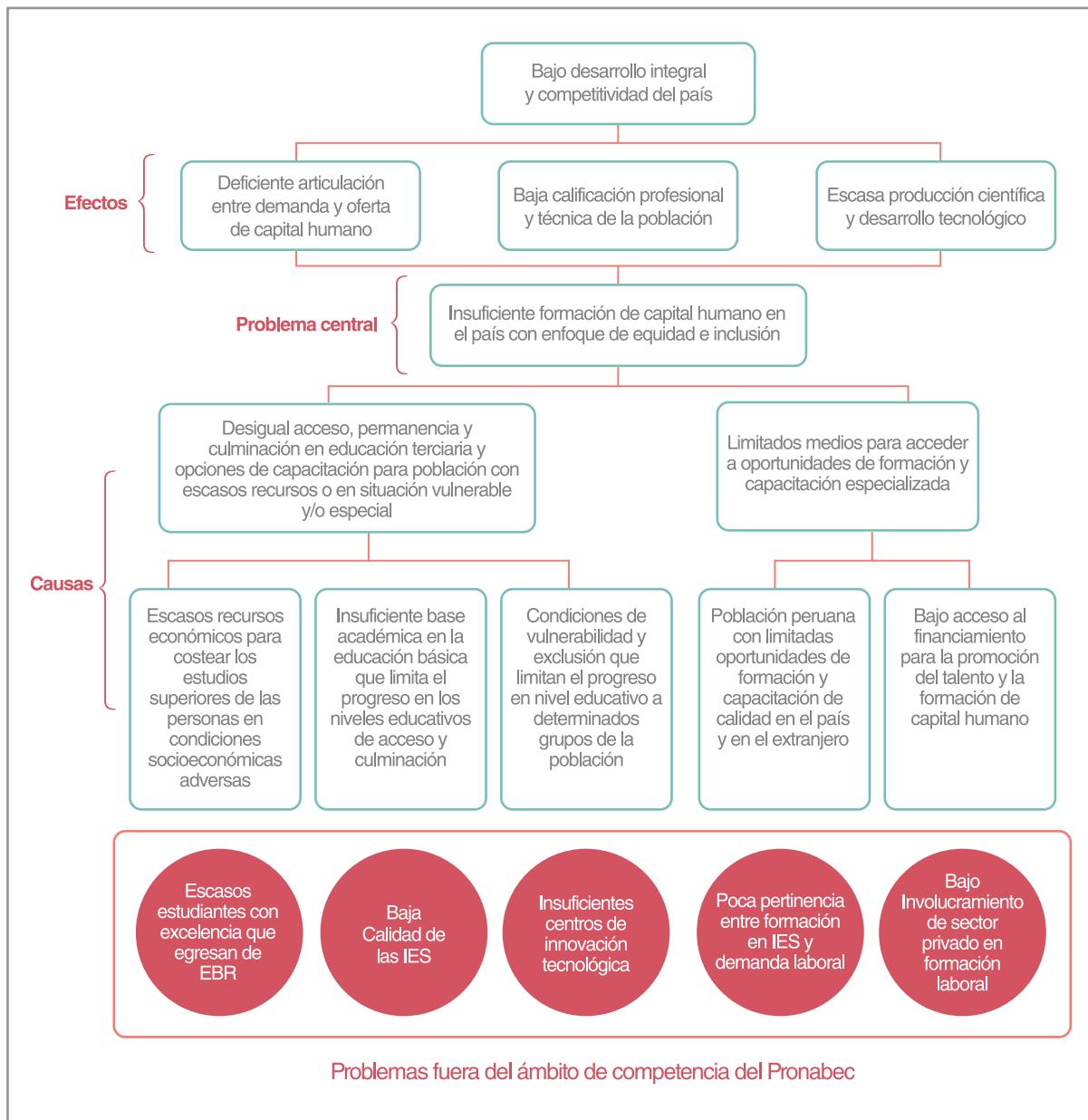
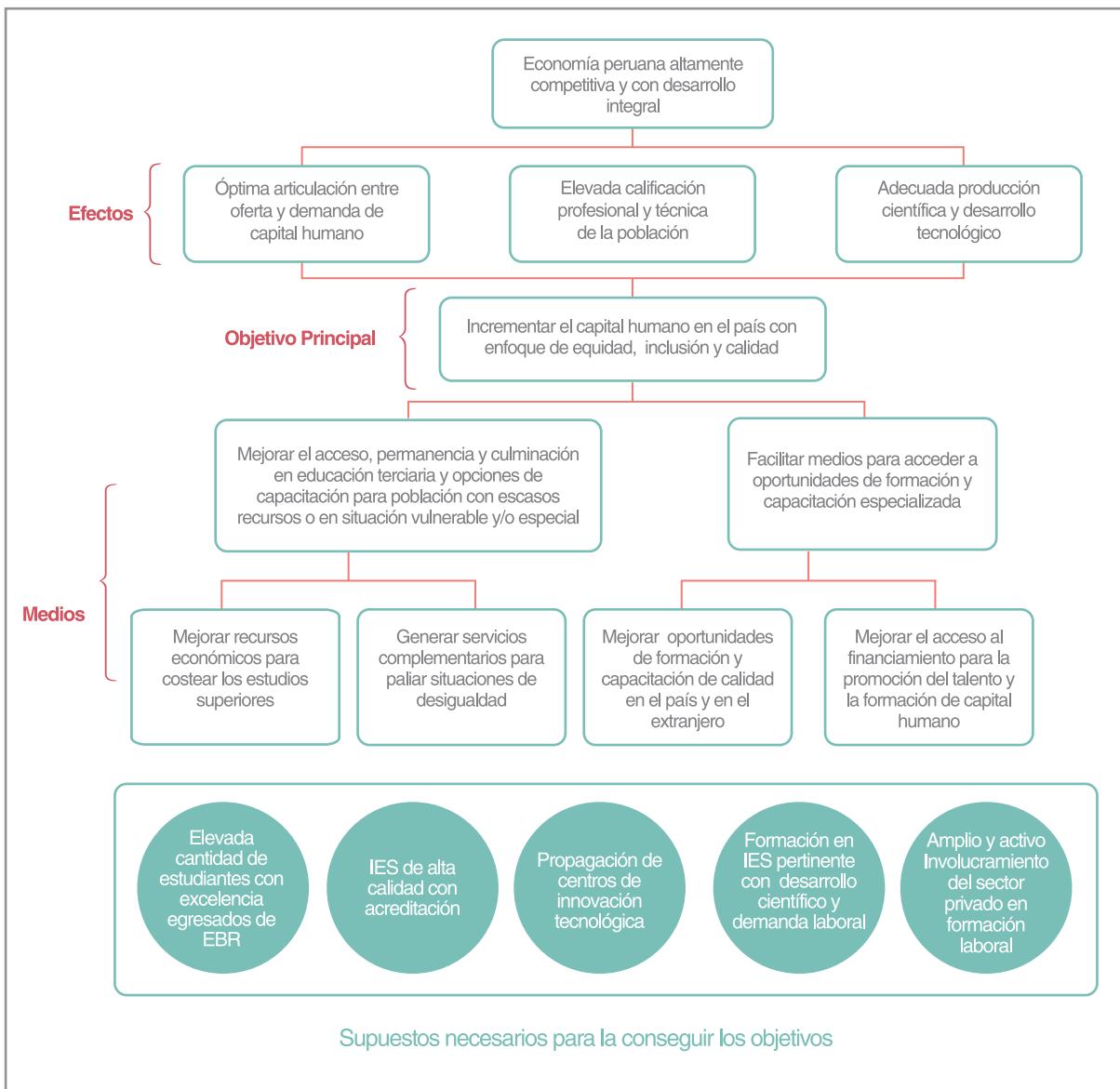


Imagen 14. Árbol de objetivos



3.6. Objetivos del Pronabec

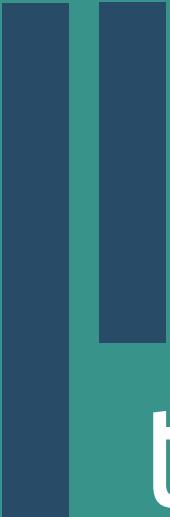
Los objetivos de Pronabec han sido desarrollados hacia un gran objetivo general que engloba la totalidad de las intervenciones del programa y donde se menciona la contribución hacia el país.

Sus objetivos estratégicos han sido redactados de modo que el primero responde al componente de inclusión social y formación en educación superior y otras opciones de capacitación. El segundo objetivo responde al componente de formación de capital humano avanzado. Por último, el tercer objetivo se dirige directamente a la gestión institucional, incorporando este componente a los objetivos estratégicos institucionales.

Tabla 29. Objetivo general y objetivos estratégicos

| Objetivo / Acción | Código | Descripción |
|----------------------|--------|--|
| Objetivo General | OG | Incrementar la formación de capital humano en el país con enfoque de equidad e inclusión que contribuya a su desarrollo integral. |
| Objetivo Estratégico | OE 1 | Mejorar el acceso, permanencia y culminación en educación terciaria y opciones de capacitación para población con escasos recursos o en situación vulnerable o especial. |
| Objetivo Estratégico | OE 2 | Generar oportunidades y facilitar el acceso a la formación y capacitación especializada. |
| Objetivo Estratégico | OE 3 | Gestión institucional con calidad, eficiencia y eficacia. |





La gestión del Pro
tres ingredientes ne
todo programa de
está dirigido, ser de la
y enfocarse en las

nabec cumple con los
cesarios para el éxito de
becas: saber a quién
mayor calidad posible
necesidades del país.

Ricardo Cuenca Pareja
Instituto de Estudios Peruanos

3.6.1. Objetivos específicos

Los objetivos específicos propuestos para cada objetivo estratégico permiten desagregar en unidades más pequeñas los pasos necesarios para alcanzar el objetivo final. Para el Objetivo Estratégico 1 se presentan dos objetivos específicos referidos al apoyo económico para cubrir los costos de la educación y a las acciones de soporte que favorezcan la permanencia y culminación en los estudios. Para el Objetivo Estratégico 2 también se desarrollan dos objetivos específicos, referidos a los tipos de becas para poblaciones y áreas en las que se requiere una alta especialización y crédito educativo. Mientras que para el Objetivo Estratégico 3 se han propuesto tres objetivos específicos destinados a procurar la excelencia en la gestión institucional.

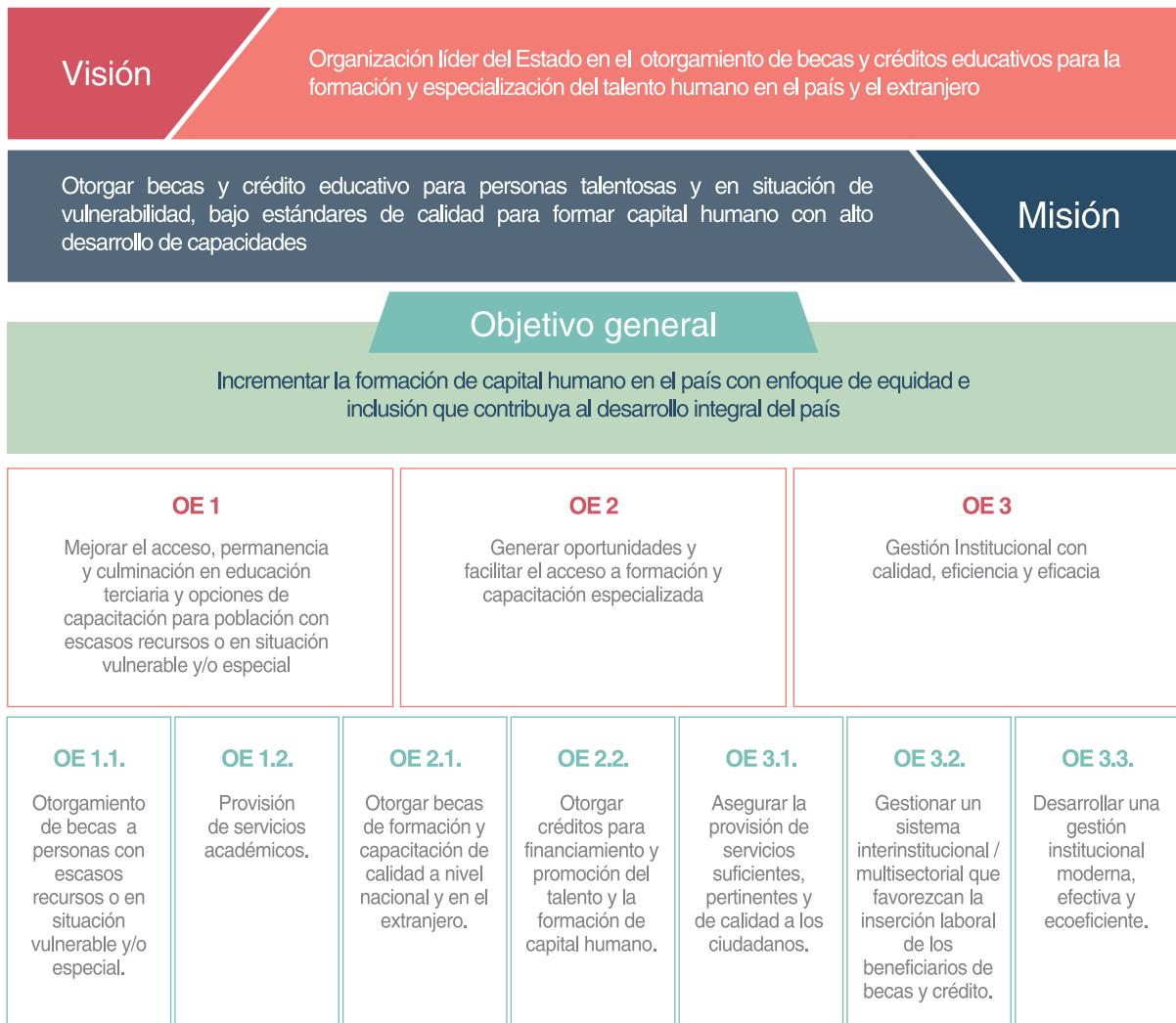
Tabla 30. Objetivos específicos

| Objetivo / Acción | Código | Descripción |
|----------------------|--------|--|
| Objetivo General | OG | Incrementar la formación de capital humano en el país con enfoque de equidad e inclusión que contribuya al desarrollo integral del país. |
| Objetivo Estratégico | OE 1 | Mejorar el acceso, permanencia y culminación en educación terciaria y opciones de capacitación para población con escasos recursos o en situación vulnerable y/o especial. |
| Objetivo Estratégico | OE 2 | Generar oportunidades y facilitar el acceso a formación y capacitación especializada. |
| Objetivo Estratégico | OE 3 | Gestión Institucional con calidad, eficiencia y eficacia. |
| Objetivo Específico | OE 1.1 | Otorgamiento de becas a personas con escasos recursos o en situación vulnerable y/o especial. |
| Objetivo Específico | OE 1.2 | Provisión de servicios académicos. |
| Objetivo Específico | OE 2.1 | Otorgar becas de formación y capacitación de calidad a nivel nacional y en el extranjero. |
| Objetivo Específico | OE 2.2 | Otorgar créditos para financiamiento y promoción del talento y la formación de capital humano. |
| Objetivo Específico | OE 3.1 | Asegurar la provisión de servicios suficientes, pertinentes y de calidad a los ciudadanos. |
| Objetivo Específico | OE 3.2 | Gestionar un sistema interinstitucional / multisectorial que favorezcan la inserción laboral de los beneficiarios de becas y crédito. |
| Objetivo Específico | OE 3.3 | Desarrollar una gestión institucional moderna, efectiva y ecoeficiente. |

3.6.2. Mapa estratégico del Pronabec

La visión y misión del Pronabec se integran con sus objetivos institucionales. La visualización en conjunto de estos componentes se presenta en el mapa estratégico del programa.

Tabla 31. Mapa estratégico



3.6.3. Acciones estratégicas

Para cada objetivo específico se han identificado acciones estratégicas cuya ejecución repercute en sus logros. Estas acciones además de describir la ruta sirven como plataforma para ubicar acciones propias de cada oficina que requiera desarrollar acciones a detalle.

3.6.4. Indicadores

Tanto para los objetivos general, estratégicos y específicos se han establecido indicadores que ayuden a identificar el nivel de avance en cada objetivo. Se ha identificado más de un indicador por objetivo, con la finalidad de llevar un registro amplio de los logros institucionales. Es posible que por decisión institucional se decida reportar sólo un indicador (indicador líder) por cada objetivo (Ver tabla 33).

Tabla 32. Acciones Pronabec

| Objetivo / Acción | Código | Descripción |
|----------------------|--------|--|
| Objetivo General | OG | Incrementar la formación de capital humano en el país con enfoque de equidad e inclusión que contribuya al desarrollo integral del país. |
| Objetivo Estratégico | OE 1 | Mejorar el acceso, permanencia y culminación en educación terciaria y opciones de capacitación para población con escasos recursos o en situación vulnerable y/o especial. |
| Objetivo Estratégico | OE 2 | Generar oportunidades y facilitar el acceso a formación y capacitación especializada. |
| Objetivo Estratégico | OE 3 | Gestión Institucional con calidad, eficiencia y eficacia. |
| Objetivo Específico | OE 1.1 | Otorgamiento de becas a personas con escasos recursos o en situación vulnerable y/o especial. |
| Acción | 1.1.1 | Facilitar recursos económicos para costear los estudios superiores de las personas con escasos recursos o en situación vulnerable y/o especial. |
| Acción | 1.1.2 | Provisión de servicios complementarios a becarios. |
| Objetivo Específico | OE 1.2 | Provisión de servicios académicos. |
| Acción | 1.2.1 | Coordinación para la entrega de servicios académicos. |
| Acción | 1.2.2 | Asegurar estándares de calidad en la provisión del servicio. |
| Objetivo Específico | OE 2.1 | Otorgar becas de formación y capacitación de calidad a nivel nacional y en el extranjero. |
| Acción | 2.1.1 | Otorgar becas de pregrado para jóvenes talentosos o con excelencia académica. |
| Acción | 2.1.2 | Otorgar becas de posgrado para profesionales talentosos o con excelencia académica. |
| Acción | 2.1.3 | Otorgar becas de capacitación especializada para jóvenes o técnicos talentosos. |
| Acción | 2.1.4 | Otorgar becas para poblaciones especiales o dirigidas a competencias vinculadas a necesidades estratégicas del país. |
| Acción | 2.1.5 | Realización de acciones para favorecer el acceso a oportunidades de capacitación especializada (difusión, ferias, convenios, similares). |
| Objetivo Específico | OE 2.2 | Otorgar créditos para financiamiento y promoción del talento y la formación de capital humano. |
| Acción | 2.2.1 | Implementar programas de colocación de crédito. |
| Acción | 2.2.2 | Ejecutar estrategias y procedimientos para la recuperación de los créditos educativos. |
| Objetivo Específico | OE 3.1 | Asegurar la provisión de servicios suficientes, pertinentes y de calidad a los ciudadanos. |
| Acción | 3.1.1 | Cumplimiento de estándares de calidad en los servicios que brinda el Pronabec. |
| Acción | 3.1.2 | Contar con personal administrativo y técnico con capacidad para la gestión de becas y créditos educativos. |
| Objetivo Específico | OE 3.2 | Gestionar un sistema interinstitucional / multisectorial que favorezcan la inserción laboral de los beneficiarios de becas y crédito. |
| Acción | 3.2.1 | Coordinaciones con sector privado para favorecer la inserción laboral. |
| Acción | 3.2.2 | Coordinación con IES prestadoras de servicios para vincular oferta educativa con demanda laboral. |
| Acción | 3.2.3 | Asistencia a becarios para desarrollar habilidades para la inserción y desempeño laboral. |
| Objetivo Específico | OE 3.3 | Desarrollar una gestión institucional moderna, efectiva y ecoeficiente. |
| Acción | 3.3.1 | Obtención de certificaciones de calidad de procesos. |
| Acción | 3.3.2 | Implementación de Gobierno Electrónico. |
| Acción | 3.3.3 | Generación de conocimiento y evidencia de la intervención del Pronabec. |
| Acción | 3.3.4 | Seguimiento y evaluación de objetivos institucionales. |
| Acción | 3.3.5 | Contar con infraestructura propia con condiciones básicas de funcionalidad, accesibilidad y comodidad que permita una adecuada atención de los usuarios. |

Tabla 33. Indicadores

| Objetivo / Acción | Código | Descripción | Indicadores |
|----------------------|--------|---|--|
| Objetivo General | OG | Incrementar el capital humano en el país con enfoque de equidad, inclusión y calidad que contribuya al desarrollo integral del país | Índice Global de competitividad (WEF) Índice de capital humano (WEF) Índice de educación superior (WEF) |
| Objetivo Estratégico | OE 1 | Mejorar el acceso, permanencia y culminación en educación terciaria y opciones de capacitación para población con escasos recursos o en situación vulnerable y/o especial | Tasa de permanencia de becarios Tasa de culminación de becarios Porcentaje de la población en el quintil inferior de ingreso que accede a educación superior o técnico productiva |
| Objetivo Específico | OE 1.1 | Otorgamiento de becas a personas con escasos recursos o en situación vulnerable y/o especial | Número de personas que acceden, según convocatoria, a becas sobre total de becas ofertadas Satisfacción de becarios con el proceso de subvenciones |
| Objetivo Específico | OE 1.2 | Provisión de servicios académicos | Desempeño académico de becarios contra desempeño de alumnos regulares de IES, por ciclo académico Porcentaje de becarios en el tercio superior de estudios Tasa de deserción de becarios |
| Objetivo Estratégico | OE 2 | Generar oportunidades y facilitar el acceso a formación y capacitación especializada | Tasa de postulantes aptos por 100 que acceden a opciones de capacitación Tasa de contribución del Pronabec a registro de investigadores del país Porcentaje de disminución de brecha de investigadores que necesita el país |
| Objetivo Específico | OE 2.1 | Otorgar becas de formación y capacitación de calidad a nivel nacional y en el extranjero | Tasa de culminación de becarios Tasa de recuperación del crédito educativo |
| Objetivo Específico | OE 2.2 | Otorgar créditos para financiamiento y promoción del talento y la formación de capital humano | Monto de colocación de crédito (incremento o disminución) Monto de crédito per cápita Tasa de descentralización del crédito educativo |
| Objetivo Estratégico | OE 3 | Gestión institucional con calidad, eficiencia y eficacia | Índice de satisfacción de los becarios Ejecución presupuestal del programa Tasa de cumplimiento de metas financieras y presupuestales |
| Objetivo Específico | OE 3.1 | Asegurar la provisión de servicios suficientes, pertinentes y de calidad a los ciudadanos | Cumplimiento de plazos en atención a entrega de becas Porcentaje de reclamos resueltos sobre total de atenciones de casos de reclamaciones. Satisfacción de becarios con los servicios académicos brindados por la IES sede de estudios |
| Objetivo Específico | OE 3.2 | Gestionar un sistema interinstitucional / multisectorial que favorezcan la inserción laboral de los beneficiarios de becas y crédito | Tasa de egresados de pregrado, superior técnico y técnico productiva insertados laboralmente Tasa de egresados de posgrado insertados laboralmente |
| Objetivo Específico | OE 3.3 | Desarrollar una gestión institucional moderna, efectiva y ecoeficiente | Porcentaje de procesos del Pronabec certificados con estándar de calidad Porcentaje de trabajadores en régimen Servir Porcentaje de procesos enteramente informatizados Tasa de locales en arriendo, comodato o convenio Tasa de personas que pueden ingresar al local |

3.6.5. Becas gestionadas por el Ministerio de Educación – Metas al 2021

Tabla 34. Becas gestionadas por el Minedu

| Tipo de beca | Modalidad de estudios | Denominación de la beca | Becarios nuevos 2016 | | Becarios nuevos 2017 | | Becarios nuevos 2018 | | Becarios nuevos 2019 | | Becarios nuevos 2020 | | Becarios nuevos 2021 | | |
|---------------------------|-------------------------------|--|----------------------|-------|----------------------|-------|----------------------|-------|----------------------|-------|----------------------|-------|----------------------|-------|---|
| | | | 2016 | 2017 | 2017 | 2018 | 2018 | 2019 | 2019 | 2020 | 2020 | 2021 | 2021 | 2021 | |
| Becas de Inclusión Social | Grado Académico (Beca 18) | Beca 18 Nacional | 7 000 | 5 000 | 7 000 | 7 000 | 7 000 | 7 000 | 7 000 | 7 000 | 7 000 | 7 000 | 7 000 | 7 000 | |
| | | Beca 18 Internacional | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | - | |
| | Programas y cursos cortos | Beca Técnico Productiva (beca oficio), Cursos de hasta seis meses (licenciados, VRADM, Repared, Huallaga, personas con discapacidad y Altergues) | - | 500 | 1 500 | 1 500 | 1 500 | 1 500 | 1 500 | 1 500 | 1 500 | 1 500 | 1 500 | - | |
| | | Beca Vocación de Maestro | 742 | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 | - |
| | | Beca Bicentenario | - | 100 | 200 | 200 | 200 | 200 | 200 | 200 | 200 | 200 | 200 | 200 | - |
| | | Becas Excelencia: Pregrado Internacional (Francia) | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | - |
| | | Beca Pregrado Perú - Brasil | - | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | - |
| | | Beca de la Amistad Perú - Ecuador | 20 | 50 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | - |
| | | Beca de Cooperación UNILA | 15 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | 25 | - |
| | Grado académico | Beca Permanencia en Universidades Públicas | 1 500 | 2 000 | 2 000 | 2 000 | 2 000 | 2 000 | 2 000 | 2 000 | 2 000 | 2 000 | 2 000 | 2 000 | - |
| | | Beca Presidente de la República (maestría y doctorado en el extranjero) | 50 | 100 | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 | 500 | - |
| | | Beca Franco Peruana | 10 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | - |
| | | Beca Alemana | 10 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | - |
| | | Beca Reciprocidad Perú - Colombia (Icetex) | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | 20 | - |
| | | Beca Reciprocidad Perú - China | 8 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | 10 | - |
| | | Beca Alianza del Pacífico (Colombia, Perú, Chile y México) | 100 | 130 | 130 | 130 | 130 | 130 | 130 | 130 | 130 | 130 | 130 | 130 | - |
| | | Beca de Especialización en Educación Física | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | - |
| | | Beca de Reciprocidad Perú - Cuba (Gastronomía y Turismo) | 100 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | | Beca Doble Oportunidad (culminación de secundaria y carrera técnica) | 500 | 1 500 | 2 000 | 2 000 | 2 000 | 2 000 | 2 000 | 2 000 | 2 000 | 2 000 | 2 000 | 2 000 | - |
| | | Beca Idioma Inglés - Profesionales | 137 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | - |
| | | Beca Inglés - Escolares | 6 500 | 6 500 | 6 500 | 6 500 | 6 500 | 6 500 | 6 500 | 6 500 | 6 500 | 6 500 | 6 500 | 6 500 | - |
| | Programas y cursos cortos | Beca Complementaria | 15 | 70 | 70 | 70 | 70 | 70 | 70 | 70 | 70 | 70 | 70 | 70 | - |
| | | Beca de Permanencia para Estudiantes del Conservatorio Nacional de Música | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | 40 | - |
| | | Beca de Formación Técnica en Promoción Comunitaria de la Salud para Agentes Comunitarios | - | 2 000 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | | Beca de Especialización en Salud Familiar y Comunitaria para Profesionales de la Salud - MNSA | - | 1 000 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| | Grado académico para docentes | Beca Catedrático | 412 | 400 | 400 | 400 | 400 | 400 | 400 | 400 | 400 | 400 | 400 | 400 | - |
| | | Beca Maestría para Docentes de la Especialidad de Matemática | 50 | 50 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |

| Tipo de beca | Modalidad de estudios | Denominación de la beca | Becarios nuevos 2016 | | | | Becarios nuevos 2017 | | | | Becarios nuevos 2018 | | | | Becarios nuevos 2019 | | | | Becarios nuevos 2020 | | | |
|-------------------------|---|--|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|--|--|----------------------|--|--|--|----------------------|--|--|--|----------------------|--|--|--|
| | | | Becarios nuevos 2016 | Becarios nuevos 2017 | Becarios nuevos 2018 | Becarios nuevos 2019 | Becarios nuevos 2020 | Becarios nuevos 2021 | | | | | | | | | | | | | | |
| Becas de Capital Humano | Programas y cursos cortos para docentes | Beca Especialización en Pedagogía Nacional | - | 1 000 | 1 000 | 1 000 | 1 000 | 1 000 | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Beca Especialización en Pedagogía para Docentes Nombrados de Centros de Educación Básica Especial y Programas de Intervención Temprana | 100 | - | - | - | - | - | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Beca Buena Práctica Docentes | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | 50 | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Beca Especialización Docente idioma Inglés | 183 | 400 | 400 | 400 | 400 | 400 | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Beca Especialización en Pedagogía en Educación Interculturalidad | 99 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Beca Especialización en Pedagogía en Educación Básica Alternativa | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | 100 | | | | | | | | | | | | | | |
| | | Total | 18 061 | 22 126 | 23 126 | 16 626 | 16 626 | 16 526 | | | | | | | | | | | | | | |

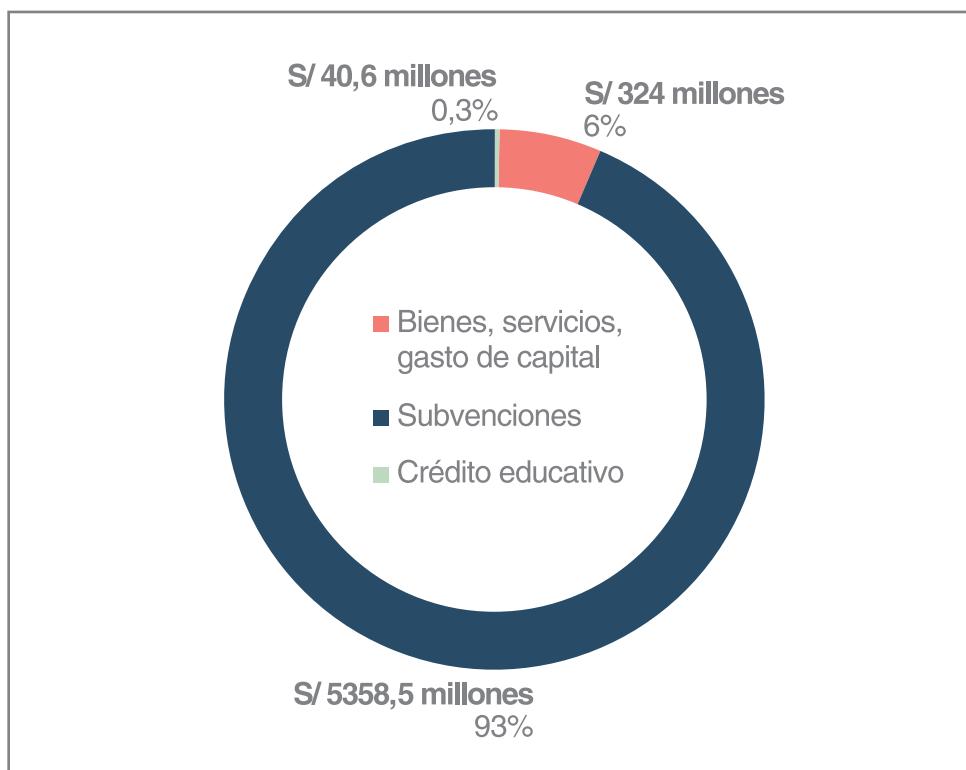
| Crédito | Tipo | Créditos nuevos 2016 | Créditos nuevos 2017 | Créditos nuevos 2018 | Créditos nuevos 2019 | Créditos nuevos 2020 | Créditos nuevos 2021 |
|--------------------------|-------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| | | | | | | | |
| Crédito educativo | Crédito Ordinario | 490 | 525 | 539 | 554 | 554 | 559 |
| | Crédito 18* | 347 | 550 | 550 | 550 | 550 | 550 |
| | Total | 837 | 1 075 | 1 089 | 1 104 | 1 104 | 1 109 |

(*) 2015 - 2016

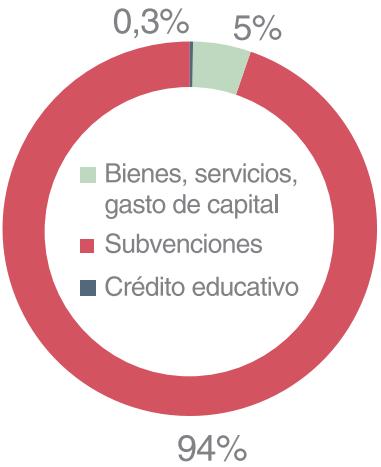
3.6.6. Proyección presupuestal 2016 – 2021



Fuente: SIBEC-Pronabec, mayo de 2016



Fuente: SIBEC-Pronabec, mayo de 2016

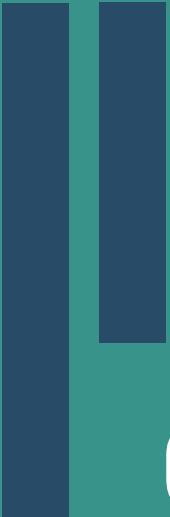
2016**2017****2018****2019****2020****2021**

Anexos

Anexo 1. Convenios internacionales en educación superior impulsados por el Pronabec

| Año Suscripción de convenio | País | Tipo de convenio | Entidades educativas |
|-----------------------------------|---------------------------|--------------------------|---|
| 2012 | Francia | Convenio | Agencia Campus France |
| 2012 | Cuba | Convenio | Ministerio de Educación Superior de la República de Cuba |
| 2012 | Honduras | Convenio | Escuela Agrícola Panamericana Zamorano |
| 2012 | Australia / Nueva Zelanda | Convenio | Latino Australian Education Perú S.R.L (LAE) |
| 2012 | Brasil | Convenio | Universidad Nacional de Integración Latinoamericana (UNILA) |
| 2013 | Alemania | Convenio | Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) |
| 2013 | Australia | Convenio | University of Queensland (UQ) |
| 2013 | Australia | Convenio | University Adelaide |
| 2013 | Australia | Convenio | Macquarie University |
| 2013 | Australia | Convenio | Queensland University of Technology |
| 2013 | Australia | Convenio | Universidades de Australia |
| 2013 | Austria | Declaración de Intención | Ministerio de Ciencias e Investigación de la República de Austria |
| 2013 | Chile | Convenio | Universidad Nacional de Chile |
| 2013 | Chile | Convenio | Pontificia Universidad Católica de Chile |
| 2013 | EE. UU. | Convenio | Secretaría General de la OEA |
| 2013 | España | Convenio | Universidad Politécnica de Cataluña |
| 2013 | España | Convenio | Universidad Carlos III de Madrid |
| 2013 | España | Convenio | Universidad de Navarra |
| 2013 | España | Convenio | Universidad Politécnica de Valencia |
| 2013 | España | Convenio | Universidad Autónoma de Madrid |
| 2013 | España | Convenio | Universidad de Valencia |
| 2013 | España | Convenio | Universidad Complutense de Madrid |
| 2013 | España | Convenio | Universidad Autónoma de Barcelona |
| 2013 | España | Adenda | Fundación General de la Universidad de la Rioja |
| 2013 | España | Convenio | Fundación General de la Universidad de la Rioja |
| 2013 | Francia | Convenio | Agencia Campus France |
| 2013 | Países Bajos | Convenio | University of Groningen |
| 2014 | Australia | Convenio | Griffith University |
| 2014 | Australia | Convenio | University of Technology Sydney |
| 2014 | Australia | Convenio | Curtin University |
| 2014 | Australia | Convenio | Swinburne University |
| 2014 | Australia | Convenio | Western University |
| 2014 | Australia | Convenio | Monash University |

| Año Suscripción de convenio | País | Tipo de convenio | Entidades educativas |
|-----------------------------------|-------------------|--|---|
| 2014 | Bélgica | Convenio | Consorcio Ares |
| 2014 | Canadá | Convenio | Caldo Consortium |
| 2014 | Colombia | Convenio | Pontificia Universidad Javeriana |
| 2014 | Colombia | Convenio | Universidad de los Andes |
| 2014 | EE. UU. | Convenio | Universidad de Delaware |
| 2014 | España | Convenio | Universidad Rovira I Virgili |
| 2014 | España | Convenio | Universidad Pompeu Fabra |
| 2014 | Finlandia | Convenio | Jyvaskyla University |
| 2014 | México | Convenio | Universidad Iberoamericana |
| 2014 | Reino Unido | Convenio | Universidades del Reino Unido |
| 2014 | España | Adenda | Universitat Politècnica de Valencia |
| 2014 | España | Adenda | Universidad de Valencia |
| 2014 | Brasil | Adenda | Universidad Nacional de Integración Latinoamericana (UNILA) |
| 2014 | República de Cuba | Adenda | Ministerio de Educación Superior de la Republica de Cuba |
| 2015 | EE. UU. | Convenio | Arizona State University |
| 2015 | Reino Unido | Convenio | King's College London |
| 2015 | EE. UU. | Convenio | Harvard University |
| 2015 | Colombia | Adenda | Pontificia Universidad Javeriana |
| 2015 | Reino Unido | Convenio | University of East Anglia |
| 2015 | España | Convenio | Universitat Politècnica de Valencia |
| 2015 | Paises Bajos | Memorando de entendimiento | Stichting EP - Nuffic |
| 2015 | Australia | Convenio | Melbourne University |
| 2015 | Australia | Convenio | Wollongong |
| 2015 | Reino Unido | Convenio | Universities UK |
| 2015 | España | Adenda | Universidad Rovira I Virgili |
| 2015 | Alemania | Adenda | Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) |
| 2015 | EE. UU. | Convenio / Adenda | Arizona State University |
| 2015 | Australia | Convenio | Tasmania University |
| 2015 | España | Convenio | Universidad Carlos III de Madrid |
| 2015 | Nueva Zelanda | Convenio | Universities New Zealand |
| 2016 | Corea del Sur | Memorando de entendimiento | Korea University y Koica |
| 2016 | EE. UU. | Convenio Específico 1 Convenio Específico 2 | Arizona State University |
| 2016 | España | Convenio Específico | Universidad de Valencia |
| 2016 | Colombia | Convenio | Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá |
| 2016 | Francia | Convenio Específico | Agencia Campus France (Embajada Francia) |
| 2016 | Israel | Declaración de Intención | Embajada de Israel |
| 2016 | Colombia | Convenio | Universidad de Medellín |
| 2016 | Colombia | Convenio | Universidad Pontificia Bolivariana de Colombia |
| 2016 | Brasil | Declaración de Intención | Embajada de Brasil |



Beca 18 es una ini
como política estatal
la historia del Perú
entre el desarrollo e
acceso a la educa

ciativa que articula
y por primera vez en
las nociones existentes
inclusión social y el
ción superior.

Julio Cotler

Anexo 2. Cuadro resumen de becas

| Campo | Descripción |
|---|---|
| Nombre de la beca | Beca 18 |
| Público objetivo | Jóvenes de 16 a 22 años |
| Objetivo de la beca | Es una beca que tiene como objetivo generar equidad en el acceso a la Educación Superior de jóvenes en situación de pobreza y pobreza extrema (*), así como garantizar la permanencia y culminación de sus estudios a fin de que se inserten en el mercado laboral y aporten, de esta manera, al bienestar de sus familias y al desarrollo del país. |
| Requisitos principales para acceder a la beca | Está dirigida a jóvenes de 16 a 22 años que se encuentren en situación de pobreza o pobreza extrema, que hayan egresado de instituciones educativas públicas o privadas, manteniendo un alto rendimiento académico durante la formación secundaria, que hayan ingresado a una institución de educación superior elegible y que aún no hayan iniciado estudios superiores. |
| Tiempo de duración | Estudios superiores de pregrado en institutos superiores tecnológicos: tres (3) años o seis (6) semestres académicos. Estudios superiores de pregrado en universidades: cinco (5) años o diez (10) semestres académicos o de acuerdo al plan de estudios de la IES donde el becario desarrollará sus estudios de pregrado. |

| Campo | Descripción |
|---|---|
| Nombre de la beca | Beca Pregrado de Excelencia |
| Público objetivo | Jóvenes de 16 a 22 años |
| Objetivo de la beca | Tiene como objetivo otorgar becas integrales para seguir estudios en carreras de ciencia y tecnología en instituciones de educación superior a nivel nacional; además subvenciona, de manera integral todos los costos directos e indirectos desde el inicio de estudios y durante toda la formación profesional. |
| Requisitos principales para acceder a la beca | Está dirigida a jóvenes peruanos de 16 a 22 años que hayan egresado de instituciones educativas públicas o privadas, que hayan mantenido un alto rendimiento académico o que hayan ocupado el primer o segundo puesto en la conclusión de dichos estudios. |
| Tiempo de duración | Estudios superiores de pregrado de cinco (5) años o diez (10) semestres académicos o de acuerdo al plan de estudios de la IES donde el becario desarrollará sus estudios de pregrado. |

| Campo | Descripción |
|---|--|
| Nombre de la beca | Beca Vocación de Maestro |
| Público objetivo | Jóvenes de 16 a 22 años |
| Objetivo de la beca | Tiene por objetivo promover el acceso, permanencia y culminación en la carrera profesional de educación y sus especialidades. Está enfocada en el rol de la educación en el Perú, su importancia en el desarrollo integral de las personas y el potencial impacto en la sociedad. |
| Requisitos principales para acceder a la beca | Está dirigida a jóvenes peruanos de 16 a 22 años que hayan culminado la educación secundaria en instituciones públicas o privadas a nivel nacional, durante los cuatro últimos años, que tengan como vocación cursar la carrera profesional de educación y sus especialidades, para lo cual deberán acreditar un alto rendimiento académico. |
| Tiempo de duración | Estudios superiores de pregrado de cinco (5) años o diez (10) semestres académicos o de acuerdo al plan de estudios de la IES donde el becario desarrollará sus estudios de pregrado. |

| Campo | Descripción |
|---|---|
| Nombre de la beca | Beca Catedrático |
| Público objetivo | Dirigida a docentes ordinarios nombrados y docentes contratados con dedicación exclusiva a tiempo completos, que cuenten con el grado académico de bachiller o el título profesional de licenciado, todos menores de 56 años. |
| Objetivo de la beca | Fortalecer el desarrollo del capital humano e incrementar el número de docentes de las universidades públicas con grado académico de maestro y, de esa manera, cumplir con las exigencias establecidas en la Ley Universitaria y mejorar el alcance y calidad de la educación, investigación científica y tecnológica, así como la innovación; en consecuencia, que contribuya al desarrollo del país desde la perspectiva de la reingeniería humana y/o la revolución educativa en las áreas de ciencia y tecnología que contribuyan al desarrollo local, regional y nacional. |
| Requisitos principales para acceder a la beca | Profesores universitarios nombrados o contratados a tiempo completo o dedicación exclusiva en universidades públicas que no cuenten con el grado de maestro, que tengan hasta 55 años de edad y acreditar buen perfil profesional y/o de investigación. |
| Tiempo de duración | Se otorgará por un plazo máximo de dos (02) años, y el desarrollo de 48 créditos de estudios como estipula la Ley Universitaria. |

| Campo | Descripción |
|---|--|
| Nombre de la beca | Beca de Reciprocidad Perú - Cuba 2016 |
| Público objetivo | Desarrollar competencias en gastronomía y turismo a jóvenes del sector, egresados de Formatur y Cenfotur, para estudios en Cuba y Perú respectivamente. |
| Objetivo de la beca | La Convocatoria 2016 de la Beca de Reciprocidad Perú - Cuba tiene como objetivo mejorar el posicionamiento de la gastronomía peruana en el exterior e incrementar la especialización de los profesionales peruanos en turismo. |
| Requisitos principales para acceder a la beca | <ul style="list-style-type: none"> • Tener nacionalidad cubana (para postular a Perú), nacionalidad peruana (para postular a Cuba) • Ser mayor de edad y tener hasta 29 años de edad como máximo, al 31 de julio del 2016. • Constancia de egresado de la institución educativa de procedencia que señale su promedio ponderado final (vigesimal u otro que se hará la respectiva conversión) y la fecha de egreso. • Haber egresado de Cenfotur y Formatur en los años 2014, 2015 y 2016. • Haber rendido el examen virtual administrado por el Pronabec. • Copia simple del documento de identidad del postulante. • Declaración jurada de antecedentes penales y/o judiciales según el formato establecido en las bases. • Certificado de salud del país de residencia. |
| Tiempo de duración | Se otorgará por un (1) mes para ambas partes, conforme al plan de estudios, de modo presencial, a tiempo completo y a dedicación exclusiva. |

| Campo | Descripción |
|---|---|
| Nombre de la beca | Beca 18 - Internacional (Cuba, Francia y Honduras) |
| Público objetivo | Jóvenes de 16 a 22 años |
| Objetivo de la beca | Tiene como objetivo otorgar becas integrales para seguir estudios en carreras de ciencia y tecnología en instituciones de educación superior de calidad de distintos países con los que el Pronabec tiene convenio. Además, subvenciona de manera integral todos los costos directos e indirectos de la beca desde el inicio de estudios y durante toda la formación profesional. |
| Requisitos principales para acceder a la beca | Está dirigida a jóvenes peruanos de 16 a 22 años, que hayan egresado de instituciones educativas públicas o privadas, que hayan mantenido un alto rendimiento académico durante la formación secundaria, que hayan ingresado a una institución de educación superior elegible y que aún no hayan iniciado estudios superiores y mantengan un buen rendimiento académico durante los primeros ciclos de estudios universitarios. |
| Tiempo de duración | Estudios superiores de pregrado de cinco (5) años o diez (10) semestres académicos o de acuerdo al plan de estudios de la IES donde el becario desarrollará sus estudios de pregrado. |

| Campo | Descripción |
|---|--|
| Nombre de la beca | Beca Recíprocidad Perú - China |
| Público objetivo | Las ciudadanas y ciudadanos peruanos/as con título profesional |
| Objetivo de la beca | El objetivo de la beca es el otorgamiento de becas de posgrado, en el marco de la suscripción del Memorándum de Entendimiento sobre la Cooperación Internacional de Educación entre el Ministerio de Educación de la República del Perú y el Ministerio de Educación de la República Popular China, para que ciudadanos peruanos puedan seguir estudios de posgrado en universidades chinas, en la modalidad presencial y a tiempo completo. |
| Requisitos principales para acceder a la beca | Las ciudadanas y ciudadanos peruanos/as que demuestren alto rendimiento académico, limitados recursos económicos e interés en realizar sus estudios de maestría (hasta dos años de estudios) y doctorado (hasta cuatro años de estudios) en universidades de la República Popular China y hayan obtenido la admisión de estudios a través del Consejo Nacional de Becas China. |
| Tiempo de duración | Se otorgará por el tiempo equivalente a la duración del programa de estudios (presencial, a tiempo completo y a dedicación exclusiva) y al cronograma entregado por la institución de educación superior extranjera, siendo como máximo dos años para maestría y cuatro años para doctorado. |

| Campo | Descripción |
|---|--|
| Nombre de la beca | Beca Deportes Cuba |
| Público objetivo | Jóvenes deportistas calificados |
| Objetivo de la beca | Desarrolla las habilidades deportivas y potencia a los jóvenes peruanos en la disciplina del deporte, coadyuvando al desarrollo del país a través de jóvenes talentos. |
| Requisitos principales para acceder a la beca | Está dirigida a jóvenes deportistas calificados que requieran complementar su preparación deportiva en el país o en el extranjero. |
| Tiempo de duración | Hasta por 12 meses |

| Campo | Descripción |
|---|---|
| Nombre de la beca | Beca Alianza del Pacífico |
| Público objetivo | Alumnos de pregrado y posgrado (doctorado), investigadores y/o docentes seleccionados por cada país miembro de la Alianza del Pacífico. |
| Objetivo de la beca | El objetivo de la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica de la Alianza del Pacífico es contribuir a la formación de capital humano de alto nivel de los nacionales de Chile, Colombia, México y Perú a través del intercambio académico de estudiantes de pregrado y doctorado, profesores e investigadores. |
| Requisitos principales para acceder a la beca | Ciudadanos/as de Chile, Colombia y México, que tengan un vínculo académico como alumno/a de pregrado, alumno/a de posgrado (doctorado), docentes universitarios o investigadores con alguna universidad adherida a la Plataforma de la Alianza del Pacífico, de sus respectivos países. |
| Tiempo de duración | Para pregrado tendrá una duración máxima de un período académico (máximo seis meses). Para estudiantes de doctorado, docentes e investigadores, la duración mínima será de tres semanas y tendrá una duración máxima de dos períodos académicos (máximo doce meses), de acuerdo a la normativa que corresponda a cada país. |

| Campo | Descripción |
|---|--|
| Nombre de la beca | Beca Doble Oportunidad |
| Público objetivo | Adolescentes y jóvenes de 17 a 25 años sin secundaria completa. |
| Objetivo de la beca | Poner a disposición de los jóvenes con rezago escolar facilidades para que logren la certificación de la educación básica y la formación técnica, elevando su empleabilidad e inserción laboral. |
| Requisitos principales para acceder a la beca | <ul style="list-style-type: none"> • Ser peruano/a, conforme al ordenamiento jurídico vigente. • Tener como edad mínima 17 años, y como máximo 25 años al 31 de diciembre del 2016. • Para los que están fuera del sistema educativo: haber culminado en el año 2015 o antes, como mínimo el 3.º año de Educación Básica Regular o Educación de Jóvenes y Adultos, o el 2.º grado del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa. • Para los que están dentro del sistema educativo: encontrarse actualmente cursando el tercer o cuarto grado del ciclo Avanzado en un Centro de Educación Básica Alternativa, o haber abandonado después de matricularse en el año 2016. • Residir en la región donde se impartirá el curso de extensión elegible. • Haber aprobado el examen aptitudinal en un centro de formación elegible para estudiar un curso de extensión elegible. |
| Tiempo de duración | Dos (2) años. |

| Campo | Descripción |
|---|--|
| Nombre de la beca | Beca de Amistad Peruano Ecuatoriana |
| Público objetivo | Ciudadanos y ciudadanas de la República de Ecuador con título profesional o diploma que acredite el título. |
| Objetivo de la beca | Es una beca de cooperación educativa entre los gobiernos de la República del Perú y la República de Ecuador que fomenta el desarrollo de ambas naciones, potenciando los procesos de integración e interculturalidad, investigación, ciencia, tecnología y el intercambio de conocimiento a través de la formación y especialización de profesionales ecuatorianos en ciencias y tecnología, impartidos por universidades peruanas declaradas elegibles por el Pronabec. |
| Requisitos principales para acceder a la beca | Ciudadanos y ciudadanas de la República de Ecuador que demuestren alto rendimiento académico, de insuficientes recursos económicos y que tengan interés de continuar estudios de posgrado (maestrías) en universidades peruanas, con el objeto de desarrollar su zona o región de origen. |
| Tiempo de duración | Maestrías presenciales a tiempo completo, con un plazo máximo de cuatro semestres académicos (2 años) conforme al plan de estudios y cronograma entregado por las universidades en convenio. |

| Campo | Descripción |
|---|--|
| Nombre de la beca | Beca Presidente de la República |
| Público objetivo | La beca está dirigida a aquellos profesionales peruanos y con residencia en el Perú, que hayan obtenido el grado académico de bachiller o el título profesional del pregrado, y/o magíster, y que hayan pertenecido como mínimo al tercio superior de su promoción durante toda la carrera de pre o posgrado, según corresponda; que cuenten además con insuficientes recursos económicos y tengan buen perfil profesional y/o de investigación. |
| Objetivo de la beca | Fortalecer el desarrollo del capital humano peruano, a través de estudios de maestría o doctorado en el extranjero y mejorar el alcance y calidad de la educación, investigación científica y tecnológica, así como la innovación; en consecuencia, fortalecer el desarrollo del país desde la perspectiva de la inclusión social, con énfasis en las áreas de ciencia y tecnología que contribuyan al desarrollo nacional, regional y local. |
| Requisitos principales para acceder a la beca | Grado académico o título profesional, tercio superior durante todos los años de estudios de pregrado y/o posgrado de ser el caso; buen perfil profesional y/o de investigación e insuficientes recursos económicos. Tener hasta treinta y tres (33) años para estudios de maestría y hasta treinta y seis (36) para doctorado. |
| Tiempo de duración | Hasta dos (2) años para estudios de maestría y hasta cuatro (4) años para estudios de doctorado. Solo se podrán iniciar los estudios dentro de los 12 meses de otorgada la beca. |

| Campo | Descripción |
|---|--|
| Nombre de la beca | Beca Técnico Productiva (Beca Oficios) |
| Público objetivo | Jóvenes y adultos de hasta 40 años de edad |
| Objetivo de la beca | La beca financia estudios de formación técnico productiva con énfasis en áreas de formación vinculadas al desarrollo técnico productivo del país y que posibiliten una adecuada inserción laboral de los becarios, a fin de contribuir en la competitividad y calidad de fuerza laboral para el desarrollo de su región de origen. |
| Requisitos principales para acceder a la beca | Jóvenes de hasta 40 años de edad en situación especial o perteneciente a poblaciones vulnerables como licenciados del Servicio Militar Voluntario o que hayan estado en situación de abandono o albergues o que se encuentren en el Registro Único de Víctimas o con discapacidad o procedentes de la zona del Huallaga y del VRAEM. |
| Tiempo de duración | La beca es otorgada por los períodos o semestres académicos que conforman el plan de estudios de cada módulo de hasta seis (6) meses. |

| Campo | Descripción |
|---|--|
| Nombre de la beca | Beca de cooperación UNILA |
| Público objetivo | Jóvenes de 18 años (a la fecha de la matrícula establecida) o estar cursando estudios en la UNILA |
| Objetivo de la beca | El Pronabec promueve esta beca para contribuir a que estudiantes peruanos permanezcan y culminen sus estudios de pregrado en la Universidad Federal de Integración Latinoamericana (UNILA), ubicada en Iguazú (República del Brasil). Para ello, los becarios deben pertenecer a las áreas académicas de ciencias biológicas, ciencias de la naturaleza, desarrollo rural y seguridad alimentaria, ingeniería civil de infraestructura, ingeniería de energías renovables, geografía y arquitectura. |
| Requisitos principales para acceder a la beca | La beca está dirigida a peruanos que han concluido la enseñanza secundaria, mayores de 18 años (a la fecha de la matrícula establecida). Estar cursando estudios en la UNILA, acreditados por un documento emitido por la universidad. Tener promedio académico aprobatorio del último semestre cursado (histórico escolar). No haber culminado estudios universitarios ni ser graduado universitario y tener la visa de estudiante IV (vigente). |
| Tiempo de duración | La beca es otorgada por los períodos o semestres académicos que conformen el plan de estudios de cada carrera. |

| Campo | Descripción |
|---|---|
| Nombre de la beca | Beca Idioma Inglés |
| Público objetivo | Egresados de universidades públicas, con alto rendimiento académico, que acrediten poseer tercio o quinto superior durante los años de estudio de pregrado y ser proveniente de Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco y Pasco. |
| Objetivo de la beca | Desarrollar a través de una formación a dedicación exclusiva, la competencia lingüística del idioma inglés a egresados de universidades públicas del Perú, que pertenezcan al tercio o quinto superior durante toda la carrera universitaria, a fin de brindarles la oportunidad de acceder a estudios de posgrado en las mejores universidades del mundo. |
| Requisitos principales para acceder a la beca | <ul style="list-style-type: none"> • Tener nacionalidad peruana. • Estar domiciliado en el país durante el proceso de la convocatoria. • Ser proveniente de una de las siete regiones establecidas en el Anexo A-2. • Poseer el grado académico de bachiller o el título profesional universitario o la constancia de egresado expedida por una universidad pública peruana. • Haber pertenecido al tercio o quinto superior, lo cual deberá acreditar con un documento por parte de la universidad que haga la mención expresa de su pertenencia a esta categoría durante toda la carrera universitaria y, que obligatoriamente, consigne el promedio ponderado acumulado obtenido por el postulante. • Tener como máximo 30 años cumplidos a la fecha de postulación. • Poseer insuficientes recursos para afrontar el costo del programa o encontrarse en situación de pobreza o pobreza extrema según el reporte oficial del Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh). • Inscribirse en línea cargando todos los documentos solicitados en la página web institucional <www.pronabec.gob.pe>. |
| Tiempo de duración | La beca se otorgará por un plazo máximo de 18 meses. |

| Campo | Descripción |
|---|---|
| Nombre de la beca | Beca Idioma Francés |
| Público objetivo | Egresados de universidades públicas y privadas con alto rendimiento académico, que hayan obtenido el grado académico de bachiller o el título profesional y que hayan pertenecido al tercio o quinto superior al finalizar los estudios de pregrado. |
| Objetivo de la beca | Desarrollar la competencia lingüística del idioma francés a estudiantes talentosos egresados de universidades públicas y privadas del Perú, a través de un curso intensivo que les brinde la oportunidad de acceder a estudios de posgrado en las mejores universidades del mundo y/o generar su propia inserción laboral en el mercado. |
| Requisitos principales para acceder a la beca | <ul style="list-style-type: none"> • Tener nacionalidad peruana. • Estar domiciliado en el país durante el proceso de la convocatoria. • Poseer el Grado Académico de Bachiller o el Título Profesional Universitario, expedido por una universidad pública o privada peruana. • Haber pertenecido al quinto superior, lo cual deberá acreditar con un documento que haga la mención expresa de su pertenencia a esta categoría durante toda la carrera universitaria y, que obligatoriamente consigne el promedio ponderado acumulado obtenido por el postulante. • Tener como máximo 30 años, cumplidos al 31 de diciembre de 2015. • Tener documento que acredite la admisión por la institución de enseñanza del idioma francés que brindará la capacitación lingüística. • Poseer insuficientes recursos para afrontar el costo del programa y buen perfil profesional y/o de investigación. • Inscribirse en línea cargando todos los documentos solicitados en la página web institucional <www.pronabec.gob.pe>. |
| Tiempo de duración | La beca se otorgará por un plazo máximo de 10 meses de manera intensiva. |

| Campo | Descripción |
|---|---|
| Nombre de la beca | Beca Idioma Portugués |
| Público objetivo | Profesionales peruanos con residencia en el Perú, que hayan obtenido el grado académico de bachiller o título profesional en universidades públicas peruanas con alto rendimiento académico, que acrediten poseer quinto o tercio superior durante toda la carrera universitaria, con buen perfil profesional y/o de investigación, que tengan como máximo 30 años de edad cumplidos al 31 de diciembre de 2015 y con insuficientes recursos económicos. |
| Objetivo de la beca | Desarrollar, a través de una formación a dedicación exclusiva, la competencia lingüística del idioma portugués en profesionales peruanos que hayan obtenido el grado académico de bachiller o título profesional en universidades públicas del Perú. Se otorgará a los becarios las condiciones para el desarrollo de sus habilidades lingüísticas de escuchar, hablar, leer y escribir hasta un nivel de usuario independiente B2 según los estándares internacionales del marco común europeo de referencia para las lenguas. |
| Requisitos principales para acceder a la beca | <ul style="list-style-type: none"> • Poseer el grado académico de bachiller o el título profesional de universidad pública • Haber pertenecido al quinto o tercio superior durante toda su carrera universitaria • Máximo 30 años de edad al 31 de diciembre de 2016 • Buen perfil profesional y/o investigación |
| Tiempo de duración | La beca se otorgará por un plazo máximo de tres (3) meses. |

| Campo | Descripción |
|---|--|
| Nombre de la beca | Beca Idioma Inglés - Escolares |
| Público objetivo | La beca para estudiantes de 3.º y 4.º año de educación secundaria de instituciones educativas públicas, Convocatoria 2015, está dirigida a estudiantes con alto rendimiento académico, que cursan actualmente el 4.º año de educación secundaria en una institución educativa pública de Educación Básica Regular (EBR) seleccionada por el Minedu, en las capitales regionales del Perú donde se cuenta con una institución de enseñanza del idioma inglés de primer nivel. |
| Objetivo de la beca | Desarrollar la competencia lingüística en el idioma inglés de estudiantes con alto rendimiento que cursan el 4º año de educación secundaria en instituciones educativas públicas (EBR), en las capitales regionales donde se cuenta con una institución de enseñanza del idioma inglés de primer nivel. |
| Requisitos principales para acceder a la beca | <ul style="list-style-type: none"> • Tener nacionalidad peruana. • Tener entre 14 y 18 años de edad. • Haber cursado 1.º, 2.º y 3.º año de educación secundaria en una institución educativa pública (EBR). • Estar matriculado el año 2015 en el 4.º año de educación secundaria en una institución educativa pública (EBR). • Poseer un promedio igual o mayor a quince (15). |
| Tiempo de duración | La beca tiene una duración de 24 meses para los estudiantes de tercero de secundaria y 17 meses para los de cuarto de secundaria. |

| Campo | Descripción |
|---|---|
| Nombre de la beca | Beca de Especialización en Pedagogía para Docentes Nombrados de Centros de Educación Básica Especial y Programas de Intervención Temprana |
| Público objetivo | La población objetivo son los profesores nombrados que trabajan en centros de educación básica especial o programas de intervención temprana de la República del Perú, que deberán tener como máximo 50 años de edad al 31 de diciembre de 2016 y haber aprobado la valuación de conocimientos aplicada por la universidad elegida. |
| Objetivo de la beca | Fortalecer las competencias metodológicas de los docentes de instituciones educativas con énfasis en la intervención educativa para la atención de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista (TEA). |
| Requisitos principales para acceder a la beca | Deberán tener como máximo 50 años de edad al 31 de diciembre de 2016 y haber aprobado la evaluación de conocimientos aplicada por la universidad elegida. |
| Tiempo de duración | 4 semanas en la institución formadora, en la modalidad presencial con 240 horas de estudio (de lunes a sábado de 8 a 11.30 a.m. y de 3 a 5 p.m. / 5 horas 30 min x día; de acuerdo a los estándares de enseñanza especial). |

| Campo | Descripción |
|---|--|
| Nombre de la beca | Beca de Especialización en Educación Física |
| Público objetivo | La beca está dirigida a profesionales que hayan obtenido el título profesional o la licenciatura o una segunda especialidad como profesor en educación física. |
| Objetivo de la beca | Fortalecer y actualizar las competencias metodológicas y estratégicas de los docentes de educación física nombrados en los niveles de primaria y secundaria. |
| Requisitos principales para acceder a la beca | Deberán tener como máximo 55 años de edad al 31 de diciembre de 2016 y haber aprobado la evaluación de conocimientos aplicada por la universidad elegida. |
| Tiempo de duración | 4 semanas en la institución formadora, en la modalidad presencial con 240 horas de estudio (de lunes a sábado de 8 a 11.30 a.m. y de 3 a 5 p.m. / 5 horas 30 min x día; de acuerdo a los estándares de enseñanza deportiva). |

| Campo | Descripción |
|---|---|
| Nombre de la beca | Beca Docente Internacional de Especialización (Ganadores de concursos BPD, Palmarios, entre otros) en España y Colombia |
| Público objetivo | Profesores de aula nombrados y contratados |
| Objetivo de la beca | Esta beca permite realizar estudios de especialización, a fin de promover la formación y desarrollo de profesores de alto rendimiento académico de la Carrera Pública Magisterial, a través de programas de especialización impartidos por universidades nacionales y extranjeras declaradas elegibles por el Pronabec. |
| Requisitos principales para acceder a la beca | Profesores de aula nombrados y contratados a tiempo completo de las diferentes Modalidades de Educación Básica con grado de Bachiller en Educación, que acrediten alto rendimiento académico durante los años de formación profesional. |
| Tiempo de duración | De acuerdo al tiempo equivalente a la duración del programa de estudios, con un plazo máximo de siete semanas o 240 horas conforme al plan de estudios entregado por la universidad en convenio. |

| Campo | Descripción |
|---|---|
| Nombre de la beca | Beca Maestría en Educación |
| Público objetivo | Profesores de aula nombrados |
| Objetivo de la beca | Permite realizar estudios de maestría en ciencias de la educación en el Perú a fin de promover la formación y desarrollo de profesores de alto rendimiento académico de la Carrera Pública Magisterial, a través de programas de maestría impartidas por universidades declaradas elegibles por el Pronabec. |
| Requisitos principales para acceder a la beca | Profesores de aula nombrados de la Carrera Pública Magisterial de las Modalidades de Educación Básica (Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y Educación Básica Alternativa) y Educación Técnico Productiva con grado de Bachiller en Educación, que acrediten alto rendimiento académico y que tengan como máximo 50 años. |
| Tiempo de duración | De acuerdo al tiempo equivalente a la duración del programa de estudios, con un plazo máximo de cuatro semestres académicos conforme al plan de estudios y cronograma entregado por la universidad en convenio. |

| Campo | Descripción |
|---|---|
| Nombre de la beca | Beca Permanencia en Universidades Públicas |
| Público objetivo | Jóvenes peruanos de hasta 28 años que sean estudiantes de la UNI |
| Objetivo de la beca | Tiene como objetivo otorgar becas integrales para seguir estudios en carreras de ciencia y tecnología en la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI); además, subvenciona de manera integral todos los costos directos e indirectos de la beca durante toda la formación profesional. |
| Requisitos principales para acceder a la beca | Está dirigida a jóvenes peruanos de hasta 28 años que sean estudiantes de la UNI, que hayan egresado de instituciones educativas públicas o privadas, que hayan mantenido o mantengan un alto rendimiento académico durante los primeros ciclos universitarios. |
| Tiempo de duración | Estudios superiores de pregrado de acuerdo al plan de estudios de la UNI o al tiempo que le falte para culminar sus estudios de pregrado. |

| Campo | Descripción |
|---|---|
| Nombre de la beca | Beca Perú |
| Público objetivo | Jóvenes y adultos entre 16 y 29 años de edad |
| Objetivo de la beca | Son becas de Gestión de Cooperación Técnica Nacional que donan las IES del país bajo el sello de responsabilidad social, con el objetivo de fortalecer el capital humano y atender las necesidades de acceso, permanencia y culminación a diversas modalidades de educación técnico productiva, superior tecnológica, universitaria e idiomas. Son otorgadas por el Pronabec. |
| Requisitos principales para acceder a la beca | Beca dirigida a jóvenes y adultos entre 16 y 29 años de edad, de buen rendimiento académico y bajos recursos económicos y/o en situación vulnerable y/o especial, que hayan culminado el quinto año de estudios secundarios en una institución de gestión pública, privada o parroquial. |
| Tiempo de duración | La beca es otorgada por los períodos o semestres académicos que conformen el plan de estudios de cada curso, módulo, especialidad o carrera. |

| Campo | Descripción |
|---|---|
| Nombre de la beca | Beca de Especialización en Salud Familiar y Comunitaria para Profesionales de la Salud - Minsa* |
| Público objetivo | Personal profesional universitario, con labor asistencial en el Primer Nivel de Atención del Ministerio de Salud y Gobiernos Regionales |
| Objetivo de la beca | Mejorar el acceso de profesionales de salud del Primer Nivel de Atención al Programa Nacional de Salud Familiar y Comunitaria (Profam), a universidades nacionales y regionales, a fin de contribuir a la implementación de la Atención Primaria de la Salud que redundará en la atención en salud, de calidad y pertinencia social, a la población más vulnerable de enfermar y morir en nuestro país. |
| Requisitos principales para acceder a la beca | Encontrarse catalogado como profesional asistencial del Primer Nivel de atención en el Registro Nacional de Personal de Salud (Inforhus). Preferentemente (mayor puntaje): <ul style="list-style-type: none">• Ser egresado de programas educativos financiados por Beca 18.• Trabajar en zonas de emergencia, de frontera o de pobreza.• Alto desempeño académico en programas educativos realizados. |
| Tiempo de duración | Tres años: profesionales de medicina Dos años: otros profesionales de la salud (enfermería, obstetricia) |

| Campo | Descripción |
|---|---|
| Nombre de la beca | Beca de Formación Técnica en Promoción Comunitaria de la Salud para Agentes Comunitarios* |
| Público objetivo | Agentes Comunitarios de Salud |
| Objetivo de la beca | Fortalecer las capacidades de los agentes comunitarios de la salud a fin de mejorar las condiciones de salud de las familias y población peruana, facilitando su inserción en el sistema nacional de salud. |
| Requisitos principales para acceder a la beca | Encontrarse catalogado como Agentes Comunitarios de Salud en la base de datos del Minsa. Preferentemente (mayor puntaje): <ul style="list-style-type: none">• Provenir de pueblos indígenas, o comunidades rurales en zonas de pobreza y pobreza extrema.• Contar con constancias de desempeño de la comunidad a la que representa. |
| Tiempo de duración | Hasta seis meses |

*Nota: La Oficina de Coordinación de Países y Subregiones de la OPS/OMS, con sede en Perú, será la organización que brindará asistencia técnica en la gestión de las becas que se trabajará de manera conjunta con el Ministerio de Salud.

| Campo | Descripción |
|---|---|
| Nombre de la beca | Beca para Casos Sociales o de Necesidad o Extrema Urgencia |
| Público objetivo | Población vulnerable, en situación especial u otras determinadas por las instancias calificadoras, que requieren atención inmediata para estudios |
| Objetivo de la beca | Otorgar de forma inmediata y sin concurso, becas de estudios a casos sociales o de necesidad o de extrema urgencia, con cargo a las becas donadas por la cooperación nacional. |
| Requisitos principales para acceder a la beca | Constancia de calificación emitida por el MIMP o MIDIS, ser peruano de nacimiento, mínimo 16 años de edad, haber culminado satisfactoriamente los estudios de educación secundaria, residir en las regiones de las sedes de las instituciones cooperantes y aprobar el examen de admisión para hacer efectiva su beca, en los casos que la institución educativa indique. |
| Tiempo de duración | La beca de estudio será otorgada por los períodos o semestres académicos de cada especialidad, carrera o curso según donación de la institución de educación superior cooperante. |

| Campo | Descripción |
|---|--|
| Nombre de la beca | Beca Complementaria a las becas otorgadas por el Gobierno de Israel |
| Público objetivo | Está dirigida a aquellos profesionales peruanos residentes en el Perú que cuenten con el grado académico de bachiller o el título profesional, que hayan obtenido una beca de la Cooperación Internacional con el Gobierno de Israel y que cuentan con insuficientes recursos económicos, los mismos que necesitan complementar gastos que le permitan el acceso oportuno a la beca. |
| Objetivo de la beca | Promover el desarrollo del capital humano peruano, mejorando el alcance y calidad de educación, investigación científica y tecnológica, así como la innovación; facilitando la posibilidad de seguir estudios de especialización de postgrado en Israel, brindando el apoyo financiero complementario necesario para el oportuno y adecuado aprovechamiento de las becas parciales que hayan sido otorgadas a estudiantes peruanos por parte del Gobierno de Israel. |
| Requisitos principales para acceder a la beca | <ul style="list-style-type: none"> • Tener nacionalidad peruana conforme al ordenamiento jurídico vigente. • Ser mayor de edad al momento del registro de la postulación. • Ser residente y encontrarse físicamente en el Perú durante el proceso de la convocatoria. • Haber sido aceptado como becario(a) por el Gobierno de Israel. • Poseer insuficientes recursos económicos para afrontar el costo de los estudios de especialización de postgrado. |
| Tiempo de duración | El tiempo de duración de los cursos cortos (entre tres a cuatro semanas). |

| Campo | Descripción |
|---|---|
| Nombre de la beca | Becas canalizadas a través de la Cooperación Internacional |
| Público objetivo | Estudiantes egresados de educación secundaria, bachilleres universitarios o titulados. |
| Objetivo de la beca | Son becas de canalización que provienen de la cooperación internacional no reembolsable. El Pronabec, como organismo nacional de enlace con los países, organismos y entidades extranjeras cooperantes, lleva a cabo la convocatoria, la recepción de los expedientes y la preselección de los postulantes para estudios de pre y posgrado. |
| Requisitos principales para acceder a la beca | Estudiantes egresados de educación secundaria que acrediten buen rendimiento académico y limitados recursos académicos para estudios de pregrado; así como bachilleres o titulados para estudios de posgrado o cursos de capacitación. Los límites de edad los señalan las convocatorias enviadas por las entidades cooperantes. |
| Tiempo de duración | La beca es otorgada por los períodos o semestres académicos que conformen el plan de estudios de cada curso, módulo, especialidad o carrera. |

| Campo | Descripción |
|---|---|
| Nombre de la beca | Beca de Maestría para Docentes de la Especialidad de Matemática |
| Público objetivo | Docentes de la especialidad de matemática, nombrados en el nivel secundario en las instituciones educativas públicas. |
| Objetivo de la beca | Fortalecer las competencias científicas y metodológicas de los docentes de la especialidad de matemática nombrados en el nivel secundario en las instituciones educativas públicas. |
| Requisitos principales para acceder a la beca | Deberán tener como máximo 50 años de edad al 31 de diciembre de 2016 y haber ingresado al programa de maestría de la universidad elegible. |
| Tiempo de duración | 16 meses o su equivalente a cuatro (4) semestres académicos de estudios presenciales (tiempo completo). |

| Campo | Descripción |
|--|--|
| Nombre de la beca | Beca de Permanencia de Estudios Nacionales |
| Público objetivo | Estudiantes de las universidades públicas peruanas y de carreras elegibles con buen rendimiento académico y condición de pobreza o pobreza extrema según Sisfoh del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, que se encuentren entre el 3.º y 9.º ciclo de estudios de acuerdo a su plan de estudios vigente y que tengan máximo 23 años cumplidos al 31 de diciembre de 2015. |
| Objetivo de la beca | Promover la permanencia y culminación de estudios superiores de los estudiantes beneficiarios de la beca con alto rendimiento académico e insuficientes recursos económicos de las universidades públicas peruanas y carreras elegibles establecidas en las bases de la convocatoria. |
| Requisitos principales para acceder a la beca | <ul style="list-style-type: none"> • Tener nacionalidad peruana, conforme al ordenamiento jurídico vigente. • Estar domiciliado en el país durante el proceso de la convocatoria. • Estudiar en una universidad pública y carrera elegible que tenga duración de máximo cinco (05) años, entre el 3.º y 9.º ciclo de estudios, de acuerdo a su plan de estudios vigente, debiendo presentar la constancia o documento oficial que acredite matrícula en el año 2016 al momento de postulación. • Poseer 12 de promedio de ingreso para todas las carreras comprendidas en el anexo A-1. • Los estudiantes entre el 3.º y 9.º ciclo de estudios deben presentar la constancia o documento oficial o certificado de notas original de los semestres o años académicos que sustente el mismo en el momento de postulación. • Tener como máximo 23 años cumplidos al 31 de diciembre del 2015. • Encontrarse en situación de pobreza o pobreza extrema de acuerdo al Sistema de Focalización de Hogares (Sisfoh) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social. • Incribirse en línea cargando todos los documentos solicitados (escaneados en formato pdf) por el Pronabec en la página web institucional <www.pronabec.gob.pe>. |
| Tiempo de duración | Será otorgada por un periodo máximo de siete (7) semestres académicos consecutivos o el mínimo requerido para completar su carrera profesional, conforme al plan de estudios de la carrera de las universidades públicas elegibles, con excepción de los casos que proceda suspensión de la beca. |

| Campo | Descripción |
|---|---|
| Nombre de la beca | Beca de Permanencia de Estudios Nacional para Estudiantes del Conservatorio Nacional de Música |
| Público objetivo | La Beca busca beneficiar a estudiantes de alto rendimiento académico e insuficientes recursos económicos del Conservatorio Nacional de Música que se encuentren cursando estudios superiores a partir del 2.º ciclo de acuerdo a su plan de estudios vigente y que tengan máximo 35 años cumplidos a la fecha de postulación. |
| Objetivo de la beca | Contribuir a la permanencia y culminación de estudios superiores de estudiantes con alto rendimiento académico e insuficientes recursos económicos del Conservatorio Nacional de Música. |
| Requisitos principales para acceder a la beca | <ul style="list-style-type: none"> • Tener nacionalidad peruana. • Estar domiciliado en el país durante el proceso de la convocatoria. • Estar matriculado como alumno regular en el año 2015, y estar cursando el 2.º ciclo de estudios o posterior, en el Conservatorio Nacional de Música en la Sección de Estudios Superiores, información que se verificará al momento de la postulación a través de la documentación emitida por el Conservatorio Nacional de Música. • Poseer un promedio igual o mayor a quince (15) como resultado de los ciclos anteriormente cursados a la fecha de postulación. • Tener como máximo 35 años cumplidos a la fecha de postulación. • Poseer insuficientes recursos económicos para afrontar el costo de los estudios superiores. • Inscribirse en línea cargando todos los documentos solicitados en la página web institucional <www.pronabec.gob.pe>. |
| Tiempo de duración | La beca será otorgada por un periodo máximo de nueve (9) semestres académicos consecutivos o el mínimo requerido para completar su carrera profesional, conforme al Plan de Estudios del Conservatorio Nacional de Música. |

| Campo | Descripción |
|---|---|
| Nombre de la beca | Beca Internacional de Pregrado Perú - Brasil |
| Público objetivo | Jóvenes peruanos, mayores de 18 años, egresados de Educación Básica Regular del sistema educativo del Perú. Esta beca está destinada a estudiantes de países en desarrollo con los cuales Brasil mantiene acuerdo de cooperación en el campo de la educación, la cultura y la ciencia y tecnología. |
| Objetivo de la beca | Promover el acceso anual, de hasta 20 becarios peruanos con alto rendimiento e insuficientes recursos económicos. La beca complementaria es otorgada por el Pronabec a los becarios con becas adjudicadas por el gobierno de Brasil, mediante el PEC-G, para carreras de pregrado en universidades brasileñas, correspondientes a estudios orientados al desarrollo científico y tecnológico del país. |
| Requisitos principales para acceder a la beca | <ul style="list-style-type: none"> • Egresado de Educación Básica Regular. • Edad: mayor de 18 años y, preferentemente, hasta 23 años. • Alto rendimiento académico durante los estudios secundarios. • Insuficientes recursos económicos para procurarse los gastos no cubiertos por el PEC-G. • Poseer la certificación Celpe-Bras en el nivel mínimo requerido por el PEC-G y/o el nivel requerido por la universidad. • Los demás requisitos establecidos por el PEC-G. |
| Tiempo de duración | Hasta cinco años, según la carrera universitaria para la cual se otorgó la beca. |

Bibliografía

- Aramburú, C. (2015). **Motivaciones de los postulantes seleccionados e ingresantes de Beca 18 que deciden no seguir la beca.** Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.
- Arroyo Laguna, J., & Vilela Panta, V. J. (2015). **Costos Académicos de la Beca Presidente de la República.** Lima, Perú: Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.
- Ceplan (2015a). **Directiva General del proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico** (3.a ed.). Lima, Perú.
- Ceplan (2015b). **Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Actualizado Perú hacia el 2021.** Lima, Perú: Ceplan.
- Ceplan (2015c, agosto). **Futuro de las Subvenciones en becas y créditos educativos a la Educación Superior en el Perú.** Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Concytec (2014). **Situación de la formación de capital humano e investigación en las universidades peruanas.** Lima, Perú: Concytec.
- Concytec (2013). **Doctorados: Garantía para el Desarrollo Sostenible del Perú.** Lima, Perú: Concytec.
- Consorcio Cempro, & Medianero Burga, E. D. (2015). **Ánálisis de escenarios y gestión de riesgos para la sostenibilidad del Pronabec hacia el 2021.**
- Cotler, J. (2016). **Educación Superior e inclusión social. Un estudio cualitativo de los becarios del programa Beca 18.** Lima, Perú: Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.
- Grimaldi Cárdenas, D. C. (2015). **¿Qué explica el Rendimiento Académico de los Beneficiarios de Beca 18?** Lima, Perú: Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.
- Hernández Asensio, R. (2014). **¿Quién escribe más y sobre qué? Cambios recientes en la geopolítica de la producción científica en América Latina y el Caribe.** Lima, Perú: Instituto de Estudios Peruanos.
- Iesalc (2006). **Informe sobre la Educación Superior en América Latina y El Caribe. 2000-2005.** La metamorfosis de la educación superior. Caracas, Venezuela: Unesco.
- Iesalc (2008). **Tendencias de la Educación Superior en América Latina y el Caribe.** Caracas: Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y El Caribe.
- Lavado, P., Martínez, J. J., & Yamada, G. (2014, noviembre). **Una promesa incumplida? La calidad de la educación superior universitaria y el subempleo profesional en el Perú.** Banco Central de Reserva.
- Manpower Group. (2015). **Encuesta de escasez de Talento 2015.**
- Mesagen (2015). **Informe de seguimiento a los compromisos adquiridos en la Plataforma de Acción de Beijing - Perú Beijing + 20.** Mesa de Género de la Cooperación Internacional.
- Ministerio de la Producción (2014). **Plan Nacional de Diversificación Productiva.** Lima, Perú.
- Moreno, J. C., & Ruiz, P. (2009). **La educación superior y el desarrollo económico en América Latina.** Mexico, D.F.: CEPAL.
- OECD (2015). **Education at a Glance 2015: OECD Indicators.** OECD Publishing.
- ONGEI (2012). **Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2013 - 2017.** Lima, Perú: Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática.
- ONU Mujeres (2015). **El Progreso de las Mujeres en el Mundo 2015-2016. Transformar las Economías para Realizar los Derechos.** ONU Mujeres.

- Orealc - Unesco (2013). **Situación educativa de América Latina y el Caribe hacia la educación de calidad para todos al 2015**. Santiago: Unesco. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002245/224559s.pdf>
- Pérez Campos, P., & Espinoza Lecca, E. (2015). **El universo amazónico: una mirada cuantitativa a los hechos y algunas conclusiones para políticas públicas**. En Evidencia para políticas públicas en educación superior (Vol. 1, pp. 123-159). Lima, Perú: Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.
- Presidencia del Consejo de Ministros (2013). **Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021**.
- Pronabec (2014). **Lineamientos de Política por una educación superior de Calidad**. Lima, Perú.
- Pronabec (2015a). **Anexo No 2 Contenidos Mínimos del Programa Presupuestal Acceso, permanencia y culminación en la Educación Superior de Calidad de Población con Alto Rendimiento Académico**. Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.
- Pronabec (2015b). **¿indígenas amazónicos en las universidades? Comentarios a propósito del Documento de Discusión N°5 «El Universo Amazónico»**. En Evidencia para políticas públicas en educación superior (Vol. 2, pp. 331-351). Lima, Perú: Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.
- Pronabec (2015c). **Plan de Inserción Laboral del Pronabec**. Lima, Perú: Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.
- Sineace (2013). **Educación Superior en el Perú: Retos para el Aseguramiento de la Calidad**. Lima, Perú: Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Unesco (2009). **Conferencia Mundial sobre la Educación Superior 2009**. Paris: Naciones Unidas.
- Vilela Panta, V. J. (2015). **Costos Académicos de Instituciones Educativas de Beca 18**. Lima, Perú: Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.
- World Economic Forum (2015a). **The Global Competitiveness Report 2015 - 2016**. Ginebra, Suiza: World Economic Forum.
- World Economic Forum (2015b). **The Global Gender Gap Report 2015**. Ginebra, Suiza: World Economic Forum.
- World Economic Forum (2015c). **The Human Capital Report 2015**. Ginebra, Suiza: World Economic Forum.
- Yamada, G. (2007). **Retornos a la educación superior en el Mercado Laboral: ¿Vale la pena el esfuerzo?** Lima, Perú: Consorcio de Investigación Económica y Social.
- Yamada, G., & Castro, J. F. (2010). **Educación superior e ingresos laborales: Estimaciones paramétricas y no paramétricas de la rentabilidad por niveles y carreras en el Perú**. Universidad del Pacífico.

Agradecimiento a los representantes de instituciones, empresas, embajadas y organismos internacionales que participaron en la elaboración del Plan de Gestión Institucional del Pronabec 2016 – 2021

- **Roxana S. Ramos Paz**
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (Ceplan)
- **Joel R. Condezo Ramirez**
Ministerio de Educación (Minedu)
- **Néstor Ledesma**
Ministerio de Educación (Minedu)
- **Sebastian Goytisolo**
Compañías de Minas Buenaventura
- **Cynthia Dávila**
Universia Perú
- **María del Pilar Cervantes Olivares**
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)
- **Paula Calle Bonifaz**
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)
Ministerio de la Producción (Produce)
- **Kelly Patricia Quispe Pandia**
Ministerio de la Producción (Produce)
- **Juan Minaya M.**
Ministerio de la Producción (Produce)
- **Jorge Chávez Escobar**
Escuela Superior de Tecnología Senati
- **Roxana Fernandez C.**
Escuela Superior de Tecnología Senati
- **Lourdes Ramirez Távara**
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)
Programa Nacional “Jóvenes Productivos”
- **Daniella Cuentas Roncagliolo**
Nestlé Perú
- **Marco Custodio Graziano**
Nestlé Perú
- **Guillermo Vidalón del Pino**
Southern Perú
- **Aura Bolaños Hidalgo**
Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP)
- **Clemente Linares Llatas**
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu)
- **Dennis Velasco**
Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt)
- **Manuel Figueroa Burga**
Dirección General de Educación Superior y Técnico - Profesional del Ministerio de Educación (Minedu - Digesu)
- **Andrea Román Alfaro**
Instituto de Estudios Peruanos (IEP)
- **Mayra Quicaño Rengifo**
Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura (MINCU)
- **Chaska Tania Velarde Ramírez**
Dirección de Seguimiento de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS - DGSE)
- **Jenny Yamamoto**
Dirección de Seguimiento de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS - DGSE)
- **Alberto Diaz Milla**
Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)
Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir)

- **Hernán Chávez Álvarez**
Ex jefe del Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo (Inabec)
- **Regina Medina Espinoza**
Ex jefa de la Oficina de Becas y Crédito Educativo (OBEC)
- **Gerardo Ayzanoa Del Carpio**
Ex jefe del Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo (Inabec)
- **Ramiro Sierralta Tineo**
Ex jefe del Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo (Inabec)
- **José M. Alegría Guerra**
Ex jefe del Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo (Inabec)
- **Eligio N. Vargas Haya**
Ex jefe del Instituto Nacional de Becas y Crédito Educativo (Inabec)
- **Sarita Fierro Palomino**
Becaria egresada de Beca 18
- **Karina Cahui Huamani**
Becaria egresada de Beca Presidente de la República
- **Robinson Arroyo Ccasani**
Becario egresado de Beca 18
- **Angela Berrocal Pomalima**
Becaria egresada de Beca Presidente de la República
- **José Ángel Davila Córdova**
Becaria egresada de Beca Presidente de la República

- **Mauricio Vizcaíno Crespo**
Embajada de México
- **Ellen Roof W.**
Embajada del Reino de los Países Bajos
- **Verónica Sánchez Moreno**
Embajada de Israel
- **Philippe Benassi**
Embajada de Francia
- **Teresa Mendieta**
Embajada de Bélgica
- **Ewout Stoefs**
Embajada de Bélgica
- **Mercedes Arango**
Embajada del Reino Unido
- **José Luis Arteaga Céspedes**
Delegación de la Unión Europea en Perú
- **Jorge D. Rivera**
Embajada de los Estados Unidos
- **Lurka Ramirez**
Comisión Fulbright
- **Fernando Obregón**
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco)

Participantes





Reunión con exjefes de OBEC, Inabec y Pronabec

De izquierda a derecha: Econ. Walter Hernán Chávez Álvarez - Inabec / Prof. Gregorio Mendoza Rivera - Inabec / Dr. Raúl Choque Larrauri - Director Ejecutivo del Pronabec / Prof. Ramiro Sierralta Tineo - Inabec / Prof. Eligio Vargas Haya - Inabec / Dr. José Manuel Alegria Guerra - Inabec / Dr. Gerardo Ayzanoa Del Carpio - Inabec / Prof. Perssi Tueros del Villar - Inabec / Dra. Regina Medina Espinoza - OBEC / Mg. María Bazán Naupay - OBEC / Mg. Nancy del Pilar García Carrillo - Inabec-OBEC / Dra. Teresa Cieza Lachos - Inabec.



Taller: Análisis Situacional del Pronabec, con Jefes del Pronabec

Asistentes: Dr. Raúl Choque Larrauri / Lic. Sergio Bravo Cucci / CPC. Elsa Ccoyllar Enriquez / Mag. Víctor Salazar Cóndor / Abog. Eladio Ramón Núñez / Lic. Helga García Muñoz / Lic. Saúl Flores Arroyo / Lic. Ana Ramírez Camayo / Lic. Martín Gustavo Mallma Arrescuenaga / Abog. Raúl Franco Romero / Eco. Raquel Gutiérrez Sánchez / Lic. Dora Pineda Paredes / Lic. Jorge Calle López / Lic. Hernán Bonifaz Ocampo / Lic. Gomer Billy Esteban Rivas / Lic. Margarita Huamaní Farfán / CPC. Yeny Melgarejo Vidal / CPC. Rosa Gutiérrez Guerrero / CPC. Felipe Ruelas Villanueva / CPC. Jannet Llanovarce Tupia / CPC. Ruth Meléndez Vargas / Dra. Jenny Mendoza Lacma / Abog. Luigui Mallma Yactayo / Lic. Giovanna Cruz Cajavilca / Abog. Lillian Chávez Reyes / Abog. César Llanos Torres / Soc. Juan Arroyo Laguna.



Reunión con MINSA y OPS

Asistentes: Dr. Carlos Arosquipa, Coordinador de la Cooperación con Sudamérica de la OPS-OMS / Dr. Manuel León Nuñez Vergara, Director General: Dirección General de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos en Salud (MINSA) Ministerio de Salud / Dr. Lizardo Huamán Angulo, Director Ejecutivo: Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos en Salud (MINSA) / Dr. Raúl Choque Larrauri, Director Ejecutivo del Pronabec / Lic. Jorge Calle López, Unidad de Cooperación y Asuntos Internacionales.



Mesa de trabajo con becarios egresados de Beca 18 y Beca Presidente de la República

Asistentes: José Ángel Dávila Córdova / Karina Cahui Huamán / Sarita Fierro Palomino / Robinson Arroyo Ccasani / Angela Berrocal Pomalina.



Mesa Temática: "Capital Humano, Desarrollo Productivo y Empresarial"

Asistentes: Sebastian Goytisolo - Compañías de Minas Buenaventura / Cynthia Dávila - Universia Perú / María del Pilar Cervantes Olivares - Ministerio de Trabajo / Paula Calle Bonifaz - Produce / Kelly Patricia Quispe Pandia - Produce / Juan Minaya M. - Produce / Jorge Chavez Escobar - Senati / Roxana Fernadez C. - Senati / Lourdes Ramirez Távara - Mintra-Jóvenes Productivos / Daniella Cuentas Roncagliolo - Nestlé Perú / Marco Custodio Graziano - Nestlé Perú / Guillermo Vidalón del Pino - Souther Perú.



Sesión de Consejo Directivo

Asistentes: Juan Pablo Silva Macher - Presidente del Consejo Directivo / Raúl Choque Larrauri - Secretario Técnico / Roxana Silvia Sofía Ramos Paz - Miembro / Viviana Cruzado De La Vega - Miembro / Carlos Alexander Ponce Rivera - Miembro / Juan Luis Chong Campana, Representante del Dr. Nelson Chui Mejía - Miembro / Sofía Quiroz Zafra, Representante de la Dra. Gisella Orjeda Fernández - Miembro / Guillermo Valdivieso Payva - Miembro / Erick Leonardo Verano Meza - Miembro.

**Plan de Gestión Institucional
Rumbo al Bicentenario
2016-2021**



Línea Gratuita: 0800 00018
www.pronabec.gob.pe

